IES CARDENAL CISNEROS

MADRID

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2024-2025

ÍNDICE

I. Organización del departamento en el curso 2024-2025 6
1. Miembros del departamento, grupos, materias y horas lectivas 6
2. Acuerdos del departamento para el curso 24-25 en relación con la memoria del curso pasado 7
3. Relación de actividades complementarias y extraescolares 8
4. Plan lector 11
5. Medidas de atención a la diversidad 11
6. Tratamiento de elementos transversales 12
7. Evaluación 13
7.1. Sobre la evaluación de los alumnos 13
7.1.1. Procedimiento de revisión de las calificaciones finales del curso 12
7.1.2. Medidas para la difusión de los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación de las diferentes materias y los procedimientos de procedimientos de recuperación 13
7.2. Sobre la evaluación de la práctica docente 14
7.3. Seguimiento y evaluación de la programación didáctica. Plan de mejora 20
II. Programación didáctica de las materias....21
1. Educación Secundaria Obligatoria 21
1.1. Terminología LOMLOE empleada en la presente programación 22
1.2. Objetivos generales de etapa 23
1.3. Objetivos generales del área de Lengua Castellana y Literatura en la etapa de ESO 24
1.4. Competencias clave 25

1.4.1. Competencias clave y descriptores operativos del Perfil de salida al término de la Educación Secundaria Obligatoria 27
1.5. Metodología 31
1.6. Recursos didácticos 32
1.7. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico 33
1.8. Primero de ESO. Lengua Castellana y Literatura 34
1.8.1. Contenidos, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación 34
1.8.2. Organización y secuenciación de los contenidos 47
1.8.3. Criterios de calificación y de recuperación 48
1.8.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación 49
1.8.5. Recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores 49
1.8.6. Libro de texto y otros recursos didácticos 50
1.8.7. Lecturas 50
1.9. Segundo de ESO. Lengua Castellana y Literatura 51
1.9.1. Contenidos, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación 51

1.9.2. Organización y secuenciación de los contenidos 65
1.9.3. Criterios de calificación y de recuperación 66
1.9.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación 66
1.9.5. Recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior 67
1.9.6. Libro de texto y otros recursos didácticos 67
1.9.7. Lecturas 68
1.10. Tercero de ESO. Lengua Castellana y Literatura 68
1.10.1. Contenidos, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación 69
1.10.2. Organización y secuenciación de los contenidos 84
1.10.3 Criterios de calificación y recuperación 85
1.10.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación 86
1.10.5. Recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores 86
1.10.6. Libro de texto y otros recursos didácticos 87
1.10.7. Lecturas 87
1.11. Cuarto de ESO. Lengua Castellana y Literatura 87
1.11.1 Contenidos, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de calificación 89
1.11.2. Organización y secuenciación de los contenidos 100
1.11.3. Criterios de calificación y recuperación 101
1.11.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación 101
1.11.5. Recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores 102
1.11.6. Libro de texto y otros recursos didácticos 103

1.11.7. Lecturas 103
2. Bachillerato 104
2.1. Terminología LOMLOE empleada en la programación 106
2.2. Objetivos generales de etapa 106
2.3. Objetivos generales del área de Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Bachillerato 107
2.4. Competencias clave. Contribución del área de lengua castellana y literatura a su desarrollo. 108
2.4.1. Competencias clave y descriptores operativos del Perfil de salida al término del Bachillerato 110
2.5. Metodología 114
2.6. Recursos didácticos 115
2.7. Primero de bachillerato. Lengua castellana y Literatura 117
2.7.1. Contenidos, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación 117
2.7.2. Organización y secuenciación de los contenidos 133
2.7.3. Criterios de calificación y recuperación 135
2.7.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación 136
2.7.5. Recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores 137
2.7.6. Libro de texto y otros recursos didácticos 137
2.7.7. Lecturas 137
2.8. Primero de bachillerato. Literatura universal 139
2.8.1. Aportación de la asignatura de Literatura Universal a los objetivos de etapa 139
2.8.2. Contenidos, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de calificación....139
2.8.3. Organización y secuenciación de los contenidos 149
2.8.4. Criterios de calificación y recuperación 151

2.8.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación 152
2.8.6. Recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores 153
2.8.7. Libro de texto y otros recursos didácticos 153
2.9. Segundo de bachillerato. Lengua castellana y literatura 155
2.9.1. Contenidos, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de calificación 155
2.9.2. Organización y secuenciación de los contenidos 165
2.9.3. Criterios de calificación y recuperación 166
2.9.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación 168
2.9.5. Recuperación de la asignatura pendiente 168
2.9.6. Libro de texto y otros recursos didácticos 169
2.9.7. Lecturas 169
3. Plan Incluyo: anexo IIb. Plan de refuerzo para alumnos con materias pendientes 171

I. Organización del departamento en el curso 2024-2025

1. Miembros del departamento, grupos, materias y horas lectivas

El IES Cardenal Cisneros cuenta con turnos de enseñanza diurno y nocturno. En el diurno se imparten las etapas de ESO y Bachillerato; en el nocturno, solo Bachillerato.

El departamento de Lengua Castellana y Literatura contempla para el curso 2024-2025 las asignaturas de Lengua Castellana y Literatura y Literatura Universal 1º Bachillerato; además, asume dos horas de desdoble en 1º ESO A y otras dos horas en 2º ESO A. El reparto de su carga lectiva queda como sigue:

Profesor **Turno diurno**	**Grupos ESO (LCL)**	**Grupos Bach. (LCL)**	**Grupos Bach. (LIU)**	**Grupos ESO (Desdoble)**	**Tutorías**	**Jefat. Dpto.**	**Total horas**
Manuel Durán Velasco	2 grupos 4º ESO (8h.)	1 grupo 2º Bach. (4 h.) 2 grupos 1º Bach. (8 h.)					20
Paula García-Pozuelo Ahijón	2 grupos 1º ESO (10 h.) 2 grupos 2º ESO (8 h.)				1º ESO (2 h.)		20
José María Iglesias González	1 grupo 1º ESO (5 h.) 1 grupo 2º ESO (4h.) 1 grupo 3º ESO (4 h.)	1 grupo 2º (4 h.)		(1 h.)		(2 h.)	20
Carolina López Martínez	1 grupo 1º ESO (5 h.) 1 grupo 2º ESO (4h.) 2 grupos 4º ESO (8 h.)			(1 h.)	4º ESO (2 h.)		20
Rebeca Luque Cuesta	1 grupo 2º ESO (4h.) 1 grupo 3º ESO (4h.)						8

Jorge Ortega Blázquez	1 grupo 1º ESO (5 h.) 1 grupo 3º ESO (4h.)	1 grupo 1º Bach (4h.) 1 grupo 2º Bach (4h.)		(2 h.)	1º Bach. (1 h.)		20
Profesor **Turno nocturno**							
Rebeca Luque Cuesta		1 grupo 1º (4h.) 1 grupo 2º (4h.)	1 grupo 1º (4h.)				12

2. Acuerdos del departamento para el curso 24-25 en relación con la memoria del curso pasado

La presente programación es fruto de los acuerdos tomados por los miembros del departamento a fin de garantizar la coherencia en la práctica docente.

Para un mejor desempeño de la función docente que repercutiría en la mejora de la calidad de la enseñanza de esta materia sería deseable recuperar los grupos flexibles de primero y segundo de ESO tan necesarios para afianzar destrezas y hábitos intelectuales básicos propios del área de Lengua Castellana y Literatura, pero afines a todas: el adecuado dominio lingüístico oral y escrito. No obstante, este curso se han podido reforzar los grupos de 1º ESO A y 2º ESO A, donde se aglutina el alumnado con mayores dificultades, con dos horas semanales con de desdoble, tal como figura en el acta departamental del 30 de septiembre de 2024. En el presente curso la ratio en ESO para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura oscila entre 23 y 29 alumnos, y en Bachillerato, entre 32 y 35, algunos grupos, por tanto, rozan el límite máximo. Ello dificulta la labor docente y la atención a la diversidad. En bachillerato nocturno la ratio más elevada es de 29 alumnos matriculados en LC2. La optativa de Literatura Universal tiene diecinueve alumnos.

Los resultados obtenidos en el curso 23-24 fueron muy satisfactorios, con un porcentaje de aprobados por curso en ESO entre el 78% y el 91%, y en torno al 41,6% con calificación media de notable y sobresaliente. A la vista de ellos, se continuará la línea de trabajo para mantener y mejorar en la medida de lo posible dichos resultados.
Se impartieron todos los contenidos establecidos en la programación con sus respectivos criterios de evaluación y adquisición de competencias. Dado el carácter integrador de la asignatura, se continuará en el presente curso, a partir de los contenidos correspondientes, afianzando las destrezas básicas, centradas en la capacidad de expresión oral y escrita, así como la síntesis, análisis y reflexión crítica de todo tipo de lectura. En este sentido, se trabajará el plan lector y ampliará la biblioteca de aula en los cursos de ESO, especialmente de primero a tercero. Se hará hincapié en aquellas cuestiones que sean necesarias reforzar para el avance de la asignatura.

Se prestará especial atención a las propuestas de mejora planteadas en la memoria que atañen directamente a la labor del departamento: concienciar en los cursos de bachillerato sobre la necesidad de adoptar posturas maduras y de compromiso ante el estudio en una enseñanza posobligatoria; seguir fomentando

el trabajo cooperativo y asegurar la participación de determinados miembros del grupo que tienden al aislamiento; enfatizar la importancia del repaso de contenidos; afianzar la asimilación comprensiva y no mecánica de los conceptos; afianzar las destrezas básicas de compresión lectora y expresión escrita en los alumnos con mayor dificultad. En bachillerato nocturno, fomentar la necesidad del estudio diario y la constancia para poder mejorar los resultados; abordar al inicio de curso el afianzamiento de las destrezas básicas en cuanto a la interpretación de textos y la elaboración de propuestas escritas.

3. Relación de actividades complementarias y extraescolares

Para el curso 2024-2025 se han programado las siguientes actividades extraescolares y complementarias dirigidas a los grupos de ESO y primero de bachillerato. A ellas se sumarán las propuestas que puedan surgir a lo largo del curso, ya sea por parte del propio departamento o en colaboración con otros. Este, además, participa en las actividades organizadas por el AMPA "Club de Teatro", que promueve la asistencia de los alumnos a representaciones de la Compañía de Teatro Clásico, y "Tertulia Literaria", con una reunión trimestral para cada uno de los dos grupos configurados.

ACTIVIDAD	**FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN**	**CURSOS PARTICIPANTES**	**EN COLABORACIÓN CON**	**PROFESORES RESPONSABLES**	**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
Asistencia a la representación teatral de **Un monstruo viene a verme,** LaJoven. Real Teatro de Retiro	6/05/2025 10:00	1º ESO	Por concretar	Paula García-Pozuelo Ahijón José María Iglesias González Carolina López Martínez Jorge Ortega Blázquez	Comentario previo de la obra y autor y debate posterior con opinión justificada.
		1º ESO	Por concretar	Paula García-Pozuelo Ahijón José María Iglesias González Carolina López Martínez Jorge Ortega Blázquez	
Visita a la redacción de El País	Prevista para enero	2º ESO	Por concretar	Paula García-Pozuelo Ahijón Carolina López Martínez Rebeca Luque Cuesta José María Iglesias González	Preparación previa
Visita a la Casa de Lope de Vega	22/10/2024 **2ºESO B** de 10:05 a 13:00 23/10/2024 09:10-11:45 **2ºESO D** 10:05-13:00 **2ºESO A**	2º ESO	Juan José Jiménez Gil Eva Castro Javier Ledesma Eliseo Mira Jorge Ortega Blázquez	Paula García-Pozuelo Ahijón Carolina López Martínez Rebeca Luque Cuesta José María Iglesias González	Preparación previa con el material proporcionado por el proyecto. Puesta en común tras la actividad.

	24/10/24 09:10-11:45 **2ºESO E** 10:05-13:00 **2ºESO C**				
		3º ESO	Por concretar.	José María Iglesias González Rebeca Luque Cuesta Jorge Ortega Blázquez	
Asistencia a la representación teatral de El Licenciado Vidriera en el teatro Infanta Isabel. Compañía: “Regenta Teatro”	13/11/2024 11:30	3º ESO		José María Iglesias González Rebeca Luque Cuesta Jorge Ortega Blázquez	Comentario previo de la obra y autor y debate posterior con opinión justificada.
Proyecto podcast. Radio Nacional	Durante el curso.	4º ESO	En colaboración con el IES Giner de los Ríos de Alcobendas y RNE.	Carolina López Martínez Manuel Durán Velasco	Preparación previa con escritura de guiones y técnicas de entrevista.
Proyecto 36/39. Lagunas y niebla. Compañía “La Joven”. Círculo de Bellas Artes.	21/01/2025 10:00	4º ESO	Por concretar	Carolina López Martínez Manuel Durán Velasco	Realización de cuestionario en el que se demuestre la comprensión del contenido de la obra y los elementos característicos de la representación teatral.
Visita a la cadena SER	Por concretar.	1º Bachillerato	Por concretar	Manuel Durán Velasco Jorge Ortega Blázquez	
La dama duende TEATRO PAVÓN	30/01/2025 11:00	1º Bachillerato	Por concretar	Manuel Durán Velasco Jorge Ortega Blázquez	Preparación previa con el material proporcionado por el proyecto. Puesta en común tras la actividad.

Lectura pública del *Quijote* con motivo del Día del Libro	Semana del Día del Libro	Alumnos de ESO	Por concretar	El departamento de Lengua Castellana y Literatura	Valoración de la expresión en público, la atención y el respeto hacia la lectura de los demás.
Concursos de producción literaria para conmemorar el Día del Libro	Segundo trimestre	Todos los alumnos		El departamento de Lengua Castellana y Literatura	Valoración de los textos presentados
Club de lectura	Todo el curso	Todos los alumnos		El departamento colabora con la AMPA en esta actividad organizada por ella	
Asistencia a la representación teatral de El Licenciado Vidriera Compañía: "Regenta Teatro"	13/11/2024 11:30	3º ESO		José María Iglesias González Rebeca Luque Cuesta Jorge Ortega Blázquez	Comentario previo de la obra y autor y debate posterior con opinión justificada.
Club de Teatro	Primer trimestre:	Todos los alumnos		El departamento colabora con la AMPA en esta actividad organizada por ella	Club de Teatro

Para todos los cursos se programarán actividades complementarias con motivo de la celebración del Día del Libro a lo largo de la semana del 23 de abril y dentro del marco de los "Premios Cardenal Cisneros":

- Concurso literario de microrrelatos
- Concurso literario de relato
- Concurso literario de poesía
- Lectura pública del *Quijote*

En segundo de bachillerato no se ha programado ninguna extraescolar específica, dadas las peculiaridades de este curso en el que la carga académica es considerable y el periodo lectivo se acorta por la EvAU. No obstante, los alumnos podrán participar en las comunes a todos.

4. Plan lector

Para fomentar el interés por la lectura y la correcta expresión en público, además de las obras de carácter obligatorio indicadas para cada curso, en primero y segundo de ESO se dedicará una sesión semanal a la lectura, a fin de afianzar su hábito: comentarios de libros, pequeñas dramatizaciones, taller literario, selección de fragmentos de obras incluidos en el programa son las actividades que se realizarán.

En este sentido, en los distintos cursos se escogerán textos literarios clásicos y contemporáneos que acerquen al alumno a los referentes de la historia de la literatura; textos periodísticos a través de los cuales se permita la reflexión de nuestra actualidad y el desarrollo de un espíritu crítico hacia la realidad; y textos divulgativos y ensayísticos de carácter eminentemente competencial que despierten, asimismo, la curiosidad del alumnado por el conocimiento del mundo.

Las actividades lectoras de aula (tanto las que incluyen el uso de medios audiovisuales como las que se centran en la lectura colectiva o individual) el análisis del contenido y la forma de los textos seleccionados, así como la variedad en la tipología textual trabajada serán una vía de acercamiento a la lectura, vivida como comunicación humana de carácter único y valor excepcional.
La ampliación de la biblioteca de aula y revitalización de la biblioteca del centro contribuirán al desarrollo del hábito lector entre los alumnos; así como el Plan Lector del Centro, cuyas propuestas complementan la labor del departamento en despertar y afianzar el gusto por la literatura.

5. Medidas de atención a la diversidad

Tras realizar la evaluación inicial de la asignatura en los cursos de ESO y teniendo en cuenta la información aportada por los profesores del curso anterior y la orientadora, se detectarán aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, para tomar las medidas oportunas en función de los recursos disponibles en el centro y de lo establecido en las Órdenes de la Consejería. En este sentido, se seleccionarán posibles candidatos para el Programa de Refuerzo de la Consejería. Así mismo, se harán las adaptaciones curriculares pertinentes (en colaboración con el Departamento de Orientación si son significativas) a aquellos cuyo nivel curricular así lo exija a inicio de curso o en el momento en que se detecte esa necesidad. De esta forma, todas estas medidas quedarán consensuadas y explicitadas en los distintos anexos del Plan IncluYO.

La posibilidad de poder contar con la optativa de Recuperación de Lengua Castellana en próximos cursos académicos sería también fundamental para el alumnado de primero y segundo de ESO para reforzar las destrezas básicas en el dominio de la lengua.

En el caso de Bachillerato, el departamento atenderá las necesidades de aprendizaje de los alumnos en el ámbito de sus posibilidades, aplicando las medidas de apoyo y ampliación pertinentes, y acorde con lo establecido por las Órdenes de la Consejería a este respecto.

En la fecha de entrega de la presente programación, el número total de alumnos ACNEAE en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura es de 59: 43 en ESO y 16 en Bachillerato. Se atenderán sus necesidades educativas siguiendo las directrices dadas por el departamento de orientación. Hasta el momento, dos alumnos necesitan adaptación curricular significativa.

En ambas etapas, la práctica docente intentará adecuarse a la diversidad de estilos de aprendizaje del alumnado: alumnos reflexivos (se detienen en el análisis de un problema), impulsivos (responden muy rápidamente), analíticos (pasan lentamente de las partes al todo), sintéticos (abordan el tema desde la globalidad); los que trabajan durante períodos largos y quienes necesitan descansos; los que buscan refuerzo continuo y los que no; los hay que prefieren trabajar solos y otros que prefieren el pequeño o gran grupo. Una amplia gama a la que se trata de atender a través de los recursos y estrategias metodológicas indicadas para cada etapa en la presente programación.

MODIFICACIONES DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL ALUMNADO DIAGNOSTICADO DE DISLEXIA

- En 1º, 2º, 3º y 4º ESO: a partir de la segunda falta ortográfica se descontará 0,1 puntos por cada grafía incorrecta. En cuanto a las faltas de acentuación se descontará 0,1 puntos cada tres errores. La penalización por faltas ortográficas (letras y tildes) puede llegar hasta un límite de dos puntos de penalización.

- En 1º y 2º de Bachillerato: se reduce la penalización por faltas de ortografía en letras, a partir de la segunda infracción, a un descuento de 0,25 puntos por cada falta. Para estimular los progresos en el cuidado de la expresión escrita, se acuerda evaluar el proceso de adquisición de hábitos y destrezas ortográficas. En consecuencia, se realizará una revisión trimestral de la trayectoria del alumno, de manera que, si de ella se desprenden evidencias de mejora, se le restituirá la parte proporcional de la nota detraída por faltas ortográficas en ese periodo de tiempo.

Además de las medidas anteriores, se aplicarán los acuerdos alcanzados a propuesta del Departamento de Orientación como tiempo extra de ejecución de las pruebas o tipo y tamaño de letra utilizado en los exámenes, entre otras.

6. Tratamiento de elementos transversales

Los elementos transversales se abordan en el área de Lengua Castellana y Literatura a partir de las competencias clave y sus respectivos descriptores operativos Estos aparecen especificados en cada uno de los bloques de contenidos y concretados en las programaciones de aula. El enfoque comunicativo del área y su punto de partida textual permiten abordar los contenidos transversales desde posturas variadas que abarcan toda la modalidad textual y que van de la divulgación a lo literario o lo periodístico, del presente a lo histórico y de lo objetivo a lo personal (textos no literarios y literarios, personales, sociales, de la vida académica, de los medios de comunicación, orales y escritos, etc.)
La reflexión sobre la lengua y la pluralidad lingüística es un cauce muy adecuado para trabajar elementos transversales como el respeto a las diferencias.

La educación literaria propicia adentrarse en los temas más plurales y analizarlos desde perspectivas variadas según los autores y las épocas o movimientos literarios. Tanto las lecturas guiadas como las autónomas de las distintas unidades didácticas están diseñadas para fomentar el crecimiento individual y social del alumnado su participación en la consecución de los retos y desafíos del mundo actual —Objetivos de Desarrollo Sostenible, derechos de la Infancia, igualdad

de género, competencia digital…—, y el desarrollo de las competencias necesarias en su futuro personal, académico y profesional. A través de ellas, el departamento contribuirá a concienciar en el cuidado y responsabilidad hacia el medioambiente que el proyecto de Escuelas Sostenibles trabaja en el instituto.

En resumen, el área de Lengua Castellana y Literatura permite trabajar la transversalidad desde sus distintos bloques de contenido. La reflexión sobre la lengua o ejercicios como el análisis de textos, la producción de estos o el debate oral, entre otros, permitirán una reflexión individual y grupal fluida que, adecuándola al curso, propicie la madurez personal e intelectual del alumnado, aportándole las herramientas necesarias para desenvolverse en la sociedad, entenderla y contribuir a su progreso.

7. Evaluación

7.1. Sobre la evaluación de los alumnos

Se recogen aquí los apartados relativos al procedimiento de revisión de las calificaciones finales del curso y las medidas para la difusión de los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación de las diferentes materias (Lengua Castellana y Literatura, y Recuperación de Lengua Castellana) y los procedimientos de procedimientos de recuperación. Todas las demás cuestiones relativas a la evaluación del alumno se especifican en la programación didáctica de cada materia.

7.1.1. Procedimiento de revisión de las calificaciones finales del curso

En lo relativo a la intervención del departamento en la revisión de calificaciones finales, se seguirá el siguiente procedimiento.

- El alumno solicitará al profesor la revisión de su calificación, quien le facilitará cuantas aclaraciones estén relacionadas con ella (examen y otros fundamentos de la calificación).
- Si el alumno no quedara conforme, solicitará la revisión ante jefatura de estudios, que a su vez lo notificará al jefe de departamento.
- El jefe de departamento convocará a todos los miembros de este para revisar dicha calificación y dará respuesta razonada por escrito sobre si es modificada o no, atendiendo a lo establecido en esta programación.
- La respuesta será trasladada a jefatura de estudios.

7.1.2. Medidas para la difusión de los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación de las diferentes materias y los procedimientos de procedimientos de recuperación

Para la difusión de los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación de las diferentes materias y los procedimientos de recuperación, se informará de ellos a los alumnos al inicio de curso y se colgarán en la página web del instituto; a criterio del profesor, podrá publicarse en el aula virtual de cada grupo.

7.2. Sobre la evaluación de la práctica docente

La evaluación de la práctica docente se hará de forma trimestral y al finalizar el curso siguiendo el siguiente modelo de autoevaluación. Las conclusiones se incluirán en la memoria del departamento. Además, el análisis mensual del seguimiento de la programación servirá también de referente.

Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación

	1 poco 2 suficiente 3 bastante 4 mucho		
	INDICADORES	**VALORACIÓN**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
PLANIFICACIÓN	1. Programa la asignatura teniendo en cuenta los objetivos de aprendizaje previstos en las leyes educativas.		
	2. Programa la asignatura teniendo en cuenta el tiempo disponible para su desarrollo.		
	3. Selecciona y secuencia de forma progresiva los contenidos de la programación de aula teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los grupos de estudiantes.		
	4. Programa actividades y estrategias en función de los objetivos de aprendizaje.		

	5. Planifica las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.		
	6. Establece los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de aprendizaje de sus alumnos y alumnas.		
	7. Se coordina con el profesorado de otros departamentos que puedan tener contenidos afines a su asignatura.		

Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado

1 poco	2 suficiente	3 bastante	4 mucho
	Indicadores	**Valoración**	**Propuesta de mejora**
	1. Proporciona un plan de trabajo al principio de cada unidad.		

MOTIVACIÓN DEL ALUMNADO	2. Plantea situaciones que introduzcan la unidad (lecturas, debates, diálogos…).		
	3. Relaciona los aprendizajes con aplicaciones reales o con su funcionalidad.		
	4. Informa sobre los progresos conseguidos y las dificultades encontradas.		
	5. Relaciona los contenidos y las actividades con los intereses del alumnado.		
	6. Estimula la participación activa de los estudiantes en clase.		
	7. Promueve la reflexión de los temas tratados.		

Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza

1 poco	2 suficiente	3 bastante	4 mucho
INDICADORES		**VALORACIÓN**	**PROPUESTAS DE MEJORA**

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	1. Resume las ideas fundamentales discutidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas…		
	2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...		
	3. Tiene predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesorías dentro y fuera de las clases.		
	4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.		
	5. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula.		
	6. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con los estudiantes.		
	7. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y las alumnas.		
	8. Plantea actividades que permitan la adquisición de los objetivos de aprendizaje y las destrezas propias de la etapa educativa.		

	9. Plantea actividades grupales e individuales.		

Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje

	1 poco 2 suficiente 3 bastante 4 mucho INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel de los estudiantes.		
	2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.		
	3. Revisa, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella.		
	4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las tareas y cómo puede mejorarlas.		
	5. Corrige y explica de forma habitual los trabajos y las actividades de los alumnos y las alumnas, y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.		

	6. Utiliza suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.		
	7. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.		
	8. Propone nuevas actividades que faciliten la adquisición de objetivos cuando estos no han sido alcanzados suficientemente.		
	9. Propone nuevas actividades de mayor nivel cuando los objetivos han sido alcanzados con suficiencia.		
	10. Utiliza diferentes técnicas de evaluación en función de los contenidos, el nivel de los estudiantes, etc.		
	11. Emplea diferentes medios para informar de los resultados a los estudiantes y a los padres.		

7.3. Seguimiento y evaluación de la programación didáctica. Plan de mejora

El seguimiento y evaluación de la programación didáctica se hará mensualmente a partir del siguiente modelo y quedará recogido en las actas del departamento y en la memoria final de curso. Este proceso viene a completar el de autoevaluación de la labor docente.

<table>
<tr><th colspan="4">SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN</th></tr>
<tr><td>Departamento de
Lengua Castellana y Literatura</td><td>Curso 2024-2025</td><td colspan="2">Asignatura</td></tr>
<tr><td>Profesor</td><td>Grupo</td><td>Periodo</td><td>Evaluación</td></tr>
<tr><td colspan="4">Temas impartidos</td></tr>
<tr><td colspan="4">Ejercicios realizados</td></tr>
<tr><td colspan="4">Pruebas de control realizadas</td></tr>
<tr><td colspan="4">Dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Calibración de los instrumentos de evaluación</td></tr>
<tr><td colspan="4">Propuestas de mejora</td></tr>
<tr><td colspan="4">Observaciones
Se recogerán, según proceda, los siguientes aspectos: resultados académicos en la evaluación inicial, en las parciales y en la final; modificaciones de la programación que se hayan realizado y su justificación; cualquier otra cuestión que resulte relevante en el seguimiento de la programación.</td></tr>
</table>

II. Programación didáctica de las materias

1. Educación Secundaria Obligatoria

El ámbito legal en el que se fundamenta la presente programación del área de Lengua Castellana y Literatura para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria es el que sigue, y en función de él quedan establecidos los objetivos, competencias clave, competencias específicas, descriptores operativos, saberes básicos (contenidos), criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje de cada uno de los cursos de ESO, así como los aspectos metodológicos, situaciones de aprendizaje y cuantas cuestiones establece como concreción de la LOMLOE.

- Instrucciones de 22 de febrero de 2017, de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria por las que se establecen los modelos de los documentos de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria para el año académico 2016-2017.
- Instrucciones de 22 de febrero de 2022 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se actualizan algunos modelos de los documentos de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria para el año académico 2021-2022.
- Instrucciones de 5 de junio de 2023 de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial por las que se establece el modelo de consejo orientador en la Educación Secundaria Obligatoria y se fijan determinados aspectos para su adecuada cumplimentación.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Real Decreto 205/2023 de 28 de marzo, por el que se establecen medidas relativas a la transición entre planes de estudios, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de diciembre, de Educación.
- Orden 1712/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Orden 190/2023, de 30 de enero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se desarrolla la organización y el currículo del programa de diversificación curricular de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.
- Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2024-2025 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.
- CIRCULAR de 22 de mayo de 2024 de la Dirección General de Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre la oferta de materias optativas para el curso 2024-2025, en los centros docentes que impartan Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato.

1.1. Terminología LOMLOE empleada en la presente programación

En el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, está enmarcado en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se definen los siguientes conceptos:

a) **Objetivos**: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
b) **Competencias clave**: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
c) **Competencias específicas**: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el **Perfil de salida** del alumnado a través de los descriptores operativos, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
f) **Situaciones de aprendizaje**: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

1.2. Objetivos generales de etapa

En el ámbito de la LOMLOE, el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, artículo 13, y de conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y repararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos, y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.3. Objetivos generales del área de Lengua Castellana y Literatura en la etapa de ESO

De acuerdo con las definiciones establecidas en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014 y en el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, y a tenor de las especificaciones dadas en los preámbulos sobre el enfoque general del área de Lengua Castellana y Literatura, además de los objetivos íntimamente ligados a la competencia clave en comunicación lingüística y a los descriptores operativos del Perfil de salida al término de la ESO vinculados a dicha competencia (se concretan en el apartado I, punto 1.4.2.podemos establecer los siguientes objetivos para dicha área:

a. Desarrollar la competencia comunicativa en sus vertientes pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.
b. Aportar las herramientas y conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional.
c. Desarrollar la capacidad de comprender y expresarse como el mejor y más eficaz instrumento de aprendizaje.
d. Fomentar la reflexión lingüística como forma de comprender, evaluar y mejorar las producciones propias y ajenas.
e. Adquirir las habilidades necesarias para comunicar las propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados acordes con las distintas situaciones comunicativas.
f. Dotar al alumno de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje y un manejo efectivo de las situaciones de comunicación oral o escrita en diferentes ámbitos.
g. Desarrollar la capacidad crítica y creativa.
h. Fomentar la reflexión literaria a través de la lectura y análisis de textos representativos.
i. Obtener información de diferentes fuentes, seleccionarla y organizarla según la finalidad buscada.
j. Desarrollar las habilidades lingüísticas para usar correctamente la lengua.
k. Hacer de los escolares lectores cultos y competentes implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de la vida.
l. En fin, crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de la vida.

1.4. Competencias clave

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria establece las siguientes competencias clave:

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- Competencia plurilingüe (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)
- Competencia digital (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- Competencia ciudadana (CC)
- Competencia emprendedora (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de forma coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.
- **Competencia plurilingüe (CP).** Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, y aprovechar las experiencias propias para

desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o las lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
- **Competencia digital (CD).** Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
- **Competencia ciudadana (CC).** Contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.
- **Competencia emprendedora (CE).** Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la

imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y la gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

1.4.1. Competencias clave y descriptores operativos del Perfil de salida al término de la Educación Secundaria Obligatoria

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna…
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	**CP1.** Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada a su desarrollo e intereses y a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	**STEM1.** Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación e indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad, y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia digital (CD)	**CD1.** Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	**CPSAA1.** Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia ciudadana (CC)	**CC1.** Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia emprendedora (CE)	**CE1.** Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	**CCEC1.** Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencias específicas

Las competencias específicas de la materia de Lengua castellana y Literatura de la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria. En esta etapa la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, y se otorga un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

- La **primera competencia específica** de la materia se orienta al reconocimiento de la **diversidad lingüística y dialectal del entorno, de España y del mundo** con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y estimular la reflexión interlingüística.
- Las **competencias específicas segunda a quinta** se refieren a la **producción, comprensión e interacción oral y escrita,** incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se relacionan con la comunicación oral; la cuarta, con la comprensión lectora; y la quinta, con la expresión escrita.

- La **sexta competencia específica** pone el foco en la **alfabetización mediática e informacional,** pues el aprendizaje de la lectura, vinculado durante siglos casi de manera exclusiva con la lectura literaria, implica hoy también navegar y buscar en la red, seleccionar la información fiable, elaborarla e integrarla en esquemas propios, etcétera.
- Las **competencias específicas séptima y octava** se reservan para la **lectura literaria,** tanto la **lectura autónoma** como la **lectura guiada** en el aula.
- La **competencia específica novena** atiende a la **reflexión sobre la lengua y sus usos.**
- Por último, la **competencia específica décima,** relativa a la **ética de la comunicación,** es transversal a todas las anteriores.

1.5. Metodología

En el proceso de enseñanza-aprendizaje participan dos agentes, profesor y alumnos, cuya implicación debe ser activa para lograr los objetivos del área. El planteamiento del trabajo por competencias implica una mayor participación del alumno. Centrándonos en el área de Lengua Castellana y Literatura, diremos que su principal objetivo es el desarrollo de la competencia comunicativa, de manera que debe aportar los conocimientos y procedimientos necesarios para interactuar en diferentes ámbitos sociales. Además, la educación literaria implica facilitar la comprensión del uso literario de la lengua y las relaciones del texto literario con su contexto cultural. Por otra parte, esta área es de las denominadas instrumentales, por lo que, a la consecución de los objetivos propios, se sumará que estos permitan el desarrollo de habilidades que favorezcan el aprendizaje de los alumnos en otras áreas. Así pues, el enfoque competencial implica la **transversalidad** y el carácter **integral** de la enseñanza de materia. Se trata de un planteamiento comunicativo acorde con un aprendizaje activo y creativo que acerque al alumno a situaciones de comunicación reales y que le permita un análisis de su entorno.

Para la consecución de todo lo anterior, llevaremos a cabo un planteamiento metodológico fundamentado en los siguientes principios:

a. Valoración inicial del nivel curricular del grupo aula, con la detección de alumnos con necesidades educativas especiales y distintos modelos de aprendizaje.
b. Combinación de planteamientos inductivos y deductivos que alternen los contenidos teórico-prácticos y que permitan la interacción profesor-alumno.
c. Aplicación de distintas modalidades de actividad según la secuenciación de contenidos en el aula: actividad inicial motivadora y de detección de contenidos previos, de desarrollo, de consolidación, de recapitulación, de refuerzo y ampliación.
d. Secuenciación progresiva de contenidos a partir de los distintos bloques en que se divide el área.
e. Acompañamiento guiado en la práctica docente hasta uno progresivamente autónomo e incorporación de una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas en función del curso.
f. Enfoque plural que permita abordar los contenidos transversales y que relacionan el desarrollo individual del alumnado con los retos y desafíos del mundo actual (derechos de la infancia, igualdad de género, bienestar físico y emocional, competencia digital, desarrollo profesional, objetivos de desarrollo sostenible, etc.).

g. Exposición del profesor utilizando diferentes soportes, explicando detalladamente el significado de los conceptos más complejos y novedosos.
h. Entrenamiento individual y trabajo reflexivo de procedimientos básicos de la asignatura: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita y la argumentación, extrapolables a otras áreas y contextos de aprendizajes.
i. Trabajo en grupo colaborativo, que aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una plataforma inmejorable para entrenar la competencia comunicativa.
j. Vinculación de los conceptos a contextos reales para mejorar el desarrollo lingüístico del alumno y lograr un aprendizaje significativo.
k. Presencia del texto como pieza angular del aprendizaje en sus distintas modalidades, tanto para el acercamiento a la literatura como para el conocimiento y estudio de la lengua, y la interpretación y producción textual desde posturas personales.
l. Utilización de recursos materiales, bibliográficos, tecnológicos y de otra índole (se especifican en el apartado de "Recursos").
m. Modificación de los planteamientos generales según las necesidades del grupo, con el fin de adaptar la metodología a la realidad del alumnado.
n. Registro objetivo del trabajo realizado por el alumno que garantice la correcta aplicación de los criterios de calificación y evaluación. o. Planteamientos variados en tareas y pruebas que faciliten el aprendizaje.
p. Animación a la creatividad y a la lectura mediante la selección de obras y textos de la literatura española y universal, y la producción de textos personales.
q. Trabajo de la ortografía, puntuación y presentación de textos escritos.

1.6. Recursos didácticos

En la práctica docente se usarán los siguientes recursos didácticos:

a. Material bibliográfico: libro de texto y lecturas complementarias (se especifican en el apartado de cada curso), libros de consultas, prensa, revistas; material complementario aportado por el profesor y, en su caso, por los alumnos, y el que ofrecen las dos editoriales con las que este departamento trabaja en ESO (Oxford y Casals). Cuaderno y agenda escolar del alumno, cuaderno de registro del profesor. Ambas editoriales ofrecen una cuidada selección de modelos de rúbrica para la recogida de datos.
b. Recursos tecnológicos
   Material audiovisual: el aportado por las editoriales (muy variado y preciso), por el profesor y, en su caso, por el alumno. Cine en el aula.,
   En las circunstancias en que sea necesario el trabajo online, se utilizará el Aula Virtual del centro y la plataforma de EducaMadrid o la que la Administración proporcione.
c. Otros recursos de carácter extraescolar como charlas, representaciones teatrales, museos, etc.

1.7. Medidas de apoyo y/o refuerzo educativo a lo largo del curso académico

Tras el análisis del seguimiento de la programación, según lo establecido en los puntos 5 y 6.3. del apartado I, se tomarán las medidas de apoyo necesarias para aquellos alumnos que lo requieran, tales como repaso de contenidos o derivación al departamento de orientación si se requiriera su intervención. En este sentido, son muy adecuados los grupos flexibles en primero y segundo de ESO, de los que este curso no se dispone.

1.8. Primero de ESO. Lengua Castellana y Literatura

1.8.1. Contenidos, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación

CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
A. Las lenguas y sus hablantes – Observación de la propia biografía lingüística y de la diversidad lingüística del centro. _ Identificación de las diferentes lenguas habladas en el centro escolar y explicación de la igualdad de todas las lenguas para evitar los prejuicios lingüísticos. Atención a la diversidad lingüística del centro educativo. – Reconocimiento de las lenguas de España: origen, distribución geográfica y nociones básicas. – Conocimiento del plurilingüismo en España. – Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos.	**1.** Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	**1.1.** Reconocer las lenguas de España, con atención especial a las lenguas y variedades dialectales del propio territorio, localizando en un mapa las distintas lenguas de España. **1.2.** Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** Identificar los rasgos de distintas variedades lingüísticas. Esquemas sobre dichos rasgos. **Actividades grupales:** Audición de textos, debate sobre las distintas formas de expresión (variedades geográficas, diatópicas, etc.)	Exámenes: 65% Lectura y comentario de libro: 10% Tareas de expresión oral: 5% Trabajos de expresión escrita: 5% Presentación y seguimiento del cuaderno de clase: 5% Tareas de comprensión y afianzamiento de contenidos curriculares: 5% Trabajo en grupo: 5%

B. Comunicación – Iniciación a las estrategias de producción y comprensión de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto – Identificación de los componentes del hecho comunicativo. Introducción a las funciones del lenguaje. 2. Géneros discursivos. – Análisis de las clases de textos según su intencionalidad. Análisis de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas y prescriptivas. _ El texto narrativo y subgéneros. Formas de la narración. La lengua en la narración. Clases de narraciones. Tipos de narradores. _ El texto descriptivo. La lengua en la descripción. Funciones de la descripción. Tipos de descripción. _ El texto dialogado. Textos dialogados orales y textos dialogados escritos. La conversación. El debate. Escritura de textos dialogados.	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos. 2.2. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo, respetando las normas de cortesía que deben presidir los intercambios orales y ajustándose al turno de palabra.	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** Identificar los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje en un texto. Esquema con las características de las distintas modalidades textuales. Identificación de los elementos lingüísticos característicos de un texto según su modalidad. Ejercicios de comprensión lectora.	

_ El texto prescriptivo. – Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación – Análisis de los géneros discursivos según el ámbito de uso: textos de la vida diaria y de las relaciones sociales (cartas, instrucciones, correos electrónicos). – Géneros discursivos propios del ámbito educativo (diccionarios, libros de texto y exposiciones orales). – Géneros discursivos propios del ámbito social: textos de los medios de comunicación (informativos televisivos, noticias periodísticas, periódicos digitales). – Explicación de textos multimodales: página web, presentación PowerPoint y anuncios publicitarios. Análisis de uso de los diferentes sistemas semióticos. 3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir. 3.1. Hablar y escuchar. – Interacción oral y escrita de carácter informal. _ Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción de textos orales y escritos informales. _ Tomar y dejar la palabra. _ Conocimiento de las estrategias y técnicas para hablar en público.	3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	3.1. Realizar narraciones orales sencillas con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo. 3.2. Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Lectura en público. Recitado. Producción textual de diversas modalidades. Escribir cartas y correos electrónicos. **Actividades grupales:** Búsqueda de información para desarrollo de la competencia digital; exposición grupal del trabajo realizado con soporte digital y en papel. Debate para desarrollar las estrategias de hablar en público y conversacionales, respeto a las opiniones, desarrollo de la capacidad argumentativa	

_ Estrategias conversacionales para evitar las tensiones entre el emisor y el receptor. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. _ Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. _ Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. – Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación 3.2. Leer y escribir. – Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. – Producción escrita. Planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos que reflejan usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas, resúmenes, sinopsis, etc. en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica.	4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.		

– Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación. 4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos. – Aplicación guiada de la corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Conocimiento y uso de las normas de ortografía: _ La división en sílabas. _ Las reglas de acentuación. La tilde diacrítica. _ El uso de mayúsculas y minúsculas. – Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto, la coma, los signos de interrogación y exclamación. Su relación con el significado. – El diccionario: su uso y tipos, en soporte analógico o digital. Uso de correctores ortográficos de los procesadores de textos.	5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Escribir textos propios del ámbito académico y	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** Estudio de las reglas de ortografía y reconocimiento de las reglas que siguen determinadas palabras. Dictados. Autocorrección ortográfica partir de un modelo. Colocar la tilde donde corresponda. Colocar la grafía que falta siguiendo una determinada regla ortográfica. Puntuar un texto siguiendo las reglas básicas de puntuación.	

		familiar y textos dialogados, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica. 5.3. Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.	Producción de textos respetando las reglas de ortografía y puntuación. **Actividad grupal**: lectura en voz alta.	
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1. Localizar y seleccionar la información de manera guiada procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; reflexionar sobre cómo evaluarla, forma de usarla y trasmitirla. 6.2. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.		

C. Educación literaria 1. Lectura autónoma. Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:	**7.** Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de	**7.1.** Elegir y leer a partir de preselecciones de textos de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** Lectura guiada con cuestionarios, análisis del contenido y elementos propios del género. Comentario de textos de diversos géneros.

– Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros. – Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. – Introducción de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano. – Presentación de estrategias para la recomendación de las lecturas oralmente entre iguales. – Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente de conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción. 2. Lectura guiada Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos	lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.	propio itinerario lector y de la experiencia de lectura. **7.2.** Mostrar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito por la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos. **7.3.** Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora.	Lectura autónoma: comentario individual de lecturas libremente seleccionadas; aportaciones personales y sugerencias a partir de las propias lecturas. Reseñas literarias**.** Producciones textuales de distinta modalidad **Actividades grupales:** Lectura colectiva. Debate en clase sobre una determinada obra o texto. Dramatizaciones de fragmentos teatrales.	

culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias: – Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. _ Presentación de las características del texto literario y la construcción del sentido de la obra. _ Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. _ Aproximación al lenguaje literario y los recursos literarios. – Introducción a las estrategias y modelos para la construcción compartida de la interpretación de las obras: _ Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos. – Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. _ Lectura dramatizada de textos teatrales. _ Lectura y recitado de textos poéticos. – Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la	**8.** Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	**8.1.** Conocer las características distintivas del texto literario y los recursos literarios. **8.2.** Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos. **8.3.** Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a	Recitado de poemas. Participación en charlas coloquios con el autor de una determinada obra de la que previamente se ha hecho una lectura guiada.	

apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados: _ Imitación, transformación, continuación etc., de diferentes textos de intención literaria. – Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos o de textos completos. _ Introducción al análisis de los rasgos formales del género teatral. _ Introducción al análisis de los rasgos formales del género lírico.		partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.		

D. Reflexión sobre la lengua Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, en torno a los siguientes contenidos y estrategias: – Presentación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. – Aproximación a la lengua como código o sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y el sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). Caracterización y diferenciación de los planos de la lengua: fonéticofonológico; morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático. Identificación de sus unidades. – Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables: – El nombre. Funciones del nombre. – El adjetivo. Significado y posición del adjetivo. Funciones del adjetivo. Determinantes: Identificación y caracterización de los distintos tipos de determinantes. Pronombres: Pronombres personales. El verbo. La conjugación verbal. Verbos auxiliares y su conjugación. – Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables: El adverbio. Identificación y caracterización de los tipos de adverbios. La preposición.	**9.** Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. **9.2.** Identificar y distinguir las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables. **9.3.** Comprender las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. **9.4.** Identificar los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado. **9.5.** Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** Diferenciar los fonemas de las letras. Diferenciar entre lengua oral y lengua escrita y los distintos códigos empleados en la comunicación. Analizar la estructura de una serie de palabras dadas. Reconocer palabras variables e invariables en un texto. Identificar las distintas categorías gramaticales en un texto. Estudiar la conjugación verbal. Análisis de estructuras sintácticas básicas. Identificación de las partes de la oración y de sus modalidades. Construir distintos tipos de oraciones según la intención del hablante. Buscar palabras entre las cuales se establezcan distintos tipos de relaciones	

La conjunción. Clases de conjunciones. La interjección. Uso de las interjecciones. – Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales. El enunciado. – Caracterización, identificación y reconocimiento de oraciones y de sus constituyentes. El grupo nominal y el verbal. La concordancia entre el núcleo nominal y el verbal. – Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple. Constituyentes de la oración simple: el sujeto y su identificación. El predicado: diferenciación e identificación de los distintos tipos de predicados. Oraciones unimembres. – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Presentación de los elementos constitutivos de la palabra: lexemas y morfemas flexivos y derivativos. Palabras variables e invariables. – Reflexión sobre las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia y antonimia, monosemia y polisemia.		comparación y la transformación de enunciados. **9.6.** Identificar los procesos de formación de palabras.	semánticas. Ejercicios de vocabulario. **Actividades grupales:** Buscar entre todos sinónimos para determinadas palabras de un texto. Identificar en grupo las categorías gramaticales de diversos enunciados. Buscar en el diccionario el significado y origen de términos seleccionados de un texto y hacer puesta en común.	

Todos los contenidos. Transversalidad	**10.** Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas.	**10.1.** Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. **10.2.** Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Debates que ayuden a la reflexión sobre la realidad y a la expresión de posturas progresivamente personales y maduras.	

NOTA: Las situaciones de aprendizaje se concretan en la programación de aula y son susceptibles de modificación en virtud de las necesidades del grupo.

1.8.2. Organización y secuenciación de los contenidos

El libro de texto de primero de ESO organiza los contenidos en doce temas. En cada evaluación se estudiarán cuatro siguiendo el orden del manual. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada por el profesor en función de las necesidades del grupo.

1ª evaluación

Tema 1. 1. Lectura 2. Comunicación • Elementos de la comunicación y funciones del lenguaje. • Escritura creativa: juego de mesa. 3. Gramática • La familia léxica. Los morfemas. Polisemia, homonimia, sinonimia, antonimia, campo semántico. •Ortografía: el alfabeto español. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: una ruta emocional.
Tema 2. 1. Lectura 2. Comunicación • Las modalidades textuales I: La narración • Escritura creativa: el relato en primera persona. 3. Gramática • El sustantivo. •Ortografía: las letras mayúsculas. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: La tira cómica.
Tema 3. 1. Lectura 2. Comunicación • Las modalidades textuales II: La descripción, el diálogo, la exposición. Escritura creativa: la descripción literaria. 3. Gramática • El adjetivo •Ortografía: la sílaba. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: Diálogo de mi "yo" del futuro.
Tema 4. 1. Lectura 2. Comunicación • Textos de los ámbitos social y personal: la prensa, las redes sociales, la carta y el correo electrónico. • Escritura creativa: la noticia de sucesos. 3. Gramática • El determinante. •Ortografía: las reglas de acentuación. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: La historia y la noticia.

2ª evaluación
Tema 5. 1. Lectura 2. Educación literaria: los textos literarios. Los recursos estilísticos. • Escritura creativa: el poema visual. 3. Gramática • los pronombres •Ortografía: el uso de las letras c, qu, k, c y z. . 4. Evaluación y desarrollo de competencias: recursos literarios en publicidad.
Tema 6. 1. Lectura 2. Educación literaria: los géneros literarios. • Escritura creativa: la fábula. 3. Gramática • los pronombres •Ortografía: el uso de las letras c, qu, k, c y z. . 4. Evaluación y desarrollo de competencias: recursos literarios en publicidad.
Tema 7. 1. Lectura 2. Educación literaria: los mitos. • Escritura creativa: el álbum ilustrado. 3. Gramática • el verbo. •Ortografía: el uso de la letra h. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: dramatización de narraciones.
Tema 8. 1. Lectura 2. Educación literaria: la épica y las leyendas. • Escritura creativa: el diario de viajes. 3. Gramática • el adverbio. •Ortografía: el uso de las letras g y j . 4. Evaluación y desarrollo de competencias: el relato épico.

3ª evaluación
Tema 9. 1. Lectura 2. Educación literaria: la lírica: versos y estrofas. • Escritura creativa: el rap. 3. Gramática • Los grupos o sintagmas. •Ortografía: el uso de las letras y y ll. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: lectura colectiva de poemas.
Tema 10. 1. Lectura 2. Educación literaria: la lírica popular y la lírica culta. • Escritura creativa: la canción popular. 3. Gramática • La oración simple. •Ortografía: el uso de la letra x 4. Evaluación y desarrollo de competencias: mural con figuras.

Tema 11. 1. Lectura 2. Educación literaria: el teatro: texto y representación. • Escritura creativa: el diálogo cómico. 3. Gramática • El lenguaje y las lenguas. •Ortografía: el punto y coma. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: montaje teatral.
Tema 12. 1. Lectura 2. Educación literaria: los subgéneros dramáticos. • Escritura creativa: el tráiler. 3. Gramática • Las variedades lingüísticas. •Ortografía: puntuación de diálogos. Signos de interrogación y exclamación. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: el guion cinematográfico.

1.8.3. Criterios de calificación y de recuperación

- Cálculo de la nota de evaluación y final:

La calificación de primero de ESO se basará en tres apartados, cada uno de los cuales puntuará para la nota final trimestral el porcentaje que se indica:

1. Dos exámenes por evaluación: 65%
2. Lectura complementaria (una obligatoria por evaluación): 10%
3. Actividades complementarias (trabajo individual y grupal, tareas de aula, participación en clase, cuaderno, trabajos complementarios, lecturas autónomas): 25%

Los contenidos de los exámenes serán los contemplados en los bloques de contenidos establecidos en la programación. Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso.

Tanto en las pruebas como en los trabajos escritos que el alumno presente, se restará 0,20 puntos por cada falta de ortografía y 0,10 por cada falta de acentuación.

La falta que se repita solo se contabilizará una vez. La primera falta por grafía o las dos primeras por tilde no penalizarán (hasta 0,2 puntos). La deducción máxima por errores ortográficos (por grafías y tildes) será de dos puntos. Asimismo, la puntuación, expresión y presentación incorrectas de exámenes y cualquier documento escrito puede restar hasta un punto.

Dado el carácter integrador y progresivo de la asignatura, no se realizarán recuperaciones parciales por evaluación. La nota media final del curso se obtendrá de la ponderación de las calificaciones de cada una de las evaluaciones según los siguientes porcentajes: **25% puntuará la primera evaluación; 35%, la segunda y 40%, la tercera.** Los alumnos cuya nota media final sea inferior a 5 realizarán el examen final ordinario de junio, que incluirá todos los contenidos de la materia impartidos a lo largo del año académico; en este caso, la nota obtenida en la asignatura será el 100% de la calificación de dicho examen y el alumno la habrá aprobado si obtiene en él una calificación igual o superior a 5.

Si un alumno copiara en un examen (sin distinción de la fuente que utilice), este quedará calificado con cero y se informará a jefatura de estudios.

La falta de asistencia a un examen deberá ser justificada con documento oficial para poder realizarlo en otro momento.

- **Criterios para la atribución de menciones honoríficas**

Podrá obtener mención honorífica el alumno que obtenga al menos un 9,6 en la evaluación final y, hecho un seguimiento exhaustivo y constante de la asignatura, haya manifestado una actitud muy positiva e interés por la asignatura durante el curso.

1.8.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La información para la evaluación del alumno se obtendrá por diversas vías:

- Observación directa del trabajo realizado en el aula y la participación, seguimiento de las explicaciones del profesor, interés por el aprendizaje.
- Trabajos de búsqueda de información y desarrollo.
- Lecturas realizadas y análisis de estas.
- Trabajo recopilado en el cuaderno. Organización.
- Actividades de asimilación de contenidos (individual o en grupo, en el aula o fuera de ella): cuestionarios, esquemas, prácticas, análisis textual, etc.
- Exposiciones orales (individual o en grupo).
- Producción textual escrita.
- Exámenes.
- Asimilación de contenidos y participación activa en actividades extraescolares y complementarias.

Documentos de registro

Cada profesor tendrá su cuaderno de registro del trabajo de cada alumno, basado en las competencias específicas, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación establecidos y en distintos modelos de rúbrica.

1.8.5. Recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores

Esta circunstancia no se da en primero de ESO.

1.8.6. Libro de texto y otros recursos didácticos

- VVAA, *Lengua Castellana y Literatura*, 1º ESO. Ed. **Oxford- Geniox** ISBN: 97880190530273
- Materiales elaborados por la propia editorial y los indicados en el apartado 1.6. de la presente programación.

1.8.7. Lecturas

En cada evaluación se realizará una lectura obligatoria que el profesor podrá elegir entre las siguientes:

- Judith Kerr*, Cuando Hitler robó el conejo rosa*. Ed. Alfaguara
- Patrick Ness*, Un monstruo viene a verme*, , editorial Debolsillo.
- María Gripe*, La hija del espantapájaros*. Ed. SM. El barco de vapor
- María Angelidou*, Mitos griegos*. Ed. Vicens Vives
- Jordi Serra i Fabra, *Kafka y la muñeca viajera*. Ed.Siruela
- Ignacio del Moral, *Un día de espías*. Ed. Castilla ediciones
- José Luis Alonso de Santos, *La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón. Besos para la Bella Durmiente.* Ed. Castalia Didáctica.
- Oscar Wilde, *El fantasma de Canterville.* Ed. Vicens Vives
- Vicente Muñoz, *La isla de los libros andantes.* Ed. Anaya
- AA.VV., La rosa de los vientos, Vicens Vives, colección Cucaña.
- Roald Dahl, *Boy, relatos de infancia*. Ed. Alfaguara
- Oscar Wilde, *El gigante egoísta y otros cuentos*. Ed. Vicens Vives

Cualquier título que el profesor considere adecuado a las características del grupo de alumnos.

1.9. Segundo de ESO. Lengua Castellana y Literatura

1.9.1. Contenidos, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación

CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
A. Las lenguas y sus hablantes – Aproximación a las lenguas habladas en el mundo y su clasificación en las familias lingüísticas. – Análisis de la extensión y variedades del español actual. – Diferencias entre plurilingüismo y diversidad dialectal. – Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. – Iniciación a la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua. – Estrategias de identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos y exploración de formas de evitarlos. – Aproximación a los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidas las lenguas de signos y los recursos de apoyo a la comunicación, el sistema braille y la tiflotecnología. Alfabeto dactilológico. – Reconocimiento del origen histórico de las lenguas de España.	**1.** Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	1.1. Reconocer las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como las que forman los repertorios lingüísticos del alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Valorar los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidos la lengua de signos y el alfabeto dactilológico y los recursos de apoyo a la comunicación oral, el sistema braille y la tiflotecnología, como vehículos de comunicación, apreciando sus diferencias como una muestra de la	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** Identificar los rasgos de distintas variedades lingüísticas. Esquemas sobre dichos rasgos. **Actividades grupales:** Audición de textos, debate sobre las distintas formas de expresión (variedades geográficas, diatópicas, etc.)	Exámenes: 65% Lectura y comentario de libro: 10% Tareas de expresión oral: 5% Trabajos de expresión escrita: 5% Presentación y seguimiento del cuaderno de clase: 5% Tareas de comprensión y afianzamiento de contenidos curriculares: 5% Trabajo en grupo: 5%

		riqueza de lenguas y comunidades hablantes. 1.3. Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno.		

B. Comunicación **1. Contexto** - Análisis de los componentes del hecho comunicativo. Funciones del lenguaje y tipos de textos. - Análisis de cómo la situación condiciona el acto comunicativo. Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y a su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. - Identificación de los elementos no verbales de la comunicación en textos icónico-verbales y multimodales. **2. Géneros discursivos** - Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas, dialogadas, y expositivas. - El texto expositivo. La exposición. Clases de exposiciones. Estructura del texto expositivo, su estilo y lenguaje. - Nociones básicas de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación lingüística. - Géneros discursivos propios del ámbito social: - Redes sociales y medios de comunicación. - Pautas de comportamiento cívico en internet: explicación de los principios de la etiqueta digital y sus reglas básicas. - Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red: derecho a la protección de la imagen y derecho al honor. - Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Presentación de la publicidad y sus recursos. - Finalidad de la publicidad - **Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir** - **3.1. *Hablar y escuchar*** - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor. -Selección y retención de la información relevante.	2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1 3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	**2.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales sencillos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. **2.2.** Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales sencillos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. **3.1.** Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas con diferente grado de	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** Identificar los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje en un texto. Esquema con las características de las distintas modalidades textuales. Identificación de los elementos lingüísticos característicos de un texto según su modalidad. Ejercicios de comprensión lectora. Lectura en público. Recitado. Producción textual de diversas modalidades. Escribir cartas y correos electrónicos. **Actividades grupales:** Búsqueda de Información para desarrollo de la competencia digital; exposición grupal del trabajo realizado con soporte digital y en papel. Debate para desarrollar las estrategias de hablar en público y conversacionales, respeto a las opiniones, desarrollo de la capacidad argumentativa	

- Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales siendo capaz de argumentar: -Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. -Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. -Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión. -Valoración de la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, opinando, dialogando, describiendo, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. - Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación. - **3.2. Leer y escribir** - Comprensión lectora: lectura de textos en voz alta. Identificación del sentido global del texto atendiendo a la intencionalidad del emisor y la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica. - Conocimiento de las estrategias verbales y no verbales para la producción escrita en diferentes soportes: planificación, organización de la información, redacción, revisión y presentación del texto. Localización en un texto escrito de una determinada información. - Comprensión, interpretación y producción de textos escritos de ámbito personal, escolar y social (instrucciones, correos electrónicos, etc.), con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica. - Alfabetización mediática e informacional: - Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: conocimiento y elección de buscadores, realización de búsquedas eficaces, filtro de los resultados, uso de operadores,		planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **3.2.** Participar en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado de manera activa y adecuada, con actitudes de escucha activa y haciendo uso de estrategias de cooperación		

contraste de datos, análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento. Comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares • Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación. **4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos** • Identificación y uso de los recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos y su actitud ante los mismos: ▯ Formas de deixis (temporal, personal y espacial). ▯ Procedimientos de modalización: clases de enunciados según la actitud del hablante, modos verbales. • Introducción a los mecanismos lingüísticos de la cohesión: identificación de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto. Los conectores textuales explicativos, temporales, de orden y de contraste. Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales y adverbiales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis). • Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado. • Recursos lingüísticos para adecuar el registro de la situación de comunicación. Explicación y análisis de la adecuación textual. • Uso progresivamente autónomo de diccionarios, manuales de consulta de gramática para obtener información básica, y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. • Explicación y uso de los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: los dos puntos, los paréntesis, los corchetes. Su relación con el significado. • Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Aplicación guiada del conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas y gramaticales, valorando la necesidad de ceñirse a la norma lingüística, tanto en textos manuscritos como digitales. La acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.	**4.** Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3 **5.** Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	conversacional y cortesía lingüística. **4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor en textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. **4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos sencillos evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:**	

Acentuación de las palabras compuestas. Escritura correcta de palabras de uso que contengan grafías homófonas		**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. **5.2.** Incorporar procedimientos básicos para enriquecer los textos propios descriptivos, narrativos, dialogados y expositivos, atendiendo a aspectos discursivos,	Estudio de las reglas de ortografía y reconocimiento de las reglas que siguen determinadas palabras. Dictados. Autocorrección ortográfica partir de un modelo. Colocar la tilde donde corresponda. Colocar la grafía que falta siguiendo una determinada regla ortográfica. Puntuar un texto siguiendo las reglas básicas de puntuación. Producción de textos respetando las reglas de ortografía y puntuación. **Actividad grupal**: lectura en voz alta.	

	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. **5.3.** Resumir textos breves, diferenciando la idea principal de las secundarias, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente. **6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar información de manera progresivamente autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de		

		propiedad intelectual. **6.2.** Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal. **6.3.** Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.		

C. Educación literaria **1. Lectura autónoma** *Implicación en la lectura libre, de forma progresivamente autónoma, a partir de una preselección de textos variados y de obras completas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y en soporte digital, próximos a los intereses y aficiones de los alumnos y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:* - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, incluyendo nuevos géneros y formatos como novela gráfica o cómic, de manera orientada, a partir de la exploración guiada de la biblioteca escolar, de las virtuales y de la pública disponible, para el desarrollo de una toma de conciencia progresiva de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida. - Participación guiada y activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como encuentros con el autor y concursos literarios, entre otros. - Expresión de la experiencia lectora, con apoyo de ejemplos y utilizando progresivamente un metalenguaje específico. - Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Uso de estrategias de movilización de la experiencia personal y lectora como forma de establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano. - Utilización de estrategias para la recomendación de las lecturas, en soportes variados o bien oralmente entre iguales, como clubes o encuentros de lectura. - Estrategias de fomento del gusto y el hábito lector en todas sus vertientes: ocio y placer, fuente conocimiento, acceso a una nueva visión de la realidad y de la ficción. - **2. Lectura guiada** - *Lectura guiada de obras completas y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal,*	**7.** Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3 **8.** Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	**7.1**. Elegir y leer textos a partir de preselecciones de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, guiándose por los propios gustos, intereses y necesidades y dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura**.** **7.2**. Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora. **7.3**. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y lectora. **8.1.** Explicar y argumentar, con la ayuda de pautas y modelos, la interpretación de las obras leídas y de otros textos significativos, a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra, atendiendo a la configuración de los géneros y subgéneros literarios.	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** Lectura guiada con cuestionarios, análisis del contenido y elementos propios del género. Comentario de textos de diversos géneros. Lectura autónoma: comentario individual de lecturas libremente seleccionadas; aportaciones personales y sugerencias a partir de las propias lecturas. Reseñas literarias. Producciones textuales de distinta modalidad Actividades grupales: Lectura colectiva. Debate en clase sobre una determinada obra o texto. Dramatizaciones de fragmentos teatrales. Recitado de poemas. Participación en charlas coloquios con el autor de una determinada obra de la que previamente se ha hecho una lectura guiada.	

inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, identificando el tema y la intención del autor, relacionando su forma y contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, y analizando la evolución de tópicos y formas literarias, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias: - Estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. - Análisis básico del valor de los recursos expresivos y de sus efectos en la recepción. - Expresión pautada, a través de procesos y soportes diversificados, de la interpretación y valoración personal de obras y fragmentos literarios: - Elaboración de reseñas, crónicas, notas, comentarios, informes de la valoración e interpretación personal de las obras y fragmentos literarios leídos. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. - Introducción a la lectura desde diferentes perspectivas. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Lectura dramatizada de textos teatrales. - Lectura y recitado de textos poéticos. - Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados: - Imitación, transformación, continuación, etc., de diferentes textos de intención literaria. - Caracterización e identificación de los géneros y subgéneros literarios de acuerdo con sus características estructurales, temáticas y formales. Relación entre los elementos constitutivos de cada género literario y la creación del sentido de la obra. - La narración literaria. La narración en verso y en prosa La novela moderna. El cuento literario. El microrrelato.		**8.2.** Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **8.3.** Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. **8.4.** Conocer las principales características de los géneros y subgéneros literarios y comprender e interpretar el lenguaje literario y sus recursos expresivos.		

- El género didáctico. El ejemplo y la fábula. El ensayo. - El género lírico. El ritmo y la rima. Aproximación a la métrica. - El género dramático.				

D. Reflexión sobre la lengua - Observación e identificación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables: - El nombre. Expresión y formación del género y el número. - El adjetivo. Los grados del adjetivo. - Determinantes: Clases. Pronombres: Clases. - El verbo: Lexemas y desinencias verbales. Verbos regulares e irregulares. Formación y explicación de la voz pasiva. - Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras invariables: - El adverbio: clases de adverbios. Las locuciones adverbiales. - La conjunción: conjunciones coordinantes y subordinantes. - Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración simple. - Identificación de la oración copulativa. El atributo. - Identificación de la oración predicativa. Distinción y reconocimiento del complemento directo, indirecto, circunstancial, de régimen y del complemento predicativo. - Oraciones activas y pasivas. Transformación de oraciones activas en pasivas. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - El orden de palabras. La concordancia. - Conocimiento, uso y explicación de los procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras y de los procesos léxicos para el cambio de categoría gramatical. - La derivación y la composición. - La familia léxica. - Las siglas y los acrónimos. - Los préstamos lingüísticos. - Conocimiento de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría gramatical. - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas). Relaciones gramaticales.	**9.** Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	**9.1.** Revisar los textos propios de manera guiada y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística. **9.2.** Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. **9.3.**Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas. **9.4. I**dentificar, distinguir y caracterizar las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables. **9.5.** Comprender el significado de las palabras		**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** Diferenciar los fonemas de las letras. Diferenciar entre lengua oral y lengua escrita y los distintos códigos empleados en la comunicación. Analizar la estructura de una serie de palabras dadas. Reconocer palabras variables e invariables en un texto. Identificar las distintas categorías gramaticales en un texto. Estudiar la conjugación verbal. Análisis de estructuras sintácticas básicas. Identificación de las partes de la oración y de sus modalidades. Construir distintos tipos de oraciones según la intención del hablante. Buscar palabras entre las cuales se

- Explicación y reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos: - Las relaciones de significado: hiperónimos, hipónimos. - Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo. - El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.		en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos subjetivos de los objetivos, así como las diferentes relaciones semánticas entre las palabras. **9.6.** Reconocer los elementos constitutivos de la palabra y los distintos procedimientos de formación de palabras, diferenciando las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos**.** **9.7.** Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.		establezcan distintos tipos de relaciones. semánticas. Ejercicios de vocabulario. **Actividades grupales:** Buscar entre todos sinónimos para determinadas palabras de un texto. Identificar en grupo las categorías gramaticales de diversos enunciados. Buscar en el diccionario el significado y origen de términos seleccionados de un texto y hacer puesta en común.

Todos los contenidos. Transversalidad	**10.** Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	**10.1.** Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. **10.2.** Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.		Debates que ayuden a la reflexión sobre la realidad y a la expresión de posturas progresivamente personales y maduras.

1.9.2. Organización y secuenciación de los contenidos

El libro de texto de segundo de ESO organiza los contenidos en doce temas. En cada evaluación se estudiarán cuatro siguiendo el orden del manual. No obstante, esta secuenciación es susceptible de ser modificada por el profesor en función de las necesidades del grupo.

1ª evaluación

Tema 1. 1. Lectura 2. Comunicación • La comunicación. El texto. • Escritura creativa: el libro de cabecera. 3. Gramática • Los elementos constitutivos de la palabra... •Ortografía: reglas generales de acentuación. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: cartas desde el futuro.
Tema 2. 1. Lectura 2. Comunicación • Las modalidades textuales I: La narración, la descripción y el diálogo. • Escritura creativa: descripción de seres imaginarios. 3. Gramática •Las clases de palabras I: El sustantivo, el adjetivo, los determinantes y los pronombres. •Ortografía: los monosílabos y la tilde diacrítica. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: crónica terrestre.
Tema 3. 1. Lectura 2. Comunicación • Las modalidades textuales II: la exposición, la argumentación, las normas y las instrucciones. Escritura creativa: instrucciones para reír. 3. Gramática • Las clases de palabras II: el verbo. • Ortografía: acentuación de los diptongos, triptongos e hiatos. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: decálogo colectivo.
Tema 4. 1. Lectura 2. Comunicación • Textos de los ámbitos social: la prensa, las redes sociales, la publicidad. • Escritura creativa: literatura y periodismo. 3. Gramática • Las clases de palabras III: los adverbios, las preposiciones y las conjunciones, las interjecciones. •Ortografía: uso de la letra b. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: crónicas de campeonato.

2ª evaluación
Tema 5. 1. Lectura 2. Educación literaria: los textos literarios. Los géneros literarios. • Escritura creativa: el relato costumbrista 3. Gramática • los grupos o sintagmas. •Ortografía: uso de la letra v . 4. Evaluación y desarrollo de competencias: historias de Guerra y paz.
Tema 6. 1. Lectura 2. Educación literaria: el lenguaje literario. • Escritura creativa: la el cuento acumulativo. 3. Gramática • La oración simple I: sujeto y predicado. •Ortografía: el uso de la letra g . 4. Evaluación y desarrollo de competencias: oda a una maleta.
Tema 7. 1. Lectura 2. Educación literaria: la narración literaria. • Escritura creativa: el ensayo-cuento. 3. Gramática • La oración simple II: CD, CI, CRég. •Ortografía: el uso de la letra j. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: microrrelatos de hoy.
Tema 8. 1. Lectura 2. Educación literaria: los subgéneros de la novela • Escritura creativa: el guion del cómic. 3. Gramática • La oración simple III: Atrib., CPvo., CC, CAg. •Ortografía: el uso de la letra h. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: memoria de personajes.

3ª evaluación
Tema 9. 1. Lectura 2. Educación literaria: la métrica. Estrofas y poemas. • Escritura creativa: romance por el clima. 3. Gramática • Las clases de oraciones. •Ortografía: el uso de la letra x 4. Evaluación y desarrollo de competencias: caligrama.
Tema 10. 1. Lectura 2. Educación literaria: la lírica y sus temas. • Escritura creativa: variaciones poéticas. 3. Gramática • El significado de las palabras. •Ortografía: el uso de las letras y, ll 4. Evaluación y desarrollo de competencias: lírica en redes.

Tema 11. 1. Lectura 2. Educación literaria: el teatro: texto y representación. • Escritura creativa: la escritura de diálogos. 3. Gramática • Diversidad lingüística. •Ortografía: el punto, la coma y los puntos suspensivos. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: teatro leído.
Tema 12. 1. Lectura 2. Educación literaria: los subgéneros dramáticos. • Escritura creativa: el sketch. 3. Gramática • Las variedades de la lengua. •Ortografía: los signos de puntuación en el diálogo. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: el teatro musical.

1.9.3. Criterios de calificación y de recuperación

- Cálculo de la nota de evaluación y final:

La calificación de segundo de ESO se basará en tres apartados, cada uno de los cuales puntuará para la nota final trimestral el porcentaje que se indica:

1. Dos exámenes por evaluación: 65%
2. Lectura (una obligatoria por evaluación): 10%
3. Actividades complementarias (trabajo individual y grupal, tareas de aula, participación en clase, cuaderno, trabajos complementarios, lectura autónoma): 25%

Los contenidos de los exámenes serán los contemplados en los bloques de contenidos establecidos en la programación. Tanto en las pruebas como en los trabajos escritos que el alumno presente, se restará 0,20 puntos por cada falta de ortografía y 0,10 por cada falta de acentuación.

La falta que se repita solo se contabilizará una vez. La primera falta por grafía o las dos primeras por tilde no penalizarán (hasta 0,2 puntos). La deducción máxima por errores ortográficos (por grafías y tildes) será de dos puntos. Asimismo, la puntuación, expresión y presentación incorrectas de exámenes y cualquier documento escrito puede restar hasta un punto.

Dado el carácter integrador y progresivo de la asignatura, no se realizarán recuperaciones parciales por evaluación. La nota media final del curso se obtendrá de la ponderación de las calificaciones de cada una de las evaluaciones según los siguientes porcentajes: **25% puntuará la primera evaluación; 35%, la segunda y 40%, la tercera.** Los alumnos cuya nota media final sea inferior a 5 realizarán el examen final ordinario de junio, que incluirá todos los contenidos de la materia impartidos a lo largo del año académico; en este caso, la nota obtenida en la asignatura será el 100% de la calificación de dicho examen y el alumno la habrá aprobado si obtiene en él una calificación igual o superior a 5.

Si un alumno copiara en un examen (sin distinción de la fuente que utilice), este quedará calificado con cero y se informará a jefatura de estudios.

La falta de asistencia a un examen deberá ser justificada con documento oficial para poder realizarlo en otro momento.

- **Criterios para la atribución de menciones honoríficas**

Podrá obtener mención honorífica el alumno que obtenga al menos un 9,6 en la evaluación final y, hecho un seguimiento exhaustivo y constante de la asignatura, haya manifestado una actitud muy positiva e interés por la asignatura durante el curso.

1.9.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La información para la evaluación del alumno se obtendrá por diversas vías:

- Observación directa del trabajo realizado en el aula y la participación, seguimiento de las explicaciones del profesor, interés por el aprendizaje.
- Trabajos de búsqueda de información y desarrollo.
- Lecturas realizadas y análisis de estas.
- Trabajo recopilado en el cuaderno. Organización.
- Actividades de asimilación de contenidos (individual o en grupo, en el aula o fuera de ella): cuestionarios, esquemas, prácticas, análisis textual, etc.
- Exposiciones orales (individual o en grupo).
- Producción textual escrita.
- Exámenes.
- Asimilación de contenidos y participación en actividades extraescolares y complementarias.

Documentos de registro

Cada profesor tendrá su cuaderno de registro del trabajo de cada alumno, basado en las competencias específicas, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación establecidos y en distintos modelos de rúbrica.

1.9.5. Recuperación de la asignatura pendiente del curso anterior (anexo IIb Plan IncluYO)

El alumno de segundo de ESO que tenga pendiente la asignatura de primero de ESO realizará dos exámenes parciales en las fechas fijadas por jefatura de estudios. El primero incluirá la primera mitad de los contenidos de la materia y el segundo, la segunda mitad. Si saca una nota inferior a 5 en el primer examen, el alumno podrá elegir entre hacer el segundo parcial, que hará media con el primero, o un global cuya calificación será el 100% de la nota de recuperación. Este examen global incluirá todos los contenidos de la materia. Si saca una nota igual o superior a 5 en el primer examen, la calificación final será la media de los dos parciales. El alumno habrá recuperado la asignatura si su calificación final (bien por media de los dos parciales bien por la nota del examen global) es igual o superior a 5.

Para la corrección de la expresión, ortografía, acentuación y puntuación de estos exámenes se seguirá lo establecido en los criterios de calificación generales de la asignatura en primero de ESO.

El seguimiento de la asignatura pendiente lo hará el profesor de segundo de ESO.

1.9.6. Libro de texto y otros recursos didácticos

- Libro de texto de la editorial **Oxford Geniox** Lengua castellana y literatura 2º ESO ISBN: 978-01-905-3455-4
- Materiales elaborados por la propia editorial y los indicados en el apartado 1.6. de la presente programación.

1.9.7. Lecturas

En cada evaluación se realizará una lectura obligatoria que el profesor podrá elegir entre las siguientes:

- Julio Verne*, La vuelta al mundo en 80 días*. Ed. Anaya
- Carlos Ruiz Zafón, *El príncipe* de *la niebla*. Ed. Booket
- Mark Twain, *El príncipe y el mendigo.* Ed. Anaya
- Edmundo de Amicis, *Corazón*. Ed. Gadir
- José Luis Olaizola*, El vendedor de noticias*. Ed. Espasa Calpe
- César Mallorquí, Las lágrimas de Shiva. Ed. Edebé
- Alfredo Gómez Cerdá, *El rostro de la sombra*. Ed. Legua
- Louis Sachar, *Hoyos*. Ed. SM
- Alejandro Casona, *La dama del alba*. Ed. Cátedra
- Juan Manuel Gisbert, *Los espejos venecianos*. Ed. Edelvives
- F. Gª Lorca*, La zapatera prodigiosa*. Ed. Oxford. Colección El árbol de los clásicos.
- Alfredo Gómez Cerdá, *Eskoria*. Ed. SM
- Rosa Huertas, *Sombras de la plaza mayor*. Ed. Edelvives
- Roald Dahl, *Relatos escalofriantes*. Ed. Alfaguara

Cualquier título que el profesor considere adecuado a las características del grupo de alumnos.

1.10. Tercero de ESO. Lengua Castellana y Literatura

1.10.1. Contenidos, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación.

CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES • Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. Conocimiento del entorno lingüístico del alumnado fuera del centro escolar: variedades dialectales habladas por los alumnos y sus familiares. La lengua como instrumento de comunicación y de convivencia. • Análisis del origen de las lenguas de España: ▪ Las lenguas prerromanas. El euskera. ▪ Las lenguas romances. ▪ Evolución del castellano. ▪ Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. • Variedades del español: comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. ▪ Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. ▪ El español de América. • Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Desarrollo de la reflexión interlingüística. Falsos amigos e intercomprensión lingüística.	**1.** Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	**1.1.** Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. **1.2.** Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** identificar los rasgos de distintas variedades lingüísticas. Esquemas sobre dichos rasgos. **Actividades grupales:** Audición de textos, debate sobre las distintas formas de expresión (variedades geográficas, diatópicas, etc.)	Exámenes: 65% Lectura y comentario de libro: 10% Tareas de expresión oral: 5% Trabajos de expresión escrita: 5% Presentación y seguimiento del cuaderno de clase: 5% Tareas de comprensión y afianzamiento de contenidos curriculares: 5% Trabajos en grupo: 5%

		de la diversidad lingüística en el entorno social próximo.		
B. COMUNICACIÓN *Utilización de las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos: personal, escolar y social, con atención conjunta a los siguientes aspectos:* **1. Contexto: componentes del hecho comunicativo** - Reconocimiento de las diferencias contextuales y formales relevantes del hecho comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y a su carácter público o privado. Distancia social entre los interlocutores. Propósitos comunicativos e interpretación de intenciones. ▪ Análisis y reflexión de los elementos proxémicos de la comunicación. **2. Los géneros discursivos** • Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas. ▪ El texto expositivo-argumentativo. Estructura y rasgos lingüísticos.	**2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3	**2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos. **2.2.** Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** Identificación de los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje en un texto. Esquema con las características de las distintas modalidades textuales. Identificación de los elementos lingüísticos característicos de un texto según su modalidad. Ejercicios de comprensión lectora. Lectura en público.	

• Análisis del texto y sus propiedades: la coherencia, la adecuación y la cohesión. • Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). ▪ La conversación en las nuevas tecnologías (chats, foros, mensajes de móvil). • Géneros discursivos orales y escritos propios del ámbito educativo: monografías, ensayos, debates y exposiciones orales. • Géneros discursivos propios del ámbito social. Los textos periodísticos de información: la noticia, el reportaje, la entrevista. **3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir** **3.1.** ***Hablar y escuchar***	**3.** Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	**3.1.** Realizar exposiciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal, así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez,	Recitado. Producción textual de diversas modalidades. Escribir cartas y correos electrónicos. **Actividades grupales:** Búsqueda de información para desarrollo de la competencia digital; exposición grupal del trabajo realizado con soporte digital y en papel. Debate para desarrollar las estrategias de hablar en público y conversacionales, respeto a las opiniones,	

• Interacción oral y escrita de carácter informal y formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. • Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, atendiendo a la intencionalidad del emisor. ▪ Selección y retención de la información relevante. ▪ Valoración de la forma y el contenido del texto. • Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales. ▪ Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. ▪ Elementos no verbales. ▪ Planificación, búsqueda y organización de la información, dependiendo de la intencionalidad del hablante, textualización y revisión.	DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1	coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	desarrollo de la capacidad argumentativa	

▪ Identificación de los rasgos lingüísticos y discursivos de la oralidad formal.x Valoración y análisis de los diferentes recursos lingüísticos del texto y su relación con el contenido • Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación. **3.2.** ***Leer y escribir*** • Comprensión lectora: ▪ Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico y social, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes. ▪ Valoración y análisis de la forma (los diferentes recursos lingüísticos del texto) y su relación con el contenido del texto. ▪ Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura. • Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica. • Alfabetización mediática e informacional: conocimiento de estrategias de búsqueda de información en internet.	**4.** Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. **4.2.** Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.		

▪ Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. □ Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación. **4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos** • Procedimientos explicativos básicos: la aposición. • Conocimiento de los mecanismos de cohesión**:** identificación de los recursos lingüísticos para establecer relaciones entre las diferentes partes del texto: ▪ Los conectores textuales (adición, oposición, distribución, de orden, contraste, explicación). ▪ Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). □ Uso coherente de las formas verbales en los textos. ▪ Correlación temporal en la coordinación. • Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y la revisión ortográfica y gramatical de los textos. ▪ Consulta de diferentes tipos de diccionarios, en especial la edición digital del Diccionario de la Lengua Española de la RAE, y de manuales de consulta, en soporte papel y digital. • Uso de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito: el punto y coma, la raya, el guion y las comillas. Su relación con el significado.	**5.** Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	**5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. **5.2.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados. **5.3.** Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** Estudio de las reglas de ortografía y reconocimiento de las reglas que siguen determinadas palabras. Dictados. Autocorrección ortográfica partir de un modelo. Colocar la tilde donde corresponda. Colocar la grafía que falta siguiendo una determinada regla ortográfica. Puntuar un texto siguiendo las reglas básicas de puntuación. Producción de textos respetando las reglas de ortografía y puntuación. **Actividad grupal**: lectura en voz alta.	

	6. Seleccionar y contrastar información procedente	**6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera		
	de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. **6.2.** Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal. **6.3.** Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.		

C. EDUCACIÓN LITERARIA **1. Lectura autónoma** *Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias:*	**7.** Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y	**7.1.** Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, en función de los propios gustos, intereses y	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** Lectura guiada de obras y textos representativos de los movimientos literarios comprendidos en el periodo de los siglos XII a XVII	

- Reflexión sobre los propios textos y sobre la propia práctica de la lectura:
  - Estrategias que permitan dotar a los alumnos de objetivos de lectura y de activación de los conocimientos previos.
  - Estrategias que permitan crear inferencias y comprobar la comprensión lectora.
  - Estrategias que permitan resumir el contenido e incorporarlo al conocimiento del alumno.
- Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de lecturas de obras variadas de literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como clubes de lectura, concursos de creación literaria, sesiones de narración oral, encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, etc.
- Lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura española y universal, para aprender a incorporar las opiniones propias y las ajenas.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico.
- Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
	calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.
	
	DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3
		necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.
		
		7.2. Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora.
		
		7.3. Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.
			Comentario de textos de diversos géneros y representativos de los distintos movimientos literarios.
			
			Estudio de la trayectoria de los autores representativos de ese periodo.
			
			Lectura autónoma: comentario individual de lecturas libremente seleccionadas; aportaciones personales y sugerencias a partir de las propias lecturas. Reseñas literarias**.**
			
			Producciones textuales de distinta modalidad
			
			Actividades grupales:
			
			Lectura colectiva.
			
			Debate en clase sobre una determinada obra o texto.
			
			Dramatizaciones de fragmentos teatrales.	

- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. - Uso progresivamente autónomo de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano. - La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. - Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica).	**8.** Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras	**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras y fragmentos leídos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto	Recitado de poemas. Participación en charlas coloquios con el autor de una determinada obra de la que previamente se ha hecho una lectura guiada.	

2. Lectura guiada *Lectura y comprensión de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal de la Edad Media al Siglo de Oro, y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:* • Trayectoria de la literatura española. ▪ Introducción a la literatura medieval. La poesía épica en los siglos XII y XIII. La prosa del siglo XIV. La poesía del siglo XV. Los orígenes del teatro y de la novela. ▪ Introducción a la literatura del Siglo de Oro. Características de la literatura del Renacimiento y del Barroco y análisis de los textos narrativos, poéticos y dramáticos más relevantes. • Análisis de la relación entre los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción. Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras con la incorporación progresiva del metalenguaje específico: ▪ Participación activa en conversaciones literarias como una forma de diálogo libre con referencias a los textos literarios leídos y las propias experiencias personales de los alumnos. • Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. • Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. • Lectura desde diferentes perspectivas. • Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. • Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras, atendiendo al género y el contexto en que fueron creadas, y establecer conexiones entre textos.	manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. **8.2.** Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **8.3.** Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.		

• Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados: ▪ Lectura dramatizada de textos teatrales. ▪ Lectura y recitado de textos poéticos. • Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados: Imitación, transformación, continuación, etc., de diferentes textos de intención literaria.				

D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA *Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:* • Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. • Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). • Identificación, distinción y caracterización de las categorías gramaticales. Las palabras variables e invariables: ▪ El verbo: Análisis de la formación, usos y valores de las formas verbales no personales. Caracterización de las formas simples y las compuestas. El aspecto verbal. Las perífrasis verbales. Valores estilísticos de las formas verbales. ▪ Las conjunciones y preposiciones como palabras relacionantes. • Caracterización, explicación, identificación y reconocimiento de oraciones y sus constituyentes: grupo nominal, verbal, adjetival, preposicional y adverbial. • Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.	**9.** Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. **9.2.** Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. **9.3.** Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos,	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** Identificar los distintos niveles que constituyen el sistema lingüístico. Diferenciar entre lengua oral y lengua escrita y los distintos códigos empleados en la comunicación. Analizar la estructura de una serie de palabras dadas. Reconocer palabras variables e invariables en un texto. Identificar las distintas categorías gramaticales en un texto, su relación con la modalidad textual, sus funciones y valores estilísticos. Análisis de estructuras sintácticas. Reconocimiento de las distintas modalidades oracionales según la intención del emisor y según la naturaleza del predicado.	

• Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. ▪ Oraciones impersonales, activas y pasivas. ▪ Distinción, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa y predicativa. ▪ Identificación y análisis de diferentes tipos de oraciones predicativas: transitivas, intransitivas, pasivas, reflexivas, recíprocas e impersonales. ▪ El orden de palabras. • Profundización y reflexión sobre los cambios en el significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos: ▪ Las relaciones de significado: hiperónimos, hipónimos. ▪ Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo. ▪ El cambio semántico: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. ▪ Análisis de las causas que están en el origen de los cambios semánticos y del empleo de los eufemismos. ▪ Las frases hechas y el lenguaje figurado. Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.		utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. **9.4.** Profundizar en la caracterización y análisis de las categorías gramaticales de las palabras variables e invariables, incidiendo en los valores expresivos que adquieren en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen. **9.5.** Identificar los distintos niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen, reconociendo las principales relaciones semánticas entre palabras y algunos fenómenos de cambio semántico. **9.6.** Identificar, caracterizar, y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales en la oración simple. **9.7.** Explicar y analizar los elementos constitutivos de la oración simple, distinguiendo entre oraciones predicativas y	Relacionar sintaxis y modalidad textual. Análisis de los cambios de significados de palabras o expresiones dadas en un determinado contexto y de las causas de esos cambios. Reflexionar sobre el eufemismo. **Actividades grupales:** Exposición sobre el lenguaje de los jóvenes.	

		copulativas y diferenciando los		

		distintos tipos de oraciones predicativas. **9.8.** Distinguir oraciones impersonales, activas y pasivas. **9.9.** Identificar relaciones semánticas y mecanismos de cambio semántico.		
Todos los contenidos. Transversalidad	**10.** Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	**10.1.** Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. **10.2.** Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Debates que ayuden a la reflexión sobre la realidad y a la expresión de posturas progresivamente personales y maduras.	

NOTA: Las situaciones de aprendizaje se concretan en la programación de aula y son susceptibles de modificación en virtud de las necesidades del grupo.

1.10.2. Organización y secuenciación de los contenidos

El libro de texto de tercero de ESO organiza los contenidos en doce temas. En cada evaluación se estudiarán cuatro siguiendo el orden del manual. No obstante, esta secuenciación podrá ser modificada por el profesor en función de las necesidades del grupo.

1ª evaluación

Tema 1. 1. Lectura 2. Las lenguas y sus hablantes/Reflexión sobre la lengua • La lengua y sus variedades. • Escritura creativa: pliegos de cordel. 3. Educación literaria: La literatura y el lenguaje literario. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: álbum literario.
Tema 2. 1. Lectura 2. Las lenguas y sus hablantes/Reflexión sobre la lengua • Las palabras: estructura y formación. • Escritura creativa: romances fronterizos. 3. Educación literaria: la épica medieval 4. Evaluación y desarrollo de competencias: videorreportaje del Cid.
Tema 3. 1. Lectura 2. Las lenguas y sus hablantes/Reflexión sobre la lengua • El significado de las palabras. Escritura creativa: el folleto tríptico 3. Educación literaria: La narrativa didáctica y la prosa medieval. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: carta de Amadís.
Tema 4. 1. Lectura 2. Las lenguas y sus hablantes/Reflexión sobre la lengua • Las clases de palabras. • Escritura creativa: villancicos. 3. Educación literaria: la lírica medieval. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: una serranilla.

2ª evaluación
Tema 5. 1. Lectura 2. Las lenguas y sus hablantes/Reflexión sobre la lengua • La oración simple. • Escritura creativa: el hilo de Twitter. 3. Educación literaria: La Celestina. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: entrevista a Celestina.
Tema 6. 1. Lectura 2. Las lenguas y sus hablantes/Reflexión sobre la lengua • Los complementos del verbo I. • Escritura creativa: tópicos literarios. 3. Educación literaria: la lírica renacentista. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: del dolce stil nuovo a Petrarca.
Tema 7. 1. Lectura 2. Las lenguas y sus hablantes/Reflexión sobre la lengua • Los complementos del verbo II. Escritura creativa: retrato autobiográfico. 3. Educación literaria: el Lazarillo y la narrativa renacentista. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: monólogo cómico.
Tema 8. 1. Lectura 2. Las lenguas y sus hablantes/Reflexión sobre la lengua • Las clases de oraciones. La oración compuesta. • Escritura creativa: chat stories. 3. Educación literaria: Cervantes y el Quijote. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: tutorial de Alonso Qujiano.

3ª evaluación
Tema 9. 1. Lectura 2. Comunicación: el proceso comunicativo. El texto. 3.Educación literaria: la poesía barroca. • Escritura creativa: la sinopsis argumental. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: Sor Juana a debate.
Tema 10. 1. Lectura 2. Comunicación: Las modalidades textuales I: narración, descripción, diálogo y exposición. 3.Educación literaria: la prosa barroca • Escritura creativa: aforismos. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: emblemas barrocos.
Tema 11. 1. Lectura 2. Comunicación: Las modalidades textuales II: la argumentación. 3.Educación literaria: el teatro barroco. • Escritura creativa: diálogo dramático. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: charla TED de La Calderona.

Tema 12. 1. Lectura 2. Comunicación: Los medios de comunicación y las redes sociales. 3.Educación literaria: los grandes autores del teatro barroco. • Escritura creativa: clásicos adaptados. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: crónica de un estreno teatral.

1.10.3. Criterios de calificación y recuperación

- Cálculo de la nota de evaluación y final:

La calificación de tercero de ESO se basará en tres apartados, cada uno de los cuales puntuará para la nota final trimestral el porcentaje que se indica:

1. Dos exámenes por evaluación: 65%
2. Lectura complementaria (una obligatoria por evaluación): 10%
3. Actividades complementarias (trabajo individual y grupal, tareas de aula, participación en clase, cuaderno, trabajos complementarios, lectura autónoma): 25%

Los contenidos de los exámenes serán los contemplados en los bloques de contenidos establecidos en la programación.
Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso.
Tanto en las pruebas como en los trabajos escritos que el alumno presente, se restarán 0,25 puntos por cada falta de ortografía y 0,10 por cada falta de acentuación.
La falta que se repita solo se contabilizará una vez. La primera falta por grafía o las dos primeras por tilde no penalizarán. La deducción máxima por errores ortográficos (por grafías y tildes) será de dos puntos. Asimismo, la puntuación, expresión y presentación incorrectas de exámenes y cualquier documento escrito puede restar hasta un punto.

Dado el carácter integrador y progresivo de la asignatura, no se realizarán recuperaciones parciales por evaluación. La nota media final del curso se obtendrá de la ponderación de las calificaciones de cada una de las evaluaciones según los siguientes porcentajes: **25% puntuará la primera evaluación; 35%, la segunda y 40%, la tercera.** Los alumnos cuya nota media final sea inferior a 5 realizarán el examen final ordinario de junio, que incluirá todos los contenidos de la materia impartidos a lo largo del año académico; en este caso, la nota obtenida en la asignatura será el 100% de la calificación de dicho examen y el alumno la habrá aprobado si obtiene en él una calificación igual o superior a 5.
Si un alumno copiara en un examen (sin distinción de la fuente que utilice), este quedará calificado con cero y se informará a jefatura de estudios.
La falta de asistencia a un examen deberá ser justificada con documento oficial para poder realizarlo en otro momento.

- **Criterios para la atribución de menciones honoríficas**

Podrá obtener mención honorífica el alumno que obtenga al menos un 9,6 en la evaluación final y, hecho un seguimiento exhaustivo y constante de la asignatura, haya manifestado una actitud muy positiva e interés por la asignatura durante el curso.

1.10.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La información para la evaluación del alumno se obtendrá por diversas vías:

- Observación directa del trabajo realizado en el aula y la participación, seguimiento de las explicaciones del profesor, interés por el aprendizaje.
- Trabajos de búsqueda de información y desarrollo.
- Lecturas realizadas y análisis de estas.
- Trabajo recopilado en el cuaderno. Organización.
- Actividades de asimilación de contenidos (individual o en grupo, en el aula o fuera de ella): cuestionarios, esquemas, prácticas, análisis textual, etc
- Exposiciones orales (individual o en grupo).
- Producción textual escrita.
- Exámenes.
- Asimilación de contenidos y participación en actividades extraescolares y complementarias.

Documentos de registro

Cada profesor tendrá su cuaderno de registro del trabajo de cada alumno, basado en las competencias específicas, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación establecidos y en distintos modelos de rúbrica.

1.10.5. Recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores (anexo IIb Plan IncluYO)

El alumno de tercero de ESO que tenga pendiente la asignatura de segundo de ESO realizará dos exámenes parciales en las fechas fijadas por jefatura de estudios. El primero incluirá la primera mitad de los contenidos de la materia y el segundo, la segunda mitad. Si saca una nota inferior a 5 en el primer examen, el alumno podrá elegir entre hacer el segundo parcial, que hará media con el primero, o un global cuya calificación será el 100% de la nota de recuperación. Este examen global incluirá todos los contenidos de la materia. Si saca una nota igual o superior a 5 en el primer examen, la calificación final será la media de

los dos parciales. El alumno habrá recuperado la asignatura si su calificación final (bien por media de los dos parciales bien por la nota del examen global) es igual o superior a 5.

Para la corrección de la expresión, ortografía, acentuación y puntuación de estos exámenes se seguirá lo establecido en los criterios de calificación generales de la asignatura en el curso que tenga pendiente.

Estos criterios son aplicables a la recuperación de la asignatura de cualquiera de los cursos anteriores (exámenes independientes para cada curso que tenga que recuperar).

El seguimiento de la asignatura pendiente lo hará el profesor de 3ºESO.

1.10.6. Libro de texto y otros recursos didácticos

- VVAA, *Lengua Castellana y Literatura*, 3º ESO. Ed. **Oxford Geniox** ISBN:978-01-905-3036-5
- Materiales elaborados por la propia editorial y los indicados en el apartado 1.6. de la presente programación.

1.10.7. Lecturas

En cada evaluación se realizará una lectura obligatoria que el profesor podrá elegir entre las siguientes:

- Infante don Juan Manuel*, El conde Lucanor*. Ed. Vicens Vives
- *Aranmanoth*, Ana María Matute, Destino.
- Anónimo*, El Lazarillo de Tormes*. Ed. Vicens Vives
- Andreu Martín*, El diablo en el juego de rol.* Ed. Edelvives
- VV.AA.*, El árbol amarillo* (Antología poética). Ed. Alianza Editorial
- Alejandro Casona*, La barca sin pescador*. Ed. Edaf
- Alejandro Casona, *Retablo jovial*. Ed. Bruño
- Félix Lope de Vega, *El caballero de Olmedo*. Ed. Vicens Vives
- Rafael Sánchez Ferlosio*, Industrias y andanzas de Alfahuí*. Ed. Austral.
- María M. Ponte*, Nunca seré tu héroe*. Ed. SM
- Rosa Huertas, *Theutocópoli: bajo la sombra del Greco*. Ed. SM
- Rosa Huertas, *Tuerto, maldito y enamorado*. Ed. Edelvives

- John Green, *Ciudades de papel,* John Green. Ed. Nube de tinta
- Alicia Yllera, *Tristán e Iseo*. Alianza Editorial

Cualquier otro título que el profesor considere adecuado a las características del grupo de alumnos.

1.11. Cuarto de ESO. Lengua Castellana y Literatura

La tabla siguiente contiene los contenidos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación, así como las competencias clave relacionadas con ellos correspondientes a cuarto de ESO.

1.11.1. Contenidos, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación

CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES • Análisis del origen del léxico español. Los latinismos. Los préstamos léxicos. Tipos de préstamos léxicos. • Explicación y conocimiento de las variedades diastráticas: nivel culto, nivel coloquial y nivel vulgar. • Conocimiento de las variedades diafásicas: registro formal y registro informal. • Desarrollo de la reflexión interlingüística como instrumento para la construcción de nociones gramaticales transversales o específicas de cada lengua. • Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. • Observación de los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia, préstamos e interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. • Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. • Indagación de los derechos lingüísticos y la libertad lingüística. Derechos y deberes lingüísticos en España: la Constitución y las distintas lenguas.	**1**. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3	**1.1.** Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. **1.2.** Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** identificar los rasgos de distintas variedades lingüísticas. Esquemas sobre dichos rasgos. **Actividades grupales:** Audición de textos, debate sobre las distintas formas de expresión (variedades geográficas, diatópicas, etc.)	Exámenes: 70% Lectura y comentario de libro: 10% Tareas de expresión oral: 5% Trabajos de expresión escrita: 5% Trabajos grupales: 5% Tareas de comprensión y afianzamiento de contenidos curriculares: 5%

• Protección, derechos y deberes individuales en relación a su uso y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. • Presentación de la *Declaración universal de derechos lingüísticos* (1996). **B. Comunicación** **1. Contexto: componentes del hecho comunicativo** Reconocimiento de los componentes del hecho comunicativo y de las diferencias contextuales y formales relevantes del acto comunicativo en relación al grado de formalidad de la situación y su carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación (cinésica, proxémica, paralingüística y cronémica). • Análisis de textos multimodales: los emojis y emoticonos desde una perspectiva pragmalingüística. **2. Los géneros discursivos** • Lectura, análisis e interpretación de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. • El texto argumentativo. La argumentación. Tipos de argumentos. Estructura del texto argumentativo. Características del lenguaje argumentativo. • Textos instructivos y normativos. • Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. • Géneros discursivos propios del ámbito personal: la tertulia y el coloquio. La entrevista y el debate. • Géneros discursivos propios del ámbito social y del ámbito professional. • Textos orales y escritos del ámbito profesional: el curriculum vitae, la instancia, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.	**2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. **2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos. **1.3.** Conocer e identificar las variedades diastráticas y diafásicas de las lenguas. **2.1.** Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. **2.2.** Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** Identificación de los elementos de la comunicación y las funciones del lenguaje en un texto. Esquema con las características de las distintas modalidades textuales. Identificación de los elementos lingüísticos característicos de un texto según su modalidad. Ejercicios de comprensión lectora. Lectura en público. Recitado. Producción textual de diversas modalidades. Escribir cartas y correos electrónicos. **Actividades grupales:** Búsqueda de información para desarrollo	

• Los textos periodísticos de opinión: la columna, el editorial, el artículo de opinión. Los textos periodísticos híbridos: la crónica. • Redes sociales y medios de comunicación. • Pautas de comportamiento cívico en internet: explicación de los principios de la etiqueta digital y sus reglas básicas. • Riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red: derecho a la protección de la imagen y derecho al honor. • Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. • **Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir** • **3.1.** ***Hablar y escuchar*** • Comprensión, producción y evaluación de textos orales formales en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional: • Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. • Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. • Planificación, búsqueda, organización de la información, textualización y revisión, dependiendo de la intencionalidad del hablante. • Identificación de los rasgos lingüísticos y discursivos propios del texto oral formal. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando las reglas de la cooperación conversacional y cortesía lingüística para realizar una escucha activa, asertiva y en pro de la resolución dialogada de conflictos. • La deliberación oral argumentada. • Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación. • **3.2.** ***Leer y escribir*** • Comprensión lectora: • Lectura de textos en relación con el ámbito personal, académico, social y profesional, identificando el sentido global del texto y la intención del emisor y atendiendo a la relación entre sus partes.	CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3 **3.** Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa	**3.1.** Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación, organizando el contenido y elaborando guiones previos, seleccionando la idea principal así como las secundarias, sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	de la competencia digital; exposición grupal del trabajo realizado con soporte digital y en papel. Debate para desarrollar las estrategias de hablar en público y conversacionales, respeto a las opiniones, desarrollo de la capacidad argumentativa	

• Valoración y análisis de la forma (los diferentes recursos lingüísticos del texto) y su relación con el contenido del texto. • Desarrollo de una actitud crítica y reflexiva ante la lectura. • Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes de textos propios del ámbito académico y usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, resúmenes, definiciones, mapas conceptuales, organigramas, exposiciones y explicaciones sencillas, glosarios, tablas de contenidos, etc., en soporte papel o digital, con corrección gramatical y ortográfica y propiedad léxica y con observación de las propiedades textuales. • Alfabetización mediática e informacional: • Conocimiento de estrategias de búsqueda y selección de la información en internet con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia: conocimiento y elección de buscadores, realización de búsquedas eficaces, filtro de los resultados, uso de operadores, contraste de datos. • Análisis, valoración, selección de la información con espíritu crítico, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento. • Comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intellectual. • Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. • Detección y análisis de usos lingüísticos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico que transmiten prejuicios, estereotipos y descalificación. 4. **Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos** • La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. • Procedimientos de modalización: léxico valorativo, ironía, metáfora e hipérbole. • Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.	e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1 **4.** Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3 **5.** Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	**4.1.** Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. **4.2.** Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. **5.1.** Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** Estudio de las reglas de ortografía y reconocimiento de las reglas que siguen determinadas palabras. Dictados. Autocorrección ortográfica partir de un modelo. Colocar la tilde donde corresponda. Colocar la grafía que falta siguiendo una determinada regla ortográfica. Puntuar un texto siguiendo las reglas básicas de puntuación. Producción de textos respetando las reglas de ortografía y puntuación. **Actividad grupal**: lectura en voz alta.	

• Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. • Procedimientos explicativos básicos: las oraciones de relativo. • Conocimiento de los mecanismos de cohesión**:** • Los conectores textuales (causa, consecuencia, condición e hipótesis). • Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). • Uso coherente de las formas verbales en los textos. • Correlación temporal en la subordinación de oraciones y en el discurso relatado. • Aplicación progresivamente autónoma de la corrección lingüística textual oral y escrita y la revisión ortográfica y gramatical de los textos. • Uso de diferentes tipos de diccionarios, y de manuales de consulta, en soporte analógico o digital. • Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la lengua, en especial la edición digital del Diccionario de la Lengua Española de la RAE. • Uso de correctores ortográficos en todos los soportes. • Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.	**6.** Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	**5.2.** Incorporar procedimientos para enriquecer los textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. **5.3.** Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos descriptivos, narrativos, prescriptivos, expositivos y argumentativos que resulten adecuados, coherentes y cohesionados. **6.1.** Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. **6.2.** Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada, adoptando un punto de vista crítico y personal.		

C. Educación literaria **1. Lectura autónoma** • Reflexión sobre los propios textos y sobre la propia práctica de la lectura: ▪ Estrategias que permitan dotar a los alumnos de objetivos de lectura y de activación de los conocimientos previos. ▪ Estrategias que permitan crear inferencias y comprobar la comprensión lectora. ▪ Estrategias que permitan resumir el contenido e incorporarlo al conocimiento del alumno. • Criterios y estrategias para la selección, de manera progresivamente autónoma, de lecturas de obras variadas de literatura española y universal y de la literatura juvenil, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible, para el desarrollo de estrategias de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora, promoviendo la lectura en voz alta y la lectura compartida. • Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector como clubes de lectura, concursos de creación literaria, sesiones de narración oral, encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, etc. • Lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura española y universal, para aprender a incorporar las opiniones propias y las ajenas.	DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3 **7.** Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3 **8.** Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un	**6.3.** Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información. **7.1.** Leer de manera autónoma textos seleccionados de la literatura española y universal y de la literatura juvenil, en soporte papel y digital, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura. **7.2.** Desarrollar, a través de la lectura autónoma, el gusto y el hábito de la lectura en todos sus aspectos, como fuente de placer, de conocimiento y de acceso a otros mundos diferentes a los nuestros, reales o fantásticos, contribuyendo así a la formación de la propia identidad lectora. **7.3.** Compartir la experiencia de la lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** Lectura guiada de obras y textos representativos de los movimientos literarios comprendidos en el periodo de los siglos XVIII al XX Comentario de textos de diversos géneros y representativos de los distintos movimientos literarios. Estudio de la trayectoria de los autores representativos de ese periodo. Lectura autónoma: comentario individual de lecturas libremente seleccionadas; aportaciones personales y sugerencias a partir de las propias lecturas. Reseñas literarias**.** Producciones textuales de distinta modalidad **Actividades grupales:** Lectura colectiva.	

• Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. • Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. • Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. • Uso progresivamente autónomo de estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales (música, pintura, audiovisuales, etc.), entendidas como formas de expresión del sentimiento humano. • La escritura y la palabra como ejercicio de libertad y creatividad. • Vínculo de las palabras y la literatura con la memoria personal (literatura autobiográfica). **2. Lectura guiada** *Lectura y comprensión de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal del siglo XVIII hasta la actualidad, y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes contenidos y estrategias:* • Trayectoria de la literatura española. • Introducción a la prosa, el teatro y la poesía del siglo XVIII. Lectura comentada de textos ensayísticos y poéticos. • Introducción a la literatura del siglo XIX: el Romanticismo español, el realismo y el naturalismo. • Introducción a la literatura del siglo XX. Características generals. • El modernismo, la generación del 98 y las vanguardias. • La generación del 27. Tendencias y autores más representativos de la literatura de posguerra. • Análisis de la relación entre los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y la construcción del sentido de la obra. Análisis de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción. • Estrategias y modelos de construcción compartida de la interpretación de las obras, con la incorporación progresiva del metalenguaje específico:	mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	**8.1.** Explicar y argumentar la interpretación de las obras y fragmentos leídos de la literatura del siglo XVIII hasta la actualidad a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. **8.2.** Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **8.3.** Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las	Debate en clase sobre una determinada obra o texto. Dramatizaciones de fragmentos teatrales. Recitado de poemas. Participación en charlas coloquios con el autor de una determinada obra de la que previamente se ha hecho una lectura guiada	

• Participación activa en conversaciones literarias como una forma de diálogo libre con referencias a los textos literarios leídos y las propias experiencias personales de los alumnos. • Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. • Estrategias para interpretar las obras y fragmentos literarios leídos de la literatura española del siglo XVIII hasta la actualidad a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. • Lectura desde diferentes perspectivas. • Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. • Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras, atendiendo al género y el contexto en que fueron creadas, y establecer conexiones entre textos. • Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados: • Lectura dramatizada de textos teatrales. • Lectura y recitado de textos poéticos. • Creación de textos personales de intención literaria, en prosa y en verso, a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados: • Imitación, transformación, continuación, etc., de diferentes textos de intención literaria.		convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.		

D. Reflexión sobre la lengua • Identificación y observación de las diferencias contextuales y formales relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita, atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. • Caracterización, identificación y reconocimiento de la oración compuesta. Uso de la terminología sintáctica necesaria. • Distinción e identificación de oraciones simples y compuestas. • Tipos de oraciones compuestas. Identificación de los elementos que relacionan las oraciones compuestas. • Las oraciones yuxtapuestas. • Las oraciones coordinadas. Tipos de oraciones coordinadas atendiendo a los elementos relacionantes. • Las oraciones subordinadas. Tipos de oraciones subordinadas atendiendo a los elementos relacionantes. • Procedimientos morfológicos de adquisición y formación de palabras: prefijación y sufijación. • Prefijos y sufijos cultos de origen grecolatino. • Profundización y reflexión sobre los cambios en el significado de las palabras, las relaciones semánticas entre las mismas y sus valores denotativos y connotativos: • Connotación y denotación en función del contexto y el propósito comunicativo. Connotaciones individuales y colectivas. • Significante y significado. Semas, campo semántico y campo asociativo. • Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica.	**9.** Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	**9.1.** Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. **9.2.** Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. **9.3.** Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. **9.4.** Reconocer y analizar los distintos procedimientos de formación de palabras, explicando el significado de	**Actividades individuales de consolidación y síntesis:** Identificar los distintos niveles que constituyen el sistema lingüístico. Diferenciar entre lengua oral y lengua escrita y los distintos códigos empleados en la comunicación. Analizar la estructura de una serie de palabras dadas. Reconocer palabras variables e invariables en un texto. Identificar las distintas categorías gramaticales en un texto, su relación con la modalidad textual, sus funciones y valores estilísticos. Análisis de estructuras sintácticas. Reconocimiento de las distintas modalidades oracionales según la intención del emisor y según la naturaleza del predicado. Relacionar sintaxis y modalidad textual. Análisis de los cambios de significados de palabras o expresiones dadas en un determinado contexto y de las causas de esos cambios.	

		los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras. **9.5.** Identificar los distintos niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen, explicando los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto. **9.6.** Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de la oración compuesta; transformar oraciones simples en compuestas, usando conectores y otros procedimientos lingüísticos.	Reflexionar sobre el eufemismo. **Actividades grupales:** Exposición sobre el lenguaje de los jóvenes.	

Todos los contenidos. Transversalidad	**10.** Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	**10.1.** Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua, los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. **10.2.** Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Debates que ayuden a la reflexión sobre la realidad y a la expresión de posturas progresivamente personales y maduras.	

1.11.2. Organización y secuenciación de los contenidos

El libro de texto de cuarto de ESO organiza los contenidos en doce temas. En cada evaluación se estudiarán cuatro siguiendo el orden del manual. No obstante, esta secuenciación podrá ser modificada por el profesor en función de las necesidades del grupo.

1ª evaluación

Tema 1. 1. Lectura 2. Las lenguas y sus hablantes/Reflexión sobre la lengua • Lengua y sociedad. • Escritura creativa: el artículo enciclopédico. 3. Educación literaria: la literatura del siglo XVIII 4. Evaluación y desarrollo de competencias: la carta literaria.
Tema 2. 1. Lectura 2. Las lenguas y sus hablantes/Reflexión sobre la lengua • Las palabras: estructura y procedimientos de formación. • Escritura creativa: despedida poética. 3. Educación literaria: el Romanticismo (I) 4. Evaluación y desarrollo de competencias: tertulia literaria.
Tema 3. 1. Lectura 2. Las lenguas y sus hablantes/Reflexión sobre la lengua • Las categorías gramaticales. La oración simple (I). Escritura creativa: el relato de terror. 3. Educación literaria: el Romanticismo (II). 4. Evaluación y desarrollo de competencias: el libreto operístico.
Tema 4. 1. Lectura 2. Las lenguas y sus hablantes/Reflexión sobre la lengua • La oración simple (II). • Escritura creativa: episodios internacionales. 3. Educación literaria: el realismo y el naturalismo. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: el cuento realista.

2ª evaluación
Tema 5. 1. Lectura 2. Las lenguas y sus hablantes/Reflexión sobre la lengua • La oración compuesta (I). • Escritura creativa: la novela con ideas. 3. Educación literaria: la literatura de Fin de Siglo. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: sinestesias literarias.
Tema 6. 1. Lectura 2. Las lenguas y sus hablantes/Reflexión sobre la lengua • La oración compuesta (II). • Escritura creativa: teatro onírico. 3. Educación literaria: el teatro anterior a 1936. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: el esperpento.
Tema 7. 1. Lectura 2. Las lenguas y sus hablantes/Reflexión sobre la lengua • La oración compuesta (III). Escritura creativa: literatura oulipista. 3. Educación literaria: las vanguardias y la generación del 14. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: manifiesto artístico.
Tema 8. 1. Lectura 2. Las lenguas y sus hablantes/Reflexión sobre la lengua • La oración compuesta (IV). • Escritura creativa: el cuento poético. 3. Educación literaria: la generación del 27. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: pódcast “Versos con faldas”.

3ª evaluación
Tema 9. 1. Lectura 2. Comunicación: la comunicación. El texto y sus propiedades. 3.Educación literaria: la poesía entre 1936 y 1975. • Escritura creativa: canción de soledad. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: versos en soledad.
Tema 10. 1. Lectura 2. Comunicación: las modalidades textuales. 3.Educación literaria: la novela entre 1936 y 1975 • Escritura creativa: el realismo mágico. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: capítulos flotantes.
Tema 11. 1. Lectura 2. Comunicación: los géneros discursivos (I). 3.Educación literaria: el teatro entre 1936 y 1975 • Escritura creativa: escritura de monólogos.. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: diálogo dramatizado.

Tema 12. 1. Lectura 2. Comunicación: los géneros discursivos (II). 3.Educación literaria: la literatura en la democracia. • Escritura creativa: el videopoema.. 4. Evaluación y desarrollo de competencias: relato distópico.

1.11.3. Criterios de calificación y recuperación

- Cálculo de la nota de evaluación y final:

La calificación de cuarto de ESO se basará en tres apartados, cada uno de los cuales puntuará para la nota final trimestral el porcentaje que se indica:

1. Dos exámenes por evaluación: 70%
2. Lectura (una obligatoria por evaluación): 10%
3. Actividades complementarias (trabajo individual y grupal, tareas de aula, cuaderno, participación en clase, trabajos complementarios, lecturas autónomas): 20%

Los contenidos de los exámenes serán los contemplados en los bloques de contenidos establecidos en la programación.

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso.

Tanto en las pruebas como en los trabajos escritos que el alumno presente, se restarán 0,25 puntos por cada falta de ortografía y 0,10 por cada falta de acentuación.
La falta que se repita solo se contabilizará una vez. La primera falta por grafía o las dos primeras por tilde no penalizarán. La deducción máxima por errores ortográficos será de dos puntos. Asimismo, la puntuación, expresión y presentación incorrecta de exámenes y cualquier documento escrito puede restar hasta un punto.
Dado el carácter integrador y progresivo de la asignatura, no se realizarán recuperaciones parciales por evaluación. La nota media final del curso se obtendrá de la ponderación de las calificaciones de cada una de las evaluaciones según los siguientes porcentajes: 25% puntuará la primera evaluación; 35%, la segunda y 40%, la tercera. Los alumnos cuya nota media final sea inferior a 5 realizarán el examen final ordinario de junio, que incluirá todos los contenidos de la materia impartidos a lo largo del año académico; en este caso, la nota obtenida en la asignatura será el 100% de la calificación de dicho examen y el alumno la habrá aprobado si obtiene en él una calificación igual o superior a 5.
Si un alumno copiara en un examen (sin distinción de la fuente que utilice), este quedará calificado con cero y se informará a jefatura de estudios.
La falta de asistencia a un examen deberá ser justificada con documento oficial para poder realizarlo en otro momento.

- **Criterios para la atribución de menciones honoríficas**

Podrá obtener mención honorífica el alumno que obtenga al menos un 9,6 en la evaluación final y, hecho un seguimiento exhaustivo y constante de la asignatura, haya manifestado una actitud muy positiva e interés por la asignatura durante el curso.

1.11.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La información para la evaluación del alumno se obtendrá por diversas vías:

- Observación directa del trabajo realizado en el aula y la participación, seguimiento de las explicaciones del profesor, interés por el aprendizaje.
- Trabajos de búsqueda de información y desarrollo.
- Lecturas realizadas y análisis de estas.
- Trabajo recopilado en el cuaderno. Organización.
- Actividades de asimilación de contenidos (individual o en grupo, en el aula o fuera de ella): cuestionarios, esquemas, prácticas, análisis textual, etc.
- Exposiciones orales (individual o en grupo).
- Producción textual escrita.
- Exámenes.
- Asimilación de contenidos y participación en actividades extraescolares y complementarias.

Documentos de registro

Cada profesor tendrá su cuaderno de registro del trabajo de cada alumno, basado en las competencias específicas, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación establecidos y en distintos modelos de rúbrica.

1.11.5. Recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores (anexo IIb Plan IncluYO)

El alumno de cuarto de ESO que tenga pendiente la asignatura de tercero de ESO realizará dos exámenes parciales en las fechas fijadas por jefatura de estudios. El primero incluirá la primera mitad de los contenidos de la materia y el segundo, la segunda mitad. Si se saca una nota inferior a 5 en el primer examen, el alumno podrá elegir entre hacer el segundo parcial, que hará media con el primero, o un global cuya calificación será el 100% de la nota de recuperación. Este examen global incluirá todos los contenidos de la materia. Si saca una nota igual o superior a 5 en el primer examen, la calificación final será la media de los dos parciales. El alumno habrá recuperado la asignatura si su calificación final (bien por media de los dos parciales bien por la nota del examen global) es igual o superior a 5.
Para la corrección de la expresión, ortografía, acentuación y puntuación de estos exámenes se seguirá lo establecido en los criterios de calificación generales de la asignatura en el curso que tenga pendiente.

Estos criterios son aplicables para cualquiera de los cursos anteriores a cuarto que el alumno tenga pendiente (exámenes independientes para cada curso que tenga que recuperar). El seguimiento de la asignatura pendiente lo hará el profesor de 4º ESO.

1.11.6. Libro de texto y otros recursos didácticos

- VVAA, *Lengua Castellana y Literatura 4ºESO*. Ed. Oxford Geniox.
- Materiales elaborados por la propia editorial y los indicados en el apartado 1.6. de la presente programación.

1.11.7. Lecturas

En cada evaluación se realizará una lectura obligatoria que el profesor podrá elegir entre las siguientes:

- Mariano José de Larra*, Artículos*. Ed. Anaya
- Gustavo A. Bécquer *Rimas y leyendas*. Ed. Oxford.
- Benito Pérez Galdós *Episodios nacionales: El 19 de marzo* y *El 2 de mayo*. Alianza Editorial
- Benito Pérez Galdós*, Marianela*. Ed. Cátedra
- Federico García Lorca, *La casa de Bernarda Alb*a. Ed. Oxford.
- Ramón J. Sender*, Réquiem por un campesino español*. Ed. Akal
- *Gabriel García Márquez, Crónica de una muerte anunciada*. Ed. Debolsillo
- J. D. Salinger*, El guardián entre el centeno*. Alianza Editorial
- Holden Centeno*, La chica de los planetas*. Ed. Suma
- Fernando Fernán Gómez, *Las bicicletas son para el verano*. Ed. Vicens Vives
- Miguel Delibes, *El camino*. Ed. Destino

Cualquier otro título que el profesor considere adecuado a las características del grupo de alumnos.

2. Bachillerato

Se sigue la misma programación tanto para bachillerato del turno diurno como para el nocturno. No obstante, en bachillerato nocturno, debido a la semipresencialidad junto con las características específicas del alumno, el profesor podrá simplificar determinados contenidos a fin de facilitar el aprendizaje.

Primero de bachillerato diurno se corresponde con 1N y segundo de bachillerato diurno, con 3N.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

Se relacionan a continuación las disposiciones legales sobre las que se establecen en esta programación los objetivos de la etapa de bachillerato, los objetivos de la materia, las competencias clave, los descriptores operativos, las competencias específicas, los contenidos, criterios de evaluación, así como los aspectos metodológicos, situaciones de aprendizaje, instrumentos de evaluación y cuantas cuestiones quedan determinadas en ellas como concreción de la LOMLOE

- **ORDEN 2034/2023**, de 9 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula la ordenación y organización de la oferta específica del Bachillerato para las personas adultas en la Comunidad de Madrid.
- **INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2023**, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial sobre las enseñanzas del Bachillerato para personas adultas en los centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid en el curso académico 2023/2024.Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **INSTRUCCIONES de 17 de julio de 2023**, de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial, sobre la organización y funcionamiento de los centros de educación de personas adultas, en el régimen presencial, semipresencial y a distancia, para el curso académico 2023-2024.
- **INSTRUCCIONES de 21 de julio de 2023,** Instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial relativas al acceso y admisión de alumnos para cursar Ciclos Formativos de Grado Básico en Centros Públicos de Educación de Personas Adultas en el curso escolar 2023/2024.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **Real Decreto 205/2023**, de 28 de marzo, por el que se establecen medidas relativas a la transición entre planes de estudios, como consecuencia de la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- **Orden 2034/2023**, de 9 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula la ordenación y organización de la oferta específica del Bachillerato para las personas adultas en la Comunidad de Madrid.
- **Orden 1736/2023**, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la uqe se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
- **Orden 457/2023**, de 17 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se concreta el procedimiento para el ejercicio de la autonomía de los centros docentes que impartan la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
- **Resolución de 28 de enero de 2016**, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la materia de Religión Evangélica del Bachillerato.
- **Resolución de 16 de septiembre de 2022**, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de la enseñanza de religión islámica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- **Resolución de 21 de junio de 2022**, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.
- **Orden 2067/2023**, de 11 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en el Bachillerato.
- **Orden 2034/2023**, de 9 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula la ordenación y organización de la oferta específica del Bachillerato para las personas adultas en la Comunidad de Madrid.
- **Orden 1736/2023**, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.
- **Orden 457/2023**, de 17 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se concreta el procedimiento para el ejercicio de la autonomía de los centros docentes que impartan la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad de Madrid
- INSTRUCCIONES de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial para la aplicación del Real Decreto 205/2023, de 28 de marzo, por el que se establecen medidas relativas a la transición entre planes de estudios, como consecuencia d ela aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **DECRETO 64/2022**, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.
- Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa, sobre comienzo del curso escolar 2023-2024 en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Madrid.
- **ACUERDO de 13 de septiembre de 2023**, del Consejo de Gobierno, por el que se procede a la corrección de errores del Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del bachillerato.

2.1. Terminología LOMLOE empleada en la programación

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, en su artículo 2, define los siguientes conceptos:

a) **Objetivos**: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
b) **Competencias clave**: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
c) **Competencias específicas**: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
d) **Criterios de evaluación**: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
e) **Saberes básicos***:* conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

2.2. Objetivos generales de etapa

La LOMLOE define los objetivos como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y establece los siguientes:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo,

origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma. **f)** Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2.3. Objetivos generales del área de Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Bachillerato

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el decreto 52/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de Bachillerato, modificado por el Decreto 9/2018, de 27 de febrero y el decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, en los preámbulos dedicados al área de Lengua Castellana y Literatura se refiere a una serie de objetivos que, trasladados a la etapa de Bachillerato, podemos concretar en los siguientes:

a. Desarrollar la competencia comunicativa en sus vertientes pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria.
b. Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
c. Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
d. Aprender a escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.
e. Aplicar estrategias de lectura para acercarse a textos con diferentes grados de complejidad y de diferentes géneros.
f. Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
g. Fomentar la reflexión lingüística como forma de comprender, evaluar y mejorar las producciones propias y ajenas.
h. Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
i. Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua como fuente de enriquecimiento.
j. Formarse como lectores cultos y competentes, conociendo las obras fundamentales de la literatura española y universal.
k. Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
l. Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
m. Profundizar en la competencia comunicativa para interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de la vida.
n. Crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de la vida.

2.4. Competencias clave. Contribución del área de lengua castellana y literatura a su desarrollo.

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato establece las siguientes competencias clave:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos, y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros

discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. . Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

- **Competencia plurilingüe (CP).** Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales, y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas
en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
- **Competencia digital (CD).** Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
- **Competencia ciudadana (CC).** Contribuye a que los alumnos y las alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el

respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

- **Competencia emprendedora (CE).** Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento, y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.
- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

2.4.1. Competencias clave y descriptores operativos del Perfil de salida al término del Bachillerato

COMPETENCIAS CLAVE	DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar el Bachillerato, el alumno o la alumna…
Competencia en comunicación lingüística (CCL)	**CCL1.** Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia plurilingüe (CP)	**CP1.** Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	**STEM1.** Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad, y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
	STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.
Competencia digital (CD)	**CD1.** Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en Internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
	CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

	CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	**CPSAA1.1.** Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. **CPSAA1.2.** Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
	CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
	CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. **CPSAA3.2**. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

	CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía
	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.
Competencia ciudadana (CC)	**CC1.** Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
	CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

	CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
	CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.
Competencia emprendedora (CE)	**CE1.** Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
	CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
	CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	**CCEC1.** Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
	CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
	CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

Competencias específicas

Las competencias específicas de la materia de Lengua Castellana y Literatura en Bachillerato marcan una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Secundaria Obligatoria, a partir de las cuales se buscará una mayor profundización en los contenidos lingüísticos y literarios que favorezcan un acercamiento más complejo y crítico a la cultura y a la realidad.

- La **primera competencia específica** de la materia profundiza en la **diversidad lingüística y dialectal de España y del mundo** con el propósito de favorecer actitudes de aprecio a dicha diversidad, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos, y estimular la reflexión interlingüística.
- Las **competencias específicas segunda a sexta** se refieren a la **producción, comprensión e interacción oral y escrita,** incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo a los diferentes ámbitos de comunicación: personal, educativo, social y profesional. Así, las competencias específicas segunda y tercera se refieren a la comunicación oral; la cuarta, a la comprensión lectora; la quinta, a la expresión escrita, y la sexta, a la alfabetización informacional,
- Las **competencias específicas séptima y octava** se reservan para la **lectura literaria,** tanto la **lectura autónoma** como la **lectura guiada** en el aula.
- La **competencia específica novena** atiende a la **reflexión sobre la lengua y sus usos.**

Por último, la **competencia específica décima,** relativa a la **ética de la comunicación,** es transversal a todas las anteriores.

2.5. Metodología

La metodología didáctica en Bachillerato favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación, así mismo subrayará la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

Además, la finalidad propedéutica y orientadora de la etapa exigirá el trabajo con metodologías específicas y que estas comporten un importante grado de rigor científico y de desarrollo de capacidades intelectuales de cierto nivel.

Se seguirán los siguientes criterios metodológicos:

- Planteamiento inductivo y deductivo que permita la combinación de la exposición teórica y el análisis práctico.
- Adecuación de las actividades a la madurez del alumnado en esta etapa educativa.
- Diversidad de planteamientos y actividades que responden a los modos diferentes de aprendizajes.
- Enfoque plural que permita abordar los contenidos transversales y que relacionan el desarrollo individual del alumnado con los **r**etos y desafíos del mundo actual (derechos de la infancia, igualdad de género, bienestar físico y emocional, competencia digital, desarrollo profesional, objetivos de desarrollo sostenible, etc.).
- Integración de lo aprendido a través de la interdisciplinariedad.
- Desarrollo de las capacidades cognitivas del alumnado.
- Organización y precisión en contenidos teóricos y actividades prácticas.
- Aprendizaje autónomo de los estudiantes.
- Secuenciación pautada del aprendizaje práctico.
- Participación activa del alumnado en el aprendizaje individual y en grupo.

- Fomento del interés por el aprendizaje.

Por lo que se refiere a **estrategias** a utilizar, destacaremos la lectura; la detección de ideas previas; las explicaciones sobre los contenidos; las aplicaciones prácticas de los saberes y las habilidades; la aplicación de técnicas de estudio; el análisis y la reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; la investigación lingüística y literaria; la construcción de ideas nuevas y juicios críticos...

Para llevarlas a cabo, se realizarán **actividades** de diversa índole que responden a diferentes enfoques, formas de aprendizaje y niveles de complejidad, individuales o colectivos y en función de los campos trabajados de la lengua y la literatura: actividades de identificación, de relación, de clasificación, de organización, de estructuración, de síntesis, de análisis inductivo y deductivo, de lectura, de comentario, de escritura, de lluvia de ideas, de diálogo y debate, de reflexión, de contextualización, de búsqueda de información, de investigación. Y, según el momento en que se realicen, las clasificaremos en iniciales-motivadoras, de desarrollo, de aplicación y consolidación, de apoyo y refuerzo, y de evaluación.

En cuanto a la metodología aplicada al **bachillerato de adultos**, se atenderá especialmente a su semipresencialidad, que se llevará a cabo mediante la combinación de periodos o sesiones lectivas de carácter presencial (dos horas) y otras actividades de seguimiento del alumnado que tendrán para este carácter no presencial (dos horas). Los materiales de trabajo y estudio se encuentran alojados en el Aula virtual.

Las sesiones lectivas presenciales tienen carácter obligatorio y se dedicarán fundamentalmente a abordar los aspectos más relevantes del currículo de las unidades didácticas de la materia, la resolución de actividades y dudas, así como a dar las directrices y orientaciones necesarias para un buen aprovechamiento de la misma.

Las actividades de seguimiento del alumnado de carácter no presencial se llevarán a cabo mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de la plataforma educativa virtual de aprendizaje. Estas actividades se dedicarán a la comunicación con este, a través del aula virtual, mediante las tareas enviadas, los temas de discusión propuestos en los foros temáticos y la resolución de dudas y problemas planteados de forma individual o colectiva.

2.6. Recursos didácticos

En la práctica docente se usarán los siguientes recursos didácticos:

a. Recursos bibliográficos. Libro de texto y lecturas complementarias (se especifican en el apartado de cada curso), libros de consultas, prensa, revistas; material complementario aportado por el profesor y, en su caso, por los alumnos, y el que ofrece las dos editoriales con las que este departamento trabaja en los cursos de bachillerato (Casals y Oxford). Cuaderno y agenda escolar del alumno, cuaderno de registro del profesor. Ambas editoriales ofrecen una cuidada selección de modelos de rúbrica para la recogida de datos.
b. Recursos ambientales. Aula, biblioteca y lugares de aprendizaje visitados en las actividades extraescolares.

c. Recursos tecnológicos. Material audiovisual: el aportado por la editorial (muy variado y preciso, con web del alumno y web del profesor), por el profesor y, en su caso, por el alumno.
d. Recursos humanos: el profesor, los compañeros, todo el personal del centro educativo, las personas que participan en actividades extraescolares, etc.

Otros recursos: charlas, representaciones teatrales, certámenes literarios, visitas a museos…y otras actividades de carácter extraescolar que contribuyen al proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.7. Primero de bachillerato. Lengua Castellana y Literatura

2.7.1. Contenidos, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación

CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES • Desarrollo sociohistórico de las lenguas habladas en España y su situación actual. • Estudio lingüístico comparativo de las variedades geográficas de las lenguas: el castellano y sus dialectos, el catalán, valenciano y balear, el gallego, el euskera, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. • El español y sus principales variedades dialectales en España y en América: El español de América: orígenes históricos, áreas geográficas y rasgos lingüísticos. El español en el mundo. El español como lengua extranjera. • Desarrollo de las estrategias de reflexión interlingüística. • Detección de prejuicios y estereotipos lingüísticos con la finalidad de combatirlos. • Análisis de las situaciones lingüísticas derivadas de los fenómenos del contacto entre lenguas: los fenómenos de bilingüismo, diglosia, préstamos lingüísticos e interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. La comunicación entre culturas: lenguas francas y lenguas artificiales. • Análisis de los derechos y deberes lingüísticos en España, su expresión en leyes y declaraciones institucionales: la Constitución y las distintas lenguas. Protección y derechos y deberes individuales	**1.** Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1	**1.1.** Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. **1.2.** Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza	**Actividades individuales de asimilación y síntesis:** • Esquemas • Identificación de los rasgos lingüísticos de las distintas variedades dialectales del español y de las lenguas de España. • Audición de textos de distintas variedades de las lenguas y dialectos de España. • Reflexión escrita **Actividad grupal:** • Debate sobre la riqueza expresiva de estas variantes	<u>En 1º bachillerato diurno:</u> Exámenes: 65% Lectura guiada: 20% Lectura autónoma: 5% Actividades complementarias (trabajo individual, tareas de aula, participación en clase, trabajos complementarios): 10% <u>En 1º Bachillerato nocturno:</u> Exámenes: 75% Lectura guiada: 10% Lectura autónoma: 5% Actividades complementarias (trabajo individual, tareas de aula, participación en clase, trabajos complementarios): 15%

en relación a su uso y conocimiento. Régimen de cooficialidad lingüística en territorios autonómicos. Modelos de convivencia entre lenguas, sus causas y consecuencias. Lenguas minoritarias y lenguas minorizadas.		cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas. **1.3.** Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos de contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.		

B. COMUNICACIÓN *Análisis y profundización en las estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:* **1. Contexto** • Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e	**2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y	**2.1.** Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.	**Actividades individuales de asimilación y síntesis:** -Identificación de elementos de la comunicación y funciones del lenguaje en un texto dado. -Creación de situaciones de comunicación en las que se ponga de	

interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación en textos orales, escritos y multimodales. **2. Géneros discursivos** • Análisis de las propiedades textuales. La adecuación. La coherencia: coherencia lineal y coherencia local. La cohesión: análisis de los procedimientos de cohesión textual. • Las funciones del lenguaje. Las modalidades textuales. • Concepto de género discursivo. Clasificación de los géneros discursivos. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo. • Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los anuncios impresos y audiovisuales. El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías. **3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir** **Hablar y escuchar** • Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. • Comprensión oral: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y contenido del texto. • Textos expositivos y argumentativos escritos. Los géneros textuales escritos del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales.	valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC3	**2.2.** Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	manifiesto los distintos elementos de la comunicación. -Identificación de los distintos códigos de comunicación. -Reconocimiento de las propiedades del texto. Identificación de los elementos de cohesión de un texto. -Esquema de las distintas modalidades textuales y sus características. --- Comentario lingüístico y estilístico de las distintas modalidades textuales. -Búsqueda de información y selección para la elaboración de un texto de carácter expositivo. -Exposición oral de dicho documento. Producción de textos argumentativos Revisión ortográfica, gramatical y estilística de las propias producciones. Redacción de resúmenes. -Identificación de ideas principales de un	
	3. Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2	**3.1.** Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes, y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.		

• Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos orales. Los textos multimodales. • Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos	**4.** Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y	**4.1.** Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de	texto. Identificación y análisis de los elementos del mensaje publicitario. **Actividades grupales:** Comentario crítico de mensajes publicitarios.	

discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada. **Leer y escribir** • Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y contenido del texto. • Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos. • Alfabetización informacional: Búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y ransformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Noticias falsas y verificación de hechos. • El ciberanzuelo.	secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3	comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. **4.2.** Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. **4.3.** Valorar e interpretar textos periodísticos y publicitarios, identificando la intención comunicativa, los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados.	- Debate sobre la influencia de la publicidad en los adolescentes.	

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos • La modalidad. Formas lingüísticas para la expresión de la subjetividad y de la objetividad. • Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. • Conectores, marcadores discursivos y otros procedimientos léxicosemánticos y gramaticales que contribuyen a la cohesión del texto. • Relaciones entre las formas verbales como procedimientos de cohesión del texto, con especial atención a la valoración y al uso de los tiempos verbales en el discurso. Valor de las formas no personales. • Corrección lingüística y revisión ortográfica, gramatical y tipográfica de los textos. • Uso eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.	**5.** Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.	**5.1.** Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta. **5.2.** Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y		

Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito y su relación con el significado.		corrección ortográfica y gramatical.		
	6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	**6.1.** Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. **6.2.** Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.		

C. EDUCACIÓN LITERARIA **1. Lectura autónoma** *Lectura de obras relevantes de autores de la literatura española y universal contemporánea que susciten reflexión sobre el propio itinerario lector, así*	**7.** Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario	**7.1.** Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura española y universal contemporánea, en soporte papel y digital, y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural	**Actividades individuales de asimilación y síntesis:** Esquemas y resúmenes de las características, autores y obras de un	

como la inserción en el debate interpretativo de la cultura, atendiendo a las siguientes destrezas y estrategias: • Selección de las obras con la ayuda de recomendaciones especializadas. • Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lecturas, etc. • Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. • Acceso a diferentes experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc. • Expresión argumentada de los gustos lectores personales. • Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y *bestsellers*.	lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2	personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. **7.2.** Compartir la experiencia lectora, oralmente o por escrito, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.	determinado movimiento literario. -- Búsqueda de información sobre determinados autores, obras y movimientos literarios. Desarrollo de la competencia digital. Identificación de los rasgos de un movimiento en un texto. Identificación del movimiento a partir de los rasgos de un texto. Comentario literario de un texto.	

• Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo y valores éticos y estéticos de las obras. • Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano. • Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. **2. Lectura guiada** *Lectura y análisis de fragmentos y de obras completas de autores clásicos de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo, relacionados con las propuestas de lectura guiada e inscritos en itinerarios temáticos o de género, atendiendo a los siguientes contenidos:* Trayectoria histórica de la literatura española desde la Edad Media hasta el Romanticismo: La literatura medieval: la lírica, la poesía narrativa, la prosa y el teatro medieval. El Prerrenacimiento: la lírica culta, la prosa, el teatro. La Celestina. El Renacimiento: la lírica petrarquista y religiosa, la novela picaresca (Lazarillo de Tormes), Miguel de Cervantes y El Quijote, el teatro del siglo XVI. El Barroco: la poesía culta (Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, Lope de Vega y Sor Juana Inés de la Cruz), la poesía popular (Romancero Nuevo), el	**8.** Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4	**8.1**. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas desde la Edad Media hasta el Romanticismo, mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. **8.2.** Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los	Comentario crítico de una obra en su contexto histórico y literario. Producción de textos literarios. **Actividades grupales:** Recitados. Exposiciones orales. Mesas redondas sobre una obra o autor. Participación en charlas coloquios con autores. Asistencia a representaciones teatrales y posterior debate sobre la obra vista.	

teatro del Barroco (Lope de Vega y Calderón de la Barca), escritoras del Siglo de Oro. El Neoclasicismo y Prerromanticismo: la prosa, el ensayo y la crítica. El teatro neoclásico y prerromántico. El Romanticismo: la poesía, la prosa y el drama romántico. • Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. • Análisis de los elementos constitutivos del género literario y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. • Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural. • Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. • Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura desde diferentes perspectivas. • Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. • Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.		clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **8.3.** Crear textos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.		

D.REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA *Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un metalenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:* • Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. • La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico y semántico.	**9.** Consolidar y profundizar en el onocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y	**9.1.** Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. **9.2.** Reconocer y diferenciar las características de las	**Actividades de asimilación y síntesis** Análisis de la estructura de la palabra. Identificación del proceso de formación de palabras. Búsqueda de información sobre el significado de palabras, expresiones y su origen. Identificación de las distintas categorías gramaticales.	

• Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). • Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. • Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. • Uso autónomo de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta para obtener información gramatical de carácter general.	escrita como de comprensión e interpretación crítica. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	diferentes categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. **9.3.** Identificar y explicar el proceso de formación de las palabras en español. **9.4.** Identificar, analizar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. **9.5.** Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. **9.6.** Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	Identificación de las distintas categorías gramaticales segú el tipo de texto y que aportan. sintáctico. Identifi oraciones atendie modalidad Producción conocimientos gramaticales.	

Todos los contenidos. Transversalidad	**10.** Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de	**10.1.** Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a	- Debates de diversa temática que la de manifiesten importancia la capacidad de diálc	

	derechos de todas las personas. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3	partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. **10.2**. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	el entendimiento en la resolución de conflictos	

NOTA: Las situaciones de aprendizaje se concretan en la programación de aula y son susceptibles de modificación en virtud de las necesidades del grupo.

2.7.2. Organización y secuenciación de los contenidos

El libro de texto de Lengua Castellana y Literatura de primero de bachillerato comprende dieciséis temas. Presenta la siguiente **organización**:

Tema 1. El sustantivo y el adjetivo. El sustantivo o nombre. Clases de sustantivos, género, número.
El adjetivo. Los adjetivos calificativos, cambio de categoría de los adjetivos.
Tema 2. Los determinantes y los pronombres. Los determinantes y los pronombres. El artículo, los personales, los posesivos, los demostrativos, los cuantificadores. los relativos, los interrogativos y exclamativos.
Tema 3. El verbo y las palabras invariables. El verbo. La conjugación verbal, los verbos regulares e irregulares, las formas no personales del verbo, las desinencias verbales, las perífrasis verbales, las locuciones verbales. Las palabras invariables. El adverbio, las locuciones adverbiales, las preposiciones, las locuciones prepositivas, las conjunciones, las locuciones conjuntivas, los conectores de discurso.
Tema 4. Los sintagmas. Las funciones sintácticas, semánticas e informativas. Predicados, argumentos y adjuntos. Funciones sintácticas oracionales. Funciones sintácticas extraoracionales.
Tema 5. La oración. El enunciado. Tipos de enunciados según su modalidad y según su constitución interna. El sintagma y la oración. El sintagma (nominal, adjetival, verbal, adverbial, el sintagma o grupo preposicional), la oración (clases de oraciones según el número de verbos y según su estructura sintáctica). Las funciones sintácticas. La oración compuesta. Oraciones coordinadas. Coordinadas yuxtapuestas, coordinadas con nexo (copulativas, disyuntivas, adversativas). Oraciones subordinadas.
Tema 6. El texto y sus propiedades. El texto y sus clases. Las propiedades del texto. Adecuación, coherencia, mecanismos de cohesión.
Tema 7. Formas de organización textual. Los medios de comunicación. Los textos narrativos. Los elementos de la narración, la estructura, los estilos narrativos, la narración y las formas verbales. Los textos descriptivos. El punto de vista, el tono, el estilo. Los textos argumentativos. Los aspectos comunicativos de la argumentación, las características del lenguaje argumentativo, las clases de argumentos, la estructura de la argumentación. Los textos expositivos. Las características del lenguaje expositivo, las clases de exposiciones, la estructura de la exposición, las formas de ordenar la exposición. Los textos orales. Las clases de textos orales, la exposición oral, la conversación, el debate y la tertulia. Los medios de comunicación de masas.
Tema 8. Lenguas y dialectos de España. El contacto entre lenguas. Situación lingüística de España. La normalización lingüística.
Tema 9. La literatura medieval. Contexto social y cultural. Lírica popular. Las jarchas mozárabes, las cantigas de amigo galaicoportuguesas, los villancicos castellanos (siglo XV). Épica medieval castellana: el mester de juglaría. *El Cantar de mio Cid*. Poesía narrativa: el mester de clerecía. El mester en el siglo XIII: Gonzalo de Berceo (Milagros de Nuestra Señora). El mester en el siglo XIV: Arcipreste de Hita (*Libro de buen amor*). Prosa medieval. La prosa alfonsí, la prosa didáctica (don Juan Manuel), la prosa de ficción. Teatro medieval.
Tema 10. El prerrenacimiento. Contexto social y cultural. Poesía. El romancero, poesía cortesana del siglo xv, (Marqués de Santillana, Juan de Mena), Jorge Manrique (Coplas a la muerte de su padre), sátira social. Prosa. La novela de caballerías. Teatro. La Celestina. Género, autoría, valores, argumento, temas, personajes, lenguaje. Lectura guiada: La Celestina, de Fernando de Rojas.

Tema 11. El Renacimiento: la poesía. Contexto social y cultural. Poesía. La lírica del primer Renacimiento (lírica tradicional castellana, lírica italianizante y petrarquismo), Garcilaso de la Vega (sonetos, églogas), la lírica del segundo Renacimiento (Fray Luis de León, Fernando de Herrera), la poesía mística (San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús).
Tema 12. El Renacimiento: la prosa y el teatro. Prosa. La prosa de ficción (novelas idealistas y novelas realistas: la picaresca), El Lazarillo de Tormes. Teatro. Etapas, autores (Lope de Rueda, Juan de la Cueva).
Tema 13. El Barroco: la poesía. Contexto social y cultural. Poesía. Luis de Góngora (romances, letrillas, sonetos, poemas mayores), Francisco de Quevedo (poemas amorosos; metafísicos, morales y religiosos; satíricos y burlescos), Lope de Vega (romances, «letras para cantar», poesía culta).
Tema 14. El Barroco: la prosa y el teatro Prosa. La novela corta, la novela picaresca (*El Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán; Historia de la vida del Buscón, llamado don Pablos, de Francisco de Quevedo), prosa doctrinal de Quevedo y Baltasar Gracián. Cervantes entre dos siglos, la ilusión de la juventud heroica, el desengaño de la madurez. Narrativa. La Galatea, Los trabajos de Persiles y Sigismunda, las Novelas ejemplares. *El Quijote.* Publicación; intención y sentido; estructura, argumento y relatos intercalados; personajes; temas; estilo; técnicas narrativas. Poesía. Viaje al Parnaso. Teatro. Comedias y entremeses. El teatro del siglo XVII. La puesta en escena, los corrales de comedias. La creación del teatro nacional o comedia nueva. El Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo, ciclos de la Comedia nueva. Lope de Vega. Obra dramática, características. Tirso de Molina. Obra dramática, características, la creación del mito de don Juan. Calderón de la Barca. Obra dramática, características.
Tema 15: Neoclasicismo y prerromanticismo. Contexto social y cultural. Prosa. El ensayo (Benito Jerónimo Feijoo, Gaspar Melchor de Jovellanos, José Cadalso). Poesía. Juan Meléndez Valdés. Teatro. La comedia neoclásica, otros subgéneros dramáticos, Leandro Fernández de Moratín. Lectura guiada: El sí de las niñas, de Leandro Fernández de Moratín.
Tema 16: El Romanticismo. Contexto social y cultural. Poesía. Características, José de Espronceda, autores posrománticos (Gustavo Adolfo Bécquer, Rosalía de Castro). Teatro. Obras, características, José Zorrilla (Don Juan Tenorio). Prosa. Mariano José de Larra. Lectura guiada: *Rimas*, de Gustavo Adolfo Bécquer. Comentario de texto («El castellano viejo», Mariano José de Larra).

Secuenciación

1ª evaluación: temas 1, 2, 3, 4, 9, 10.

2ª evaluación: temas 5, 6, 7, 11, 12.

3ª evaluación: temas 8, 13, 14, 15, 16.

Esta secuenciación podrá ser modificada por el profesor en función de las necesidades del grupo.

En el caso de **bachillerato nocturno**, el profesor podrá simplificar algunos contenidos atendiendo al nivel del grupo. La secuenciación en el bachillerato vespertino, dada las particularidades de la semipresencialidad y duración del curso, será la siguiente:

1ª evaluación: temas 1, 2, 3, 4, 9, 10.

2ª evaluación: temas 5, 6, 7, 8, 11 y 12.

3ª evaluación: temas 13, 14, 15 y 16.

Esta secuenciación podrá ser modificada por el profesor en función de las necesidades del alumnado.

2.7.3. Criterios de calificación y recuperación

- Cálculo de la nota de evaluación y final:

La calificación de primero de bachillerato se basará en tres apartados, cada uno de los cuales puntuará para la nota final trimestral el porcentaje que se indica:

1. Dos exámenes por evaluación: 65%
2. Lectura guiada: 20%; lectura autónoma: 5%
3. Actividades complementarias (trabajo individual, tareas de aula, participación en clase, trabajos complementarios): 10%

En primero de Bachillerato nocturno debido a la semipresencialidad los porcentajes serán los siguientes:

1. Dos exámenes por evaluación: 75%

2- Lectura guiada: 10%

3- Actividades complementarias (trabajo individual, tareas de aula, participación en clase, trabajos complementarios, lectura autónoma): 15%

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso.
Tanto en los exámenes como en los trabajos escritos que el alumno presente, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica, la matización expresiva y la presentación. Las faltas de ortografía, acentuación y puntuación penalizarán según el siguiente baremo:
- La máxima deducción global en el ejercicio será de 3 puntos.
- El primer error ortográfico no se penalizará. Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Se podrán deducir hasta 2 puntos.

- Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, distribuidos del siguiente modo: 1 punto para la acentuación y 1 punto para la puntuación, a razón de: 3 errores -0,25; entre 4 y 6 errores -0,50; entre 7 y 9 -0,75; más de 9 -1 punto. Cuando se repita la misma falta, se contará como una sola. La deducción se aplicará a partir del segundo error.
- Por errores en la redacción, la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Dado el carácter integrador y progresivo de la asignatura, no se realizarán recuperaciones parciales por evaluación. La nota media final del curso se obtendrá de la ponderación de las calificaciones de cada una de las evaluaciones según los siguientes porcentajes: **25% puntuará la primera evaluación; 35%, la segunda y 40%, la tercera.** Los alumnos cuya nota media final sea inferior a 5 realizarán el examen final ordinario, que incluirá todos los contenidos de la asignatura; la nota obtenida será el 100% de la calificación final. Los alumnos que no aprueben este examen final (calificación inferior a 5) se presentarán a la convocatoria extraordinaria de junio, que incluirá asimismo todos los contenidos de la asignatura; la nota obtenida constituirá el 100% de la calificación final de la asignatura, esta estará aprobada si dicha calificación es igual o superior a 5.
Si un alumno copiara en un examen (sin distinción de la fuente que utilice), este quedará calificado con cero y se informará a jefatura de estudios.
La falta de asistencia a un examen deberá ser justificada con documento oficial para poder realizarlo en otro momento.
Atendiendo a lo establecido en el RRI, el alumno que pierda el derecho a la evaluación continua (según los criterios especificados anteriormente) por faltas de asistencia será evaluado en el examen final ordinario de junio. La nota obtenida será el 100% de la calificación final. El alumno que no apruebe este examen final (calificación inferior a 5) se presentará a la convocatoria extraordinaria de junio. La nota obtenida constituirá el 100% de la calificación final de la asignatura, que estará aprobada si dicha calificación es igual o superior a 5.

- **Criterios para la atribución de menciones honoríficas**

Podrá obtener mención honorífica el alumno que obtenga al menos un 9,6 en la evaluación final y, hecho un seguimiento exhaustivo y constante de la asignatura, haya manifestado una actitud muy positiva e interés por la asignatura durante el curso.

2.7.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La información para la evaluación del alumno se obtendrá por diversas vías:

- Observación directa del trabajo realizado en el aula y la participación, seguimiento de las explicaciones del profesor, interés por el aprendizaje.
- Trabajos de búsqueda de información y desarrollo.
- Lecturas realizadas y análisis de estas.
- Trabajo recopilado en el cuaderno. Organización.
- Actividades de asimilación de contenidos (individual o en grupo, en el aula o fuera de ella): cuestionarios, esquemas, prácticas, análisis textual, etc.

- Exposiciones orales (individual o en grupo).
- Producción textual escrita.
- Exámenes.
- Asimilación de contenidos y participación en actividades extraescolares y complementarias.

Documentos de registro

Cada profesor tendrá su cuaderno de registro del trabajo de cada alumno, basado en las competencias específicas, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación establecidos y en distintos modelos de rúbrica.

2.7.5. Recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores

Esta circunstancia no se da en primero de bachillerato.

2.7.6. Libro de texto y otros recursos didácticos

- VV.AA., *Lengua Castellana y Literatura* 1º Bachillerato. Ed. Casals
- Materiales elaborados por la propia editorial, el profesor y los indicados en el apartado 3.5. de la presente programación.

2.7.7. Lecturas

En cada evaluación se realizará una lectura obligatoria que el profesor podrá elegir entre las siguientes:

- Fernando de Rojas*, La Celestina*. Ed. Vicens Vives. Cásicos adaptados
- *Historia del Abencerraje y la hermosa Jarifa.* Castalia Didáctica
- Béroul, *Tristán e Iseo*. Ed. Cátedra (1N)
- Lope de Vega*, El caballero de Olmedo*. Ed. Cátedra
- Lope de Vega, El castigo sin venganza. Ed. Cátedra

- *Lope de Vega, Peribáñez y el comendador de Ocaña*. Ed. Cátedra
- Pedro Calderón de la Barca*, La vida es sueño*. Ed. Espasa Calpe
- Pedro Calderón de la Barca, *El alcalde de Zalamea*. Ed. Cátedra
- Gustavo Adolfo Bécquer, *Rimas y Leyendas*. Ed. Espasa Calpe
- José Zorrilla*, Don Juan Tenorio*. Ed. Cátedra
- Ángel de Saavedra*, Don Álvaro o la fuerza del sino*. Ed. Cátedra
- Pedro Antonio de Alarcón*, El sombreo de tres picos*. Ed. Espasa Calpe
- Benito Pérez Galdós*, Tormento*. Ed. Castalia
- Benito Pérez Galdós*, Miau*. Ed. Alianza Editorial
- Miguel de Cervantes, *Don Quijote de La Mancha*. Ed. Cátedra
- Miguel de Cervantes, *Don Quijote de La Mancha*. Ed. Destino
- Miguel de Cervantes, *Don Quijote de La Mancha.* Ed. Vicens Vives. Clásicos adaptados
- Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares*. Ed. Cátedra
- Emilia Pardo Bazán*, Insolación*, Ed. Cátedra.

2.8. Primero de bachillerato. Literatura universal

2.8.1. Aportación de la asignatura de Literatura Universal a los objetivos de etapa

Literatura Universal es una materia específica de modalidad del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales y se imparte en el primer curso de esta etapa. Tal y como especifica el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, "la materia Literatura Universal tiene el objetivo de ampliar la formación literaria y humanística del alumnado. El contacto con la lectura y el análisis de los textos literarios más relevantes de la historia de la literatura es una fuente de enriquecimiento al establecer relaciones entre las obras literarias, el contexto en el que fueron escritas y las ideas que subyacen en ellas. El conocimiento de la tradición literaria resulta imprescindible para comprender las ideas, las actitudes y el marco cultural de nuestra sociedad y es la base del crecimiento de las personas y de la consolidación del dominio de la competencia en comunicación lingüística." El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato se refiere a la continuación que esta asignatura ofrece en "el trazado seguido para la educación literaria en la etapa anterior, al tiempo que complementa la abordada en Lengua Castellana y Literatura de Bachillerato. Constituye un espacio privilegiado para el desarrollo de las dos modalidades de lectura literaria planteadas a lo largo de toda la escolarización –la lectura guiada y la lectura autónoma– favoreciendo la confluencia de sus respectivos corpus y sus formas de fruición. De esta manera, adolescentes y jóvenes se alejan paulatinamente de la mera lectura identificativa y argumental de obras próximas a su ámbito de experiencias, para acceder a obras complejas que reclaman habilidades de interpretación más consolidadas y que abren su mirada a otros marcos culturales. (…) La lectura compartida y autónoma de clásicos de la literatura universal, la deliberación argumentada en torno a ellos, el desarrollo de procesos de indagación o las actividades de apropiación y recreación de los clásicos participan de esta manera en el desarrollo del conjunto de las competencias clave."

2.8.2. Contenidos, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de calificación

Competencias específicas

Las competencias específicas que vertebran el currículo de la materia de Literatura universal de Bachillerato son cinco y giran en torno a los siguientes ejes:

- La **competencia específica 1** atiende al desarrollo de habilidades de **interpretación de clásicos de la literatura universal** que tengan en cuenta las relaciones internas de los elementos constructivos de la obra con el sentido de la misma, así como la vinculación de esta con su contexto de producción

y su lugar en la tradición literaria. A este respecto, la **escritura de textos de intención literaria** favorece la apropiación de las convenciones de los diferentes géneros a la vez que proporciona experiencias creativas de imitación o reinvención.

- La **competencia específica 2** se centra en el **desarrollo de estrategias de lectura autónoma** que aprovechen los mapas de referencia y las formas de lectura propios de la lectura guiada.
- La **competencia específica 3** insiste en la **lectura comparada** de obras de diferentes épocas, contextos, géneros y lenguajes artísticos que permitan constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia y reconocer semejanzas y diferencias.
- La **competencia específica 4** se centra en la **apropiación de un marco de referencias compartidas** y de un mapa cultural que permita contextualizar las futuras experiencias literarias y artísticas a las que el alumnado vaya teniendo acceso.
- La **competencia específica 5** hace referencia a la **participación en el debate cultural en torno al canon literario** y la necesidad de incorporar otras obras y otras lecturas que den cuenta de la diversidad de miradas sobre el mundo y la importancia de la literatura en la construcción de imaginarios.

Contenidos

Los contenidos de la materia de Literatura universal de Bachillerato se organizan en dos bloques, organizados, respectivamente, a la **lectura guiada** y a la **lectura autónoma de clásicos de la literatura universal.** El corpus es por tanto coincidente, si bien se desarrollan estrategias diferenciadas para una modalidad y otra de lectura. En cuanto a la selección de textos, se apuesta por un corpus abierto que cruza el eje temático con el de género, invitando a la configuración de itinerarios en torno a una obra que será objeto de lectura guiada y compartida en el aula.

En la página siguiente se enumeran los contenidos fijados en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, ANEXO II. MATERIAS DE BACHILLERATO, en el apartado dedicado a la materia de Literatura universal, y en el Decreto 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato, publicado en el BOCM de 26 de julio, ANEXO II. Currículo de materias de Bachillerato, en el apartado dedicado a la materia de Literatura universal).

Dado el carácter abierto y de diversos enfoques que permite la asignatura (corpus abierto que cruza el eje temático con el de género), la concreción de los contenidos asociados a las competencias específicas de la materia y a los criterios de evaluación establecidos para cada una de ellas, así como las situaciones de aprendizaje, se realiza en las programaciones didácticas de aula. Se especifican a continuación los contenidos de la asignatura.

CONTENIDOS
I. Lectura guiada. Construcción guiada y compartida de la interpretación de algunos clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios temáticos o cronológicos que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos, así como con sus respectivos contextos de producción, de acuerdo con los siguientes ejes y estrategias:

A. Temas y formas de la literatura universal. Selección libre por parte del profesor de lecturas escogidas entre los siguientes cuatro bloques temáticos, para la configuración de itinerarios semejantes a los propuestos o recopilados por el docente, que establezcan relaciones intertextuales entre obras y fragmentos de diferentes géneros, épocas, contextos culturales y códigos artísticos:

1. Decir el yo.

1.1. Poesía lírica.

- El género lírico en la Biblia: *El Cantar de los Cantares* y el *Libro de las Lamentaciones.*
- La lírica clásica. La lírica griega: Safo, Teognis y Anacreonte. La lírica romana: Catulo, Virgilio y Ovidio. La poesía filosófica de Píndaro y Horacio.
- La lírica medieval: la poesía provenzal. La canción de mujer: jarchas, cantigas y villancicos.
- La lírica renacentista: el *dolce stil nuovo* y el petrarquismo.
- La lírica romántica: *Sturm und Drag*. Friedrich von Schiller y Goethe. La poesía romántica inglesa: Wordsworth, Coleridge; los poetas satánicos: Lord Byron, Percy Bysshe Shelley y John Keats. La poesía romántica alemana: Friedrich Hölderlin y Novalis.
- La poesía a finales del siglo XIX. El simbolismo: Charles Baudelaire, Stéphane Mallarmé, Paul Verlaine, Arthur Rimbaud, Rainer Maria Rilke y Constantino Cavafis.
- La poesía norteamericana: Walt Whitman y Emily Dickinson.
- La poesía del siglo XX: Paul Valéry, Rainer Maria Rilke, William Butler Yeats, Constantino Cavafis y Fernando Pessoa. Las vanguardias. La poesía de la segunda mitad del siglo XX: Paul Celan, Cesare Pavese, Jacques Prévert y Sylvia Plath.

1.2. Literatura testimonial y biográfica: diarios, cartas, memorias, autobiografías, autoficción, etc.

- La novela europea del siglo XVIII. La novela epistolar del siglo XVIII: *Los sufrimientos del joven Werther* de Goethe; Rousseau y *Julia, o la Nueva Eloísa*; Choderlos de Laclos y *Las amistades peligrosas*. La autobiografía ficticia de Daniel Defoe en *Robinson Crusoe* y la autobiografía paródica de Laurence Sterne en *Tristram Shandy*.
- Metaficción en la narrativa del siglo XX: Truman Capote e Italo Calvino, Vladimir Nabokov.

1.3. Narrativa existencial: personajes en crisis.

- La novela existencialista francesa: Jean-Paul Sartre, Simone de Beauvoir y Albert Camus.
- La renovación de la novela, personajes en crisis: *Ulises* de James Joyce; *En busca del tiempo perdido de* Marcel Proust; *La metamorfosis* de Frank Kafka, *Las olas* de Virginia Woolf y *La montaña mágica* de Thomas Mann.
- La narrativa después de 1945, el realismo «sucio» norteamericano: Charles Bukowski, J. D. Salinger y Raymond Carver.

2. Dialogar con los otros.

2.1. Frente a la ley o el destino: la tragedia.

- La tragedia griega: Esquilo, Sófocles y Eurípides.
- El siglo XVII, el siglo del teatro. El teatro isabelino. William Shakespeare. El teatro francés: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière.

2.2. Frente a las convenciones sociales: el drama.

- William Shakespeare: dramas históricos.
- La transgresión del drama romántico: Victor Hugo, Goethe y Friedrich Schiller.
- El teatro de finales del siglo XIX: Henrik Ibsen, Antón Chéjov, George Bernard Shaw y Oscar Wilde.
- El teatro del siglo XX: El teatro épico de Bertolt Brecht. El teatro crítico norteamericano: Tennessee Williams y Arthur Miller.

2.3. Humor crítico, humor complaciente: la comedia.

- La comedia en Grecia y Roma: Aristófanes y Plauto.
- La commedia dell´arte.
- Las comedias del siglo XVII: Shakespeare y Molière.
- El teatro del absurdo: Samuel Beckett y Eugène Ionesco.

3. Imaginar el mundo, observar el mundo, actuar en el mundo.

3.1. Mundos imaginados: mitos y narrativa. Mitologías. Héroes y heroínas. Viajes imaginarios. Espacios y criaturas fantásticas. Utopías y distopías, ciencia ficción.

- Las literaturas de las primeras civilizaciones: Egipto, Mesopotamia India y China. *Poema de Gilgamesh* y *Panchatantra*.
- Los mitos clásicos y la literatura épica en Grecia y Roma: *La Ilíada* y *la Odisea* de Homero.
  Las Metamorfosis de Ovidio.
- La épica medieval: *Beowulf*, *Cantar de Roldán* y el *Cantar de los Nibelungos*. La materia de Bretaña.
- Los viajes imaginarios de la Ilustración al siglo XX: *Cándido* de Voltaire, *Los viajes de Gulliver* de Jonathan Swift y *Joseph Andrews* de Henry Fielding. Robert Louis Stevenson, Joseph Conrad, Rudyard Kipling.
- Utopías, distopías y ciencia ficción en el siglo XX y su influencia en el cine: Julio Verne, H.G. Wells, Ray Bradbury y George Orwell. Anthony Burgess.

3.2. Mundos observados: cuento y novela. *Bildungsroman* o novela de formación. Espacios privados, espacios públicos: afectos íntimos y lazos sociales. Desigualdades, discriminación, violencias. Guerra y revolución. Migraciones e identidades culturales. Colonialismo y emancipación.

- Los cuentos medievales: *Calila e Dimna, Sendebar,* el *Decamerón* de Giovanni Boccaccio y los *Cuentos de Canterbury* de Geoffrey Chaucer.
- La novela de formación: *Las aventuras de Wilhelm Meister* de Goethe; *Enrique de Ofterdingen* de Novalis e *Hiperión* de Friedrich Hölderlin. *Retrato del artista adolescente* de James Joyce.
- Espacios privados y públicos: afectos íntimos y lazos sociales: la novela realista y naturalista del siglo XIX. Stendhal, Balzac Flaubert, Zola. Charles Dickens. Fiódor Dostoievski, León Tolstoi. El cuento en el siglo XIX: Nikolái Gógol y Guy de Maupassant. Henry James y Joseph Conrad. El trascendentalismo norteamericano. La generación perdida.
- Desigualdades, discriminación, violencia. Guerra y revolución. *Guerra y paz* de León Tolstoi, la novela y la Segunda Guerra Mundial: Boris Pasternak, Irène Némirovski, Primo Levi y Günter Grass.

- Migraciones e identidades culturales: *El mundo de ayer* de Stefan Zweig y *Habla, memoria* de Vladimir Nabokov. *Estambul* de Orham Pamuk.
- Colonialismo y emancipación: *El corazón de las tinieblas* de Joseph Conrad, *Kim* de Rudyard Kipling y *Los días de Birmania* de George Orwell.

3.3. Mundos de evasión: relato breve y novela de género. La literatura de aventuras y la novela policíaca. Literatura de terror.

- La novela histórica romántica y de aventuras: sir Walter Scott, Víctor Hugo, Alejandro Dumas.
- La novela sentimental, la novela de terror y la novela gótica: *Orgullo y prejuicio* de Jane Austen. *Frankenstein* de Mary Shelley. Otras tradiciones: *El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde* de R. L. Stevenson y *El retrato de Dorian Gray* de Oscar Wilde.
- El relato fantástico: Los hermanos Grimm, E.T.A. Hoffmann, Edgar Allan Poe.
- La novela de aventuras de fin de siglo (R. L. Stevenson, Emilio Salgari, Julio Verne y Rudyard Kipling).
- La novela policíaca: Agatha Christie y Arthur Conan Doyle. La novela policíaca norteamericana: Dashiell Hammett y Raymond Chandler.

3.4. El arte como compromiso: el ensayo. La literatura de ideas.

- La prosa de las ideas: *Essais* de Michel de Montaigne. El ensayo en el siglo XVIII: Montesquieu, Voltaire y Rousseau.

4. El ser humano, los animales y la naturaleza: admiración, sobrecogimiento, denuncia. Poesía, narrativa y ensayo.

- La creación del mundo: la *Biblia* y *El Poema de Gilgamesh*.
- La naturaleza en Grecia y Roma: los *Idilios* de Teócrito, las *Églogas* de Virgilio.
- El «*locus amoenus*» en el Renacimiento: *La Arcadia* de Jacopo Sannazaro.
- La naturaleza en la Ilustración: *Emilio* de Rousseau y el sometimiento de la naturaleza en *Robinson Crusoe* de Daniel Defoe.
- El panteísmo romántico: William Blake, William Wordsworth, Friedrich Hölderlin y Samuel Taylor Coleridge. *Oda a un ruiseñor* de Keats.
- *Moby Dick* de Herman Melville o la imposibilidad de dominar la naturaleza. La América rural de Mark Twain.
- La exaltación de la naturaleza en Walt Whitman y en Rainer María Rilke.

Los animales: *Rebelión en la granja* de George Orwell. El amor a los animales: *Mi familia y otros animales* de Gerald Durrell. La animalización del ser humano como recurso en el teatro del absurdo: *Esperando a Godot* de Samuel Beckett y *Rinoceronte* de Eugène Ionesco.

B. Estrategias de análisis, interpretación, recreación y valoración crítica para la lectura compartida

- Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias.
- Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos.
- Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural.
- Establecimiento de vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Indagación en torno al funcionamiento de la literatura como artefacto ideológico determinante en la construcción de los imaginarios sociales, haciendo especial hincapié en los elementos que puedan suponer cualquier tipo de discriminación con sentido crítico de los mismos.

• Expresión argumentada y crítica de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. • Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados. Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas, respetando las convenciones formales de los diversos géneros.
II. Lectura autónoma. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:
• Selección de las obras de manera autónoma y con la ayuda de recomendaciones especializadas. • Participación en conversaciones literarias y en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presencial y digital. • Utilización autónoma y frecuente de bibliotecas. Acceso a otras experiencias culturales. • Expresión argumentada de los gustos lectores personales. Diversificación del corpus leído. • Expresión de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos, género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. • Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano. Recomendación de las lecturas en soportes variados atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales.

Relación de las competencias específicas, los descriptores operativos, los criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de calificación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Leer, interpretar y valorar clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística. DESCRIPTORES OPERATIVOS:	1.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. 1.2. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo,	Actividad individual: Análisis literario de textos. Análisis de obras o fragmentos en su contexto histórico, literario y artístico. Establecimiento de vínculos entre la obra literaria y otras manifestaciones artísticas.	Exámenes: 80% Lectura completa de una obra y análisis: 10% Trabajos de investigación y exposiciones orales: 5%

CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2	en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Análisis comparativo de un determinado tema en los distintos movimientos literarios. Actividad individual: análisis comparativo de un determinado tema por géneros. Actividad individual: actividades de evaluación de la comprensión lectora, del tema, de los recursos estilísticos, la contextualización del texto, sus elementos en función del género al que pertenezca y el desarrollo de un tema por escrito. Actividad individual: producción textual. Actividad grupal: búsqueda de información, elaboración de un trabajo y	Actividades de asimilación de contenidos (cuestionarios, esquemas, análisis de textos, etc.): 5%
2. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1	2.1. Elaborar una interpretación personal a partir de la lectura autónoma de obras relevantes de la literatura universal, atendiendo a aspectos temáticos, de género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras, y estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. 2.2. Acceder de diversas formas a la cultura literaria en el marco de un itinerario lector personal que enriquezca, de forma consciente y sistemática, la propia identidad lectora y compartir las propias experiencias de lectura con la ayuda de un metalenguaje específico.		

3. Establecer vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2	3.1. Comparar textos o fragmentos literarios entre sí y con otras manifestaciones artísticas argumentando oralmente o por escrito los elementos de semejanza y contraste, tanto en lo relativo a aspectos temáticos y de contenido, como formales y expresivos, atendiendo también a sus valores éticos y estéticos. 3.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal y que muestren una implicación y respuesta personal, en torno a una cuestión que establezca vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura universal objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos.	posterior presentación oral (utilización de soporte digital y papel, uso de las TIC). Actividad grupal: la comunicación audiovisual y la literatura (análisis comparativo de obras y su traslado al cine, videos, audios, reflexión sobre programas de contenido literario).	
4. Consolidar un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos	4.1. Elaborar una exposición multimodal que sitúe los textos leídos en su horizonte histórico-cultural, y que ofrezca una		
estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2	panorámica de conjunto sobre movimientos artísticos y obras relevantes de la literatura universal.		
5. Participar en la construcción de un canon literario universal a través de la lectura de obras de escritores que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2	5.1. Realizar un proyecto de investigación sobre autores de relevancia, obras literarias de contextos no occidentales o sobre cuestiones temáticas o formales que aporten una mirada diversa y crítica sobre la construcción de imaginarios que propone la tradición literaria. 5.2. Elaborar comentarios críticos de textos, orales o escritos, y participar en el club de lectura a través de debates o mesas redondas acerca de lecturas en las que se ponga en cuestión la mirada etnocéntrica propia del canon occidental, así como cualquier otro discurso predominante en nuestra sociedad.		

2.8.3. Organización y secuenciación de los contenidos

El libro de texto que se seguirá en Literatura Universal divide los contenidos en doce temas divididos en tres bloques organizados en torno a los grandes géneros literarios y los itinerarios de lectura propuestos tanto en las lecturas guiadas como en las lecturas autónomas. Este hilo conductor permite integrar los saberes básicos de cada unidad didáctica, las tareas de las situaciones de aprendizaje para el desarrollo de las competencias clave, el tratamiento de personajes, temas y tópicos **literarios recurrentes en distintos contextos histórico-culturales y movimientos estéticos, y las relacones entre literatura y otras manifestaciones artísticas.**

En cada evaluación se impartirán cuatro temas que coincidirán con los bloques por géneros, salvo en el caso del narrativo, que, por su extensión, probablemente ocupe la primera y parte de la segunda evaluación. Se dedicarán una media de ocho sesiones por tema. Esta secuenciación podrá ser modificada por el profesor en función de las necesidades del alumnado.

1ª evaluación Bloque I. La narrativa: imaginar, observar y actuar en el mundo

Tema 1. La narrativa en la Antigüedad y en la Edad Media. A) Las grandes tradiciones literarias en la Antigüedad. B) La narrativa hebrea. C) La narrativa en Grecia y Roma. D) La épica grecolatina. E) La narrativa en la Edad Media. G la épica medieval. G) El ciclo artúrico. H) El *roman courtois*. I) Los *lais*

Tema 2. La narrativa del Renacimiento a la Ilustración. A) El Renacimiento. B) Dante y la *Divina Comedia*. C) Boccaccio y el *Decamerón*. D) El nacimiento de la narrativa moderna. E) La Ilustración o el Siglo de las Luces. F) La literatura ilustrada. G) La novela del siglo XVIII **Tema 3.** La narrativa romántica. A) El Romanticismo literario. B) La narrativa romántica.

Tema 4. La narrativa realista. A) El realismo. B) El naturalismo. C) La novela realista en Francia. D) La novela realista en Inglaterra. E) La novela realista en Rusia. F) El cuento realista

Lecturas guiadas (podrán variar en función del profesor, del grupo y/o del tiempo disponible):

- Giovanni Boccaccio, *Decamerón*
- Mery Shelley*, Frankenstein o el moderno Prometeo*.
- Guy de Maupassant, *Bola de sebo*
- Franz Kafka*, La metamorfosis*

Lecturas autónomas: "Imaginar, observar y actuar con el mundo"

2ª evaluación

Tema 5. La narrativa en Estados Unidos: de la Edad de Oro a la generación perdida. A) La Edad de Oro de la literatura norteamericana. B) El transcendentalismo. C) Los iniciadores. D) Edgar Allan Poe. E) Herman Melville. F) Mark Twain. G) La narrativa norteamericana en el cambio de siglo. H) La generación perdida **Tema**

6. La narrativa desde el siglo XX hasta la actualidad. A) La renovación de la narrativa. B) La novela lírica y la novela intelectual. C) *Ulises*, de James Joyce. D) *En busca del tempo perdido*, de Marcel Proust. E) Franz Kafka. F) La novela y la Segunda Guerra Mundial. G) La narrativa desde 1945. H) Identidades culturales y narrativas de emancipación.

Lectura guiada:

Margaret Atwood, *El cuento de la criada*

Bloque II. El teatro: dialogar con los otros

Tema 7. El teatro desde la antigüedad hasta el siglo XVII. A) El teatro en Grecia y Roma. B) Las grandes tradiciones teatrales europeas. B) El teatro de William Shakespeare. C) El teatro clásico francés.

Tema 8. El teatro desde el siglo XVIII hasta la actualidad. A) El teatro en el siglo XVIII. B) El drama romántico. C) El teatro realista. D) El teatro del siglo XX. E) El teatro de Fin de Siglo. F) El teatro del absurdo. G) Eugène Ionesco. H) Samuel Beckett. I) El teatro existencialista. J) Bertolt Brecht y el teatro épico. K) El realismo romántico.

Lecturas guiadas (podrán variar en función del profesor, del grupo y/o del tiempo disponible):

- William Shakespeare, *Hamlet o Romeo y Julieta.*
- Joseph Kesselring: *Arsénico y Encaje antiguo.*
- Samuel Beckett, *Esperando a Godot*
- Henrik Ibsen, *Casas de muñecas*.

Lecturas autónomas: "Dialogar con los otros"

3ª evaluación Bloque III. La lírica, el ensayo y la literatura autobiográfica: decir el yo

Tema 9. La lírica desde la actualidad hasta el siglo XVII. A) La lírica hebrea antigua. B) La lírica en Grecia y Roma. C) Los tópicos literarios. H) La poesía provenzal. I) La lírica en el Renacimiento: Petrarca. J) La lírica en el Barroco.

Tema 10. La lírica del Romanticismo y de Fin de Siglo. A) La poesía romántica. B) La poesía romántica en Europa. C) La poesía norteamericana. D) El espíritu de Fin de Siglo. E) Baudelaire y *Las flores del mal*. F) Los poetas simbolistas franceses. G) Otros poetas simbolistas.

Tema 11. Las vanguardias y la lírica del siglo XX. A) Contexto histórico. B) Las vanguardias y la crisis de occidente. C) Características de las vanguardias. D) Movimientos de vanguardias. E) La lírica del siglo XX. F) T. S. Eliot. G) Fernando Pessoa.

Tema 12. Los géneros didáctico-ensayísticos: el ensayo y otras formas de expresión del yo. A) El ensayo. B) El ensayo en los siglos XVI y XVII. C) El ensayo ilustrado. D) El ensayo desde el siglo XIX hasta la actualidad.

Lecturas guiadas (podrán variar en función del profesor, del grupo y/o del tiempo disponible):

- Selección de textos de Dante y Petrarca.
- Selección de textos de poetas románticos alemanes e ingleses
- Poesía de vanguardia.

Lecturas autónomas: "Decir el yo"

Esta secuenciación podrá ser modificada por el profesor en función de la evolución del curso y de las necesidades del alumnado a criterio del profesor.

2.8.4. Criterios de calificación y recuperación

La calificación de la asignatura de Literatura Universal se basará en tres apartados, cada uno de los cuales puntuará para la calificación trimestral el porcentaje que se indica:

1- Dos exámenes por evaluación: **80%**
2- Lectura guiada: **10**%
3- Actividades complementarias (trabajo individual, tareas de aula, participación en clase, trabajos complementarios): **10%**

En **primero de Bachillerato nocturno** debido a la semipresencialidad los porcentajes serán los siguientes:

1- Dos exámenes por evaluación: **70%**
2- Lectura guiada: **10%**
3- Actividades complementarias (trabajo individual, tareas de aula, participación en clase, trabajos complementarios, lectura autónoma): **20%**

Tanto en los exámenes como en los trabajos escritos que el alumno presente, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica, la matización expresiva y la presentación. Las faltas de ortografía, acentuación y puntuación penalizarán según el siguiente baremo:

- La máxima deducción global en el ejercicio será de 3 puntos.

- El primer error ortográfico no se penalizará. Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Se podrán deducir hasta 2 puntos.

- Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, distribuidos del siguiente modo: 1 punto para la acentuación y 1 punto para la puntuación, a razón de: 3 errores -0,25; entre 4 y 6 errores -0,50; entre 7 y 9 -0,75; más de 9 -1 punto. Cuando se repita la misma falta, se contará como una sola. La deducción se aplicará a partir del segundo error.

- Por errores en la redacción, la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Dado el carácter integrador y progresivo de la asignatura, no se realizarán recuperaciones parciales por evaluación. La nota media final del curso se obtendrá de la ponderación de las calificaciones de cada una de las evaluaciones según los siguientes porcentajes: **25% puntuará la primera evaluación; 35%, la segunda y 40%, la tercera.** Los alumnos cuya nota media final sea inferior a 5 realizarán el examen final ordinario, que incluirá todos los contenidos de la asignatura; la nota obtenida será el 100% de la calificación final. Los alumnos que no aprueben este examen final (calificación inferior a 5) se presentarán a la convocatoria extraordinaria de junio, que incluirá asimismo todos los contenidos de la asignatura; la nota obtenida constituirá el 100% de la calificación final de la asignatura, esta estará aprobada si dicha calificación es igual o superior a 5.

Si un alumno copiara en un examen (sin distinción de la fuente que utilice), este quedará calificado con cero y se informará a jefatura de estudios.

La falta de asistencia a un examen deberá ser justificada con documento oficial para poder realizarlo en otro momento.

Atendiendo a lo establecido en el RRI, el alumno que pierda el derecho a la evaluación continua (según los criterios especificados anteriormente) por faltas de asistencia será evaluado en el examen final ordinario de junio. La nota obtenida será el 100% de la calificación final. El alumno que no apruebe este examen final (calificación inferior a 5) se presentará a la convocatoria extraordinaria de junio. La nota obtenida constituirá el 100% de la calificación final de la asignatura, que estará aprobada si dicha calificación es igual o superior a 5.

- **Criterios para la atribución de menciones honoríficas**

Podrá obtener mención honorífica el alumno que obtenga al menos un 9,6 en la evaluación final y, hecho un seguimiento exhaustivo y constante de la asignatura, haya manifestado una actitud muy positiva e interés por la asignatura durante el curso.

2.8.5. Procedimientos e instrumentos de evaluación

La información para la evaluación del alumno se obtendrá por diversas vías:

- Observación directa del trabajo realizado en el aula y la participación, seguimiento de las explicaciones del profesor, interés por el aprendizaje.
- Trabajos de búsqueda de información y desarrollo.
- Lecturas realizadas y análisis de estas.

- Trabajo recopilado en el cuaderno. Organización.
- Estudio comparativo de movimientos literarios con otros movimientos culturales y artísticos de cualquier época.
- Estudio comparativo de géneros y movimientos.
- Comparativa entre lectura autónoma y guiada.
- Actividades de asimilación de contenidos (individual o en grupo, en el aula o fuera de ella): cuestionarios, esquemas, análisis textual, etc. desde un enfoque comparativo.
- Exposiciones orales (individual o en grupo) sobre estudios comparativos desde distintos enfoques.
- Producción textual escrita.
- Exámenes.
- Asimilación de contenidos y participación activa en actividades extraescolares y complementarias.

Documentos de registro:

Cada profesor tendrá su cuaderno de registro del trabajo de cada alumno, basado en las competencias específicas, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación establecidos y en distintos modelos de rúbrica.

2.8.6. Recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores

El alumno que promocione a segundo de bachillerato con la asignatura de Literatura Universal suspensa podrá recuperarla según se explica a continuación.

Realizará dos controles en las fechas fijadas por jefatura de estudios. El primer control incluirá la mitad de los contenidos de la materia y el segundo, la mitad restante. La nota final de la recuperación de la asignatura pendiente será la media de las calificaciones de ambos controles. Si dicha media es igual o superior a 5, el alumno habrá recuperado la asignatura. Si la media es inferior a 5, no la habrá recuperado; en este caso realizará un examen con todos los contenidos de la materia en la convocatoria extraordinaria de junio. La asignatura estará recuperada si la calificación de este examen es igual o superior a 5.

Para la corrección de la expresión, ortografía, acentuación y puntuación de estos exámenes se seguirá lo establecido en los criterios de calificación generales de la asignatura en el curso que tenga pendiente.

El seguimiento de la asignatura lo hará el profesor que imparta Lengua Castellana y Literatura en segundo de bachillerato.

2.8.7. Libro de texto y otros recursos didácticos

- Ana Lahera Forteza, Ricardo Lobato Morchón; *Literatura Universal 1º Bachillerato*. Editorial Oxford University Press
- Materiales elaborados por el profesor y los indicados en el apartado 2.6. de la presente programación. Lecturas complementarias.

2.9. Segundo de bachillerato. Lengua castellana y Literatura

2.9.1. Contenidos, competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación

CONTENIDOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES • Las lenguas de España y los dialectos del español. El español actual en manifestaciones orales, escritas y multimodales. • Estrategias avanzadas de la reflexión interlingüística. • Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Los tecnolectos y las jergas. • Indagación y explicación de los conceptos de norma culta y estándar, atendiendo a su utilidad y a su diversidad en la lengua española. La Real Academia Española de la Lengua (RAE). . Los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística	**1.** Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. DESCRIPTORES OPERATIVOS: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1	**1.1.** Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las lenguas y los dialectos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, diferenciando los rasgos de lengua que responden a la diversidad dialectal de los que se corresponden con sociolectos o registros. **1.2.** Adoptar una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, atendiendo a la diversidad de normas cultas y estándares que se dan en una misma lengua, así como analizando y valorando la relevancia actual de los medios de comunicación y las redes sociales en los procesos de normalización lingüística.	**Actividades individuales de asimilación y síntesis:** Esquemas Identificación de los rasgos lingüísticos de las distintas variedades dialectales del español y de las lenguas de España. Audición de textos de distintas variedades de las lenguas y dialectos de España. Reflexión escrita **Actividad grupal:** Debate sobre la riqueza expresiva de estas variantes	Exámenes: 95% El primer examen ponderará el 40% en la calificación y no seguirá necesariamente el modelo EvAU; el segundo ponderará el 60% y se ajustará al modelo EvAU Trabajo diario: 5% En bachillerato nocturno: 1. Primer parcial: 35% 2. Segundo parcial: 50% 3. Trabajo diario: 15%

B. COMUNICACIÓN 1. Contexto: componentes del hecho comunicativo • Análisis de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación en textos orales, escritos y multimodales. 2. Géneros discursivos • Análisis de las propiedades textuales – La adecuación. – La coherencia. – La cohesión: análisis de los procedimientos de cohesión textual. – Los marcadores textuales. • Géneros discursivos propios del ámbito educativo. Los textos académicos: el texto científico y sus características lingüísticas; el texto humanístico y sus características lingüísticas. El ensayo. • Géneros discursivos propios del ámbito social. Las redes sociales y medios de comunicación. Los textos periodísticos. Géneros periodísticos. El artículo periodístico. La publicidad. Los anuncios impresos y audiovisuales.	**2.** Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio. CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC3 **3.** Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales. CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2 **4.** Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes	**2.1.** Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales especializados propios de diferentes ámbitos analizando la interacción entre los diferentes códigos. **2.2.** Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales especializados evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados. **3.1.** Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales extensas en las que se recojan diferentes puntos de vista, con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, buscando información en fuentes diferentes, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y hacerlo con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. **3.2.** Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación	**Actividades individuales de asimilación y síntesis:** Identificación de elementos de la comunicación y funciones del lenguaje en un texto dado. Creación de situaciones de comunicación en las que se ponga de manifiesto los distintos elementos de la comunicación. Identificación de los distintos códigos de comunicación. Reconocimiento de las propiedades del texto. Identificación de los elementos de cohesión de un texto. Esquema de las distintas modalidades textuales y sus características. Comentario lingüístico y estilístico de las distintas modalidades textuales. Búsqueda de información y selección para la elaboración de un texto de carácter expositivo. Exposición oral de dicho documento. Producción de textos argumentativos Revisión ortográfica, gramatical y estilística de las propias producciones. Redacción de resúmenes. Identificación de ideas principales de un texto. Identificación y análisis de los elementos del mensaje publicitario.	

El español en la Red. El español y las nuevas tecnologías. 3. Procesos comunicativos: hablar, escuchar, leer, escribir Hablar y escuchar • Interacción oral y escrita de carácter formal. Tomar y ceder la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. • Comprensión oral: identificación del sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. – La intención del emisor. – Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. – Valoración de la forma y el contenido del texto. • Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos orales. Los textos multimodales. • Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. – Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. – La deliberación oral argumentada. Leer y escribir • Comprensión lectora: identificación del sentido global del	propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento. CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3 **5.** Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas. CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2	conversacional y cortesía lingüística. **4.1.** Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura. **4.2.** Valorar críticamente el contenido y la forma de textos especializados evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. **4.3.** Valorar e interpretar textos periodísticos y publicitarios, identificando la intención comunicativa, los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados. **5.1.** Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado en torno a temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, y de redacción y revisión de borradores entre iguales o utilizando otros instrumentos de consulta. **5.2.** Incorporar procedimientos para enriquecer los textos,	**Actividades grupales:** Comentario crítico de mensajes publicitarios. Debate sobre la influencia de la publicidad en los adolescentes.	

texto y de la relación entre sus partes. – La intención del emisor. – Detección de los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. – Valoración y análisis de la forma y el contenido del texto. • Textos expositivos y argumentativos escritos. Los géneros textuales orales del ámbito académico. Los textos periodísticos y publicitarios escritos. Los textos multimodales. • Producción escrita. Proceso de elaboración: planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes de textos expositivos y argumentativos escritos. • Alfabetización informacional: búsqueda autónoma y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de la información reelaborada de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. La gestión de contenidos, el almacenamiento y la recuperación de la información relevante. – Noticias falsas y verificación de hechos.	**6.** Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas. CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3	atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. **6.1** Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, con especial atención a la gestión de su almacenamiento y recuperación, así como a la evaluación de su fiabilidad y pertinencia; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual. **6.2** Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.		

C. EDUCACIÓN LITERARIA 1. Lectura autónoma • Selección de las obras relevantes de la literatura española, europea y universal, en soporte papel y digital, incluyendo el ensayo literario y formas actuales de producción y consumo cultural, con la ayuda de recomendaciones especializadas. • Participación activa en el circuito literario y lector en contexto presencial y digital, en actividades tales como encuentros literarios con autores de obras previamente leídas, sesiones de narración oral, clubes de lecturas, etc. • Utilización autónoma de todo tipo de bibliotecas, físicas y digitales. • Acceso a otras experiencias culturales: representaciones teatrales, exposiciones bibliográficas, etc. • Expresión argumentada de los gustos lectores personales. • Diversificación del corpus leído, atendiendo a los circuitos comerciales del libro y distinguiendo entre literatura canónica y de consumo, clásicos y bestsellers. • Comunicación de la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y atendiendo a aspectos temáticos,	**7.** Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1.1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2 **8.** Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria. CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4	**7.1.** Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura española y universal contemporánea, en soporte papel y digital, que se relacionen con las propuestas de lectura guiada, incluyendo ensayo literario y obras actuales que establezcan conexiones con la tradición, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura. **7.2.** Compartir la experiencia lectora, por escrito o en soporte digital, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales. **8.1.** Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo xix y de los siglos xx y xxi a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con	**Actividades individuales de asimilación y síntesis:** Esquemas y resúmenes de las características, autores y obras de un determinado movimiento literario. Búsqueda de información sobre determinados autores, obras y movimientos literarios. Desarrollo de la competencia digital. Identificación de los rasgos de un movimiento en un texto. Identificación del movimiento a partir de los rasgos de un texto. Comentario literario de un texto.	

género y subgénero, elementos de la estructura y el estilo, y valores éticos y estéticos de las obras. • Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos entre la obra leída y aspectos de la actualidad y otras manifestaciones literarias o artísticas, como formas de expresión del sentimiento humano. • Recomendación de las lecturas en soportes variados, atendiendo a aspectos temáticos, formales e intertextuales. 2. Lectura guiada Lectura y análisis de fragmentos y de obras completas relevantes de la literatura española del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI, inscritas en itinerarios temáticos o de género, en torno a tres ejes: (1) Edad de Plata de la cultura española (1875-1936); (2) guerra civil, exilio y dictadura; (3) literatura española e hispanoamericana contemporánea, atendiendo a los siguientes contenidos: • Trayectoria histórica de la literatura en castellano del último cuarto del siglo XIX y de los siglos XX y XXI: – El realismo y el naturalismo: la novela. La poesía y el teatro en la segunda mitad del siglo XIX. – Literatura de fin de siglo: la generación del 98 y el		su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras. **8.2.** Desarrollar proyectos de investigación, obteniendo la información de fuentes en distintos soportes, que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, con precisión léxica y corrección gramatical y ortográfica, estableciendo vínculos argumentados entre las obras de la literatura española o hispánica del último cuarto del siglo xix y de los siglos xx y xxi objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas de ayer y de hoy, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. **8.3.** Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones de los diversos géneros y estilos literarios.		

modernismo. La novela y el teatro anterior a 1936. – El novecentismo y la generación del 14: el ensayo, la novela novecentista. Juan Ramón Jiménez. – Las vanguardias en Europa, España e Hispanoamérica. – La generación del 27: características y trayectoria poética de los poetas del 27. El teatro lorquiano. – La lírica y el teatro posteriores a 1936. – La novela española de 1939 a 1975. – La novela española a partir de 1975: la renovación en la novela. – La literatura hispanoamericana contemporánea: poesía americana después de las vanguardias, la novela regionalista, la novela del boom, la narrativa posterior al boom. • Construcción compartida de la interpretación de las obras a través de discusiones o conversaciones literarias. • Análisis de los elementos constitutivos de los distintos géneros literarios y su relación con el sentido de la obra, así como la evolución histórica de los temas y las formas de expresión. Efectos en la recepción de sus recursos expresivos. • Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística para interpretar las obras y comprender su lugar				

en la tradición literaria, analizando las ideas expresadas en relación con su contexto histórico, artístico y cultural. • Vínculos intertextuales entre obras y otras manifestaciones artísticas en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. • Expresión argumentada de la interpretación de los textos, integrando los diferentes aspectos analizados y atendiendo a sus valores culturales, éticos y estéticos. Lectura desde diferentes perspectivas. • Lectura expresiva, dramatización y recitado atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. • Creación de textos de intención literaria a partir de las obras leídas.				
D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA • Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. – Marcas de oralidad en textos escritos. – Marcas de la lengua escrita en textos hablados. • La lengua como sistema interconectado teniendo en cuenta los diferentes niveles: fonológico, morfológico, sintáctico	**9.** Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita	**9.1.** Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y con un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. **9.2.** Reconocer y diferenciar las características de las diferentes categorías gramaticales,		

y semántico. Estudio de sus unidades. • Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple y compuesta). – Los grupos sintácticos: el grupo nominal, el preposicional, el adjetival, el adverbial y el verbal. – Las funciones oracionales: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, atributo, complemento del nombre, complemento circunstancial, complemento agente, complemento predicativo, complemento de régimen. Las funciones extraoracionales: vocativo y complemento oracional. – Los valores de se. • Relación entre la estructura semántica (significados verbales y argumentos) y sintáctica (sujeto, predicado y complementos) de la oración simple y compuesta en función del propósito comunicativo. – Las oraciones coordinadas. – Las oraciones yuxtapuestas. – Las oraciones subordinadas sustantivas. Las oraciones subordinadas adjetivas. Las oraciones subordinadas adverbiales propias e impropias. • Procedimientos de adquisición y formación de palabras y reflexión sobre los cambios en su significado. El léxico del castellano. Palabras	como de comprensión e interpretación crítica. CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5	explicando sus usos y valores en los textos. **9.3.** Reconocer y explicar los diferentes niveles de significado de las palabras en función de la intención comunicativa del emisor. **9.4.** Identificar, analizar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. **9.5.** Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. **9.6.** Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.		

procedentes del latín. Los préstamos lingüísticos. Los neologismos y sus tipos. • Estudio de las relaciones semánticas entre palabras. Concepto de semántica. Significante, significado y referencia. Las relaciones semánticas entre palabras: sinonimia, antonimia, polisemia y homonimia. Campo semántico y campo asociativo. Valores denotativos y connotativos en función de su adecuación al contexto y al propósito comunicativo. • Uso autónomo de diferentes tipos de diccionarios, manuales de gramática y otras fuentes de consulta, en soporte papel y digital, para obtener información gramatical de carácter general.				
Todos los contenidos. Transversalidad	**10.** Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	**10.1.** Identificar, desterrar y sustituir los usos discriminatorios de la lengua y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas. **10.2.** Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.	Debates de diversa temática por la que se manifiesten la importancia de la capacidad en la resolución de conflictos.	

2.9.2. Organización y secuenciación de los contenidos

El libro de texto de segundo de bachillerato organiza los contenidos en diecisiete temas. Del uno al ocho se dedican al estudio de la lengua (morfología, sintaxis, tipología textual y el español actual). Del nueve al diecisiete se centran en los movimientos de la literatura española desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad y un breve repaso de la literatura hispanoamericana del siglo XX y actual.

Tema 1. La palabra. Estructura y clases. Estructura de la lengua. Sus unidades lingüísticas. La palabra. Clases de palabras o categorías gramaticales. Valores estilísticos de las categorías gramaticales.
Tema 2. Formación de palabras. El léxico español. Componentes morfológicos de la palabra. Clasificación de la palabra según su estructura morfológica. El léxico español.
Tema 3. El significado de las palabras. Significado y referencia. Componentes léxicos de la palbra: los semas. Las relaciones semánticas entre las palabras. Cambios de significación.
Tema 4. La oración compuesta (I). Clasificación de la oración compuesta. Yuxtaposición y coordinación. Subordinación sustantiva. Subordinación adjetiva.
Tema 5. La oración compuesta (II). Oraciones subordinadas adverbiales.
Tema 6. Géneros discursivos y modalidades textuales en el ámbito académico y profesional. El género discursivo y la modalidad textual. Modalidades textuales. Textos en el ámbito académico. Textos en el ámbito profesional. Modelo de comentario de texto.
Tema 7. Análisis y producción de textos. Análisis y comentario de textos. La producción de textos expositivos. La argumentación.
Tema 8. La lengua y sus variedades. **El español actual.** Variedades diafásicas, diatópicas y diastráticas. El español en la actualidad.
El español en la actualidad. El español de América.
Tema 9. Realismo y naturalismo. Contexto histórico y social de finales del siglo XIX. Realismo. Naturalismo.
Tema 10. Modernismo y generación del 98. El siglo XX: contexto histórico-cultural. El modernismo. La generación del 98.
Tema 11. Novecentismo y vanguardias. El novecentismo. Rasgos generacionales. El ensayo: José Ortega y Gasset. La poesía: Juan Ramón Jiménez. La novela: Gabriel Miró y Pérez de Ayala. Los movimientos estéticos de vanguardia. El vanguardismo en España: Ramón Gómez de la Serna.
Tema 12. La generación del 27. Componentes del grupo. Rasgos generacionales. Raíces literarias. Temas. Etapas y tendencias poéticas. Miguel Hernández.
Tema 13. El teatro anterior a 1939. Panorama general. El teatro comercial. El teatro innovador.
Tema 14. La poesía posterior a 1939. Contexto histórico y social. La poesía de la inmediata posguerra. La poesía social. La renovación poética: La generación del 50. La poesía experimental: los novísimos. Últimas tendencias poéticas.
Tema 15. El teatro posterior a 1939. Panorama general del teatro tras la Guerra Civil. El teatro de posguerra. El teatro existencialista y del realismo social. El teatro renovador y experimentalista. El teatro desde 1975.
Tema 16. La novela y el ensayo posteriores a 1939. La novela de posguerra. La novela del realismo social. La renovación narrativa y experimentalista. La novela en las últimas décadas: el neorrealismo. El cuento. El ensayo.
Tema 17. Literatura hispanoamericana y actual. La poesía. La novela. El cuento.

Secuenciación:

1ª evaluación. Temas 1, 2, 4, 6, 9, 10 y 11. Los temas 1, 2, 4 y 6 son transversales a todas las evaluaciones.
2ª evaluación. Temas 3, 5, 7, 12 y 13. Los temas 3 y 5 están presentes también en la tercera evaluación.

3ª evaluación. Temas 8, 14, 15, 16, 17 y repaso general para la prueba de EvAU.

Los temas de literatura se suman los de cada evaluación a la siguiente. En la secuenciación se indican los que se estudian nuevos en cada una. Los temas de lengua y tipología textual son transversales a todas las evaluaciones.

En el caso de **bachillerato nocturno**, el profesor podrá simplificar algunos contenidos atendiendo al nivel del grupo.

Esta secuenciación podrá ser modificada por el profesor en función de las necesidades del alumnado.

2.9.3. Criterios de calificación y recuperación

La calificación de segundo de bachillerato se basará en dos apartados, cada uno de los cuales puntuará para la nota final trimestral el porcentaje que se indica:

1. Dos exámenes por evaluación: 95%. El primero ponderará el 40% en la calificación y no seguirá necesariamente el modelo EvAU; el segundo ponderará el 60% y se ajustará al modelo EvAU.
2. Trabajo diario: 5%

Los contenidos de los exámenes se basarán en los bloques de contenidos establecidos en la programación.

Se realizarán tres evaluaciones a lo largo del curso.

En el caso del bachillerato nocturno, ninguno de los dos exámenes se ajustará obligatoriamente al modelo EvAU. En función del nivel del grupo, el profesor podrá optar por la opción más adecuada.

Debido a su semipresencialidad, los porcentajes de la nota final trimestral serán los siguientes:

1. Primer parcial: 35%

2. Segundo parcial: 50%

3. Trabajo diario: 15%

Tanto en los exámenes como en los trabajos escritos que el alumno presente, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica, la matización expresiva y la presentación. Las faltas de ortografía, acentuación y puntuación penalizarán según el siguiente baremo:

- La máxima deducción global en el ejercicio será de 3 puntos.

- El primer error ortográfico no se penalizará. Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Se podrán deducir hasta 2 puntos.

- Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, distribuidos del siguiente modo: 1 punto para la acentuación y 1 punto para la puntuación, a razón de: 3 errores -0,25; entre 4 y 6 errores -0,50; entre 7 y 9 -0,75; más de 9 -1 punto. Cuando se repita la misma falta, se contará como una sola. La deducción se aplicará a partir del segundo error.

- Por errores en la redacción, la sintaxis, el vocabulario y la presentación se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Dado el carácter integrador y progresivo de la asignatura, no se realizarán recuperaciones parciales por evaluación. La nota media final del curso se obtendrá de la ponderación de las calificaciones de cada una de las evaluaciones según los siguientes porcentajes: **25% puntuará la primera evaluación; 35%, la segunda y 40%, la tercera.** Los alumnos cuya nota media final sea inferior a 5 realizarán el examen final ordinario, que incluirá todos los contenidos de la asignatura; la nota obtenida será el 100% de la calificación final. Los alumnos que no aprueben este examen final (calificación inferior a 5) se presentarán a la convocatoria extraordinaria de junio, que incluirá asimismo todos los contenidos de la asignatura; la nota obtenida constituirá el 100% de la calificación final de la asignatura, esta estará aprobada si dicha calificación es igual o superior a 5.

Si un alumno copiara en un examen (sin distinción de la fuente que utilice), este quedará calificado con cero y se informará a jefatura de estudios.

La falta de asistencia a un examen deberá ser justificada con documento oficial para poder realizarlo en otro momento.

Atendiendo a lo establecido en el RRI, el alumno que pierda el derecho a la evaluación continua (según los criterios especificados anteriormente) por faltas de asistencia será evaluado en el examen final ordinario de junio. La nota obtenida será el 100% de la calificación final. El alumno que no apruebe este examen final (calificación inferior a 5) se presentará a la convocatoria extraordinaria de junio. La nota obtenida constituirá el 100% de la calificación final de la asignatura, que estará aprobada si dicha calificación es igual o superior a 5.

- **Criterios para la atribución de menciones honoríficas**

Podrá obtener mención honorífica el alumno que obtenga al menos un 9,6 en la evaluación final y, hecho un seguimiento exhaustivo y constante de la asignatura, haya manifestado una actitud muy positiva e interés por la asignatura durante el curso.

2.9.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Dada la singularidad del curso segundo de bachillerato, en el que se busca lograr en el alumno la madurez necesaria que le permita continuar unos estudios superiores o bien integrarse en el mundo laboral, el procedimiento de evaluación se fundamentará sobre todo en la observación y registro del trabajo diario desde una postura autónoma, a través de la cual va adquiriendo los conocimientos que deberá reflejar en los exámenes de evaluación. De ahí que se le dé más autonomía que en los cursos anteriores. Esa autonomía en el aprendizaje ha de entenderse clave para la formación de un alumno de segundo de bachillerato.

La información para su la evaluación se obtendrá por diversas vías:

- Observación directa del trabajo realizado en el aula y la participación, seguimiento de las explicaciones del profesor, interés por el aprendizaje.
- Realización de ejercicios para la asimilación de contenidos.
- Producción textual.
- Análisis crítico de obras literarias.
- Participación en exposiciones orales (debates, textos expositivos, etc.).
- Organización y recopilación de documentación.
- Exámenes.

Documentos de registro

Cada profesor tendrá su cuaderno de registro del trabajo de cada alumno, basado en las competencias específicas, situaciones de aprendizaje e instrumentos de evaluación establecidos y en distintos modelos de rúbrica.

2.9.5. Recuperación de la asignatura pendiente

El alumno de segundo de bachillerato que haya promocionado con la asignatura de primero de bachillerato suspensa podrá recuperarla según se explica a continuación.

Realizará dos controles en las fechas fijadas por jefatura de estudios. El primer control incluirá la mitad de los contenidos de la materia y el segundo, la mitad restante. La nota final de la recuperación de la asignatura pendiente será la media de las calificaciones de ambos controles. Si dicha media es igual o superior a 5, el alumno habrá recuperado la asignatura de primero de bachillerato. Si la media es inferior a 5, no la habrá recuperado; en este caso, realizará un examen con todos los contenidos de la materia en la convocatoria extraordinaria de junio. La asignatura estará recuperada si la calificación de este examen es igual o superior a 5.

Para la corrección de la expresión, ortografía, acentuación y puntuación de estos exámenes se seguirá lo establecido en los criterios de calificación generales de la asignatura en primero de bachillerato.

El seguimiento de la asignatura pendiente lo hará el profesor que imparte la clase de pendiente de primero (una hora semanal) en colaboración con el profesor de segundo de bachillerato. **En bachillerato nocturno** el profesor de 3N podrá hacer hincapié en aquellos contenidos que por su carácter propedéutico faciliten la superación de la asignatura pendiente. Este profesor tendrá una hora dedicada a la recuperación de la asignatura pendiente de 1N. Los alumnos de 2N que quieran presentarse a los exámenes de recuperación, además de asistir a la hora de recuperación de pendientes, podrán solicitar información a la jefa del departamento o al profesor de 3N; así mismo se trasladará a la jefa de estudios de nocturno el documento en el que se especifican los contenidos y procedimiento de recuperación de la asignatura para que también pueda informarles.

2.9.6. Libro de texto y otros recursos didácticos

- VVAA, *Lengua Castellana y Literatura* 2º Bachillerato. Ed. Casals.
- Materiales elaborados por la propia editorial y los indicados en el apartado 3.5. de la presente programación.

El profesor podrá optar por no seguir libro de texto.

2.9.7. Lecturas

En cada evaluación se realizará una lectura obligatoria que el profesor podrá elegir entre las siguientes:

1. Obras desde la segunda mitad del XIX hasta 1939:

- Benito Pérez Galdós, *Torquemada en la hoguera*. Ed. Periférica.
- Pío Baroja*, La busca*. Ed. Cátedra
- Pío Baroja*, El árbol de la ciencia*. Ed. Cátedra
- Miguel de Unamuno, *San Manuel Bueno, mártir.* Ed. Cátedra
- Ramón María del Valle Inclán, *Luces de bohemia*. Ed. Cátedra
- *Sonata de otoño*, Valle-Inclán, Austral (edición Leda Schiavo)
- Pedro Salinas, *La voz a ti debida*. Ed. Cátedra
- Antonio Machado, *Campos de Castilla*. Ed. Alianza
- Luis Cernuda, *Los placeres prohibidos*, ed. Cátedra.

2. Obras publicadas entre 1940 y 1974:

- Blas de Otero, *Pido la paz y la palabra*. Ed. Lumen
- Rosales Luis, *La casa encendida*. Ed. Cátedra
- Camilo José Cela, *La familia de Pascual Duarte*. Ed. Vicens Vives
- Carmen Laforet, *Nada*. Ed. Austral
- Antonio Buero Vallejo, *El tragaluz*. Ed. Austral
- Ramón J. Sender, *Réquiem por un campesino español*. Ed. Austral

3. Obras posteriores a 1975:

- Miguel Delibes, *Los santos inocentes.* Ed. Austral
- Javier Cercas, *Soldados de Salamina*. Ed. Cátedra
- Eduardo Mendoza, *La verdad sobre el caso Savolta*. Ed. Seix Barral
- Luis Alberto de Cuenca, *El otro sueño. R*eino de Cordelia
- Luis Alberto de Cuenca, *La caja de plata*. Ed. Renacimiento
- Juan Mayorga, *El chico de la última fila. La paz perpetua,* Ed. La uña rota
- Jesús Carrasco, *Intemperie.* Ed. Booket
- Fernando Aramburu, *Los peces de la amargura*. Ed. Tusquets
- Ignacio del Moral, La noche del oso, Ed. Muestra de Teatro Español de Autores Contemporáneos

3. Plan Incluyo: anexo IIb. Plan de refuerzo para alumnos con materias pendientes

A continuación se incluyen los planes de refuerzo por cursos para aquellos alumnos que han promocionado de curso con la materia pendiente de superar.